



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

“EDUCACIÓN Y READAPTACIÓN EN LA FUNDACIÓN
MEXICANA DE REINTEGRACIÓN SOCIAL, ATENCIÓN A
MENORES, A. C. (REINTEGRA)”

TESIS

QUE PRESENTA PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A :
GPE. DEL CARMEN MELÉNDEZ PÉREZ.

ASESOR: AGUSTÍN MENDOZA DE GYVES.

MEXICO, D. F.

JULIQ/2000



AGRADECIMIENTOS

- **A DIOS POR LA OPORTUNIDAD DE EXISTIR.**
- **A MIS PADRES DULCE MA. Y EUSEBIO, POR APOYARME Y PERMITIRME REALIZAR MIS METAS.**
- **A MI PEQUEÑA HERMANA MARTHA ALICIA, POR ESCUCHARME CADA DÍA DE MI VIDA.**
- **A MIS AMIGAS QUE ME HAN ACOMPAÑADO INCONDICIONALMENTE.**
- **EN ESPECIAL A AMALIA MENDOZA, ISAAC MELGAREJO Y A YOLANDA MAYORGA, POR ESTOS AÑOS A MI LADO.**
- **A MI GRAN AMIGO CARLOS MAYA, POR SER TAN ESPECIAL.**
- **A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE HICIERON POSIBLE ESTE TRABAJO, CON SU TIEMPO Y DEDICACIÓN.**
- **A LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, POR LA OPORTUNIDAD DE FORMARME COMO PROFESIONISTA DE LA EDUCACIÓN Y CON ELLO CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE MI PAÍS.**

A MIS PROFESORES:

- **AGUSTÍN MENDOZA DE GYVES**
- **ALVARO MORALES**
- **DAVID BECÍES**
- **EVANGELINA RUÍZ DE CHAVEZ**
- **GUADALUPE VELAZQUEZ DE GUZMÁN**
- **HECTOR MORA**
- **LORENA ESPERÓN**
- **LOURDES DE QUEVEDO**
- **MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ**
- **MERCEDES SUÁREZ.**

**POR CADA DÍA DE APRENDIZAJES Y EXPERIENCIAS, QUE HE DE RECORDAR
POR EL RESTO DE MI VIDA.**

INDICE

Agradecimientos Introducción

Capítulo I. ANTECEDENTES HISTORICOS

1.1	Evolución de los Centros de Tratamiento para Menores infractores	
1.1.1	Antecedentes en la Legislación Mexicana (menores infractores)	3
1.2	Fundación Mexicana de Reintegración Social, A. C	13
1.2.1	Evolución de la Fundación Mexicana de Reintegración Social, Atención Menores, A. C.	17
1.2.2	Metodología de Trabajo	19
1.2.3	Impacto Social	26

Capítulo II. EDUCACION DE ALTERNATIVA.

2.1	Educación y Reeducción	32
2.2	Pedagogía Alternativa	37
2.3	Conducta Antisocial	42
2.4	Desarrollo de las conductas Antisociales	49
2.4.1	Adolescencia Normal	49
2.4.2	Adolescencia Anormal	53

Capítulo III. ADOLESCENCIA Y MENORES INFRACTORES

3.1	Menor Infractor	59
3.1.1	Características de la Personalidad Infractora	65
3.2	Conceptos Generales	72
3.2.1	Concepto de Menor	72
3.2.2	Concepto de Infracción	73
3.2.3	Concepto de Delincuencia	74
3.2.4	Concepto de Menor delincuente	75
3.2.5	Concepto de Delito	75
3.3	La Necesidad Educativa en la Adolescencia Anormal	76
3.3.1	Victimización del Menor Infractor	77
3.3.2	Educación para los Menores Infractores en Reintegra	81

Capítulo IV PROGRAMA DE APOYO EDUCATIVO EN REINTEGRA

4.1	Estudio Exploratorio	83
4.1.1	Entrevista y Familiograma	86
4.1.2	Conclusión Grupal	137
4.2	Propuesta de taller de Autoestima para menores infractores y sus familias	140
	Sugerencias	173
	Conclusiones	176
	ANEXOS Hojas Imagen	182
	ANEXOS Hojas de Similitud	183
	ANEXOS Derechos Asertivos	184
	Bibliografía	186

INTRODUCCIÓN

La elaboración de este trabajo me ha permitido cubrir con dos grandes objetivos, el primero es cubrir con el requisito institucional del trabajo de investigación que me permitirá titularme.

Y por otro lado el trabajo de recuperación tanto de la Teoría como de la Práctica de mi formación profesional como Pedagoga egresada de la Universidad Pedagógica Nacional, el cual considero el más importante, puesto que es a través de este en donde he logrado ver reflejado mis aprendizajes obtenidos y las enseñanzas de mis profesores.

De igual manera he comprobado que la teoría es el sustento de la práctica que día con día los profesionales debemos aplicar para con ello enriquecerla y encontrar alternativas continuas que favorezcan a nuestro buen desempeño de la profesión.

El objetivo de la investigación se presenta ante la necesidad de conocer más sobre el menor, no sólo en el terreno social, psicológico, e incluso el pedagógico, sino se hace necesario conocer al sujeto, al que vive dentro de un ambiente hostil y diferente, en donde las carencias tanto afectivas como económicas son demasiadas, y la necesidad se antepone al *deber ser*.

De esta manera el trabajo que presento corresponde al campo de la Docencia y se trata de una investigación cualitativa, basada en tres principales enfoques como son el

Humanista de Carl Rogers, el Sistémico de Virginia Satir y el de la Pedagogía Correccional, que es una rama de la Pedagogía Social. Se realizó un trabajo de campo, en donde se aplicaron ocho entrevistas cada una a los integrantes del grupo que asisten a la Fundación Mexicana de Reintegración Social, Atención a Menores, A. C., en donde se buscó obtener información que permitiera diseñar una propuesta de trabajo específica a las necesidades de la población. El trabajo se presentó en cuatro capítulos.

El capítulo I contiene una revisión histórica sobre los antecedentes históricos de los Centros de Tratamiento para Menores infractores, así como de sus reformas y aplicación de la ley. Del mismo modo se da a conocer el desarrollo y trabajo de la Fundación Mexicana de Reintegración social, A. C. Atención a Menores, debido a que es el lugar en donde se realizó el estudio.

El capítulo II aborda conceptos básicos de educación y su aplicación, al igual que de los procesos reeducativos, los cuales intervienen de manera directa en las conductas antisociales y su readaptación, también se realiza una introducción de manera breve a las conductas antisociales y su desarrollo.

El capítulo III intenta recopilar de manera concreta los procesos de la adolescencia y su relación con las conductas antisociales, puesto que es en esta etapa de la vida en donde los seres humanos se encuentran más propensos a cometer este tipo de conductas, además de que es el caso de la población que es atendida en la Fundación de Reintegración Social, A. C., Atención a Menores, se incluye también conceptos generales en materia de ley, con la finalidad de entender los procesos de aplicación en materia de menores.

El capítulo IV incluye el estudio exploratorio, entrevistas realizadas a la población que asiste a la Fundación, las conclusiones a las que se llegaron dentro de este análisis, que dieron como resultado la propuesta que consistió en la elaboración de un taller de autoestima para los adolescentes y sus familias, que contiene doce sesiones, (una por semana con duración de dos horas cada una) con actividades vivenciales. Se agregan algunas recomendaciones para la formación de la autoestima y las conclusiones finales a las que se llegaron.

Además se incluyen los anexos, que contienen: la hoja de participantes con imagen, la hoja de participantes I, II y III.

Y por último se incorpora la bibliografía consultada para la realización de este trabajo.

Capítulo I

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

1.1 Evolución de los Centros de tratamiento para Menores Infractores

El primer tribunal para menores infractores del que se tiene referencia fue creado en Estados Unidos en 1899. “Los tribunales de menores tuvieron su origen en los Estados Unidos de Norteamérica, fue el 19 de julio de 1899”¹. La creación de estos obedece a la problemática social que se vivía en esos años, en virtud de la aparición de delincuencia infantil y juvenil. Dicho fenómeno era motivado por dos factores:

- por un lado la preocupación de ver cómo los menores se involucraban a tan corta edad en situaciones tan comprometedoras y peligrosas, y
- la segunda preocupación, era revisar la severidad de las leyes. Esto debido a que eran aplicadas a personas de muy corta edad, con tanta rigidez que se llegó a aplicar la pena de muerte a niños de ocho a diez años de edad, “los cuales fueron llevados a la horca con un rigor que exasperó los sentimientos sociales de piedad y de cordura respecto a los jóvenes”²; situación que provocó entre la opinión pública un gran escándalo, es por ello que se planteó la necesidad de crear instituciones adecuadas para el trabajo con menores; en donde se pretende establecer leyes menos severas para estos y con ello establecer tratamientos adecuados que permitieran la reincorporación social del menor de una manera más efectiva y adecuada.

¹ CENICEROS, José Angel y GARRIDO Luis. *La Delincuencia Infantil en México*. Ed. Botas, México 1936. p. 9

² Ibid. p. 10

Es decir, el cumplimiento de un tratamiento adecuado facilitaría la readaptación al medio, ya que estos en ocasiones eran casos rescatables.

Desde su origen, los tribunales de los menores no tuvieron como único fin rescatar a los jóvenes delincuentes de la mano dura de la administración de la justicia del orden criminal, viciosa o degenerada, sino que se fueron adquiriendo modalidades distintas con rasgos específicos que se conservaron y modificaron a lo largo de la evolución de estos. Se planteó la supresión de las prisiones comunes a las cuales los menores infractores de 16 años no podían ser enviados, debían ser reclusos en los reformatorios, escuelas correccionales, o “profesionales especializadas” existiendo la posibilidad de establecer libertad condicional. También se propuso la necesidad de la libertad vigilada, la cual era aplicada a aquellos menores susceptibles de una reforma a través de esta. Dicha medida se originó en Massachusetts en 1868³, siendo acogida después en toda la Unión Americana y posteriormente por Inglaterra, Alemania, Bélgica, Francia, etc.

También se estableció que la tarea de los jueces durante la investigación del caso debía concretarse al estudio del medio familiar y ambiente en que se ha desarrollado el menor, así como de los móviles que lo condujeron a cometer la infracción, además de obtener todo aquello que permitiera establecer un diagnóstico, para ello fue necesario considerar los aspectos físico y psicológico, social y pedagógico, (grado de escolaridad) que de acuerdo con el tribunal todo ello permitiría orientar al menor para una vida futura próspera a partir de una educación conveniente.

³ Ibid p.15

1.1.1 ANTECEDENTES EN LA LEGISLACIÓN MEXICANA (MENORES INFRACTORES Y CENTROS)

Mientras tanto en nuestro país la situación de los menores que cometían infracciones se regía por el Código Penal de 1871 para el Distrito Federal, territorios de Baja California y para toda la nación, en Delitos Federales. Planteaba un criterio civilista, ya que se trata a los menores desde la capacidad para adquirir Derechos y Obligaciones, es decir, desde este enfoque se plantea que los menores de catorce años pero mayores de nueve que cometieran una conducta tipificada por las Leyes Penales, serían internados en **centros correccionales**, por el tiempo que fuese necesario para concluir su educación primaria. También se establecía que aquellos menores de nueve años de edad que cometieran una falta leve podían quedar bajo la custodia de los padres, con la obligación de brindarles la educación primaria, de igual forma se estableció que aquellos menores que se encontraran internos y mostraran buena conducta, podían regresar a sus hogares.

A partir las reformas planteadas en los Estados Unidos, el Gobierno del Distrito Federal, sugiere en 1908 la necesidad de una legislación para los menores, esto retomando el modelo de los Estados Unidos, y en particular del estado de Nueva York, que creó "el Juez Paternal", durante el gobierno del general Porfirio Díaz⁴ (1873-1911) con la misión de dedicarse al estudio de la infancia y la juventud de los delincuentes, es decir, apreciar cada caso a fin de conocer las causas generales de la infracción, para que ello permitiera conocer y aplicar de una manera efectiva un tipo de tratamiento para el menor, tratando de evitar al máximo la

⁴ RUIZ Garza, Mauricio. *Menores Infractores*. Una pedagogía Especializada. Ed. Castillo, Monterrey, N.L. México, 1998. p. 136

reincidencia. Es el licenciado Antonio Ramos Pedrueza quien presenta a Don Ramón Corral, Secretario de Gobernación, dicha propuesta.

Correspondió a los licenciados Miguel S. Macedo y Victoriano Pimentel, funcionarios en ese momento, dictaminar sobre la iniciativa del Gobierno del Distrito sobre la creación de la nueva institución. El punto de vista fundamental consistía en señalar la conveniencia de sustraer a los menores de la represión penal, y someterlos a un cambio de tutela moral de la sociedad. Sin embargo, a pesar de presentar un ambiente favorable para su creación no se llevó a cabo, pero se presentó como el primer antecedente serio de la creación de Tribunales para Menores en México.

“En el año de 1912, se llevaron a cabo los trabajos de reforma del Código Penal y recibieron la subcomisión anteriormente citada el proyecto de los Jueces paternos”⁵. En donde no sólo se hizo caso omiso al dictamen de los señores Macedo y Pimentel, sino que se dio marcha atrás en estos trabajos de reforma.

“El 27 de noviembre de 1920 se formuló un proyecto de reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales del Fuero Común y la más importante fue la creación de un Tribunal Protector del Hogar y de la Infancia, cuya función sería la de proteger el orden de las familias y los derechos de los menores”⁶. Esto significaba un gran avance en cuanto a la protección del menor se refería, sin embargo, todo quedó en un proyecto, ya que no presentó ningún avance significativo. Ruiz Garza nos señala que para 1924, durante el Gobierno del general Plutarco Elías Calles, se fundó la

⁵ Ibid. p. 137

⁶ Ceniceros y Garrido. op. cit. p. 23

Primera Junta Federal de Protección a la Infancia, con ello se establece que la reclusión del menor no podría ser por más tiempo que el que señala la ley cuando el delito es cometido por mayores. A partir de este momento todo el proceso comienza a perder el sentido represivo y se pretende que se convierta en medidas para educar moral, intelectual y físicamente al menor. Se convirtió a la vez en una obra social, benéfica y humanitaria que necesita del auxilio de la Pedagogía y de la Psiquiatría. Con esto se hace necesario que se aparte del Código Penal y con ello se formó el contenido de una Pedagogía Correctiva, exclusiva para menores. Esta se daba con un criterio puramente tutelar, educativo y correctivo, además de evitar por todos los medios posibles que los menores traspasen los muros de una prisión.

En 1926 el Distrito Federal crea su Tribunal para Menores⁷, con ello se formuló el Reglamento para la Calificación de los Infractores Menores de Edad, dando realidad al Tribunal Administrativo para Menores.

Dicho tribunal, siguió con el criterio que el Estado sostenía al respecto y que trataba como una obligación del mismo “proteger a los menores”, para lo cual aplicaba sólo medidas que encauzaran a los infractores en su educación y al distanciamiento de la delincuencia, esto con la finalidad de evitar al máximo la reincidencia de éstos.

El tribunal lo constituían tres jueces:

- Un médico, el Dr. Roberto Solís Quiroga
- Un profesor normalista, Salvador M. Lima

⁷ Ruíz Gazza. op. cit. p. 139

- Una psicóloga, Guadalupe Zúñiga

Es prudente hacer notar que aquí se dio importancia al papel de la mujer, así como a profesiones no siempre valoradas por la sociedad como lo era la presencia de un normalista. Cuando se propone la necesidad de la presencia de la mujer, puesto que suaviza la rígida concepción legalista del abogado frente al delito del joven, o las teorías del médico, se tuvo una reacción social muy polarizada. Por una parte se dice que esta intervención podría lograr un diagnóstico más personal con mejores resultados, puesto que conocer al sujeto como un ser era necesario; sin embargo, la otra parte manifestaba inconformidad por la presencia femenina en materia de menores, se decía que la debilidad que caracterizaba a la mujer podría no ser favorable, ya que en ocasiones las mujeres pensaban con el corazón y no con la cabeza, sin embargo, la decisión se mantuvo.

La Ley sobre la Prevención Social de la Delincuencia Infantil, se conoció también con el nombre de "Ley Villa Michel", por haber sido elaborada por ese jurista.

El 30 de Marzo de 1928, se plantea la LEY SOBRE LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA DELINCUENCIA INFANTIL EN EL DISTRITO FEDERAL, expedida el 9 de junio del mismo año⁸, en ella se sustraía a los menores de quince años de toda responsabilidad criminal, lo cual significó un gran avance, puesto que los menores que cometían infracción a las Leyes Penales, no quedaban sujetos a la competencia de las autoridades judiciales, teniendo éstas que poner a los menores a

⁸ Ibid. p. 141.

disposición de la autoridad competente para que se les siguiera un proceso ante el Tribunal para Menores del Distrito Federal.

Las medidas se dictaban después de la observación del menor y de haber elaborado los estudios médicos, psicológicos y pedagógicos, para determinar las disposiciones protectoras o educativas a imponer.

En 1928 se creó El consejo Supremo de Defensa y Prevención Social, bajo la presidencia del licenciado Emilio Portes Gil⁹, que se encargaría con respecto a los menores de la *libertad vigilada*, no inferior a un año y sin excederse de los veintiuno de edad, ya que de ser así debían ser puestos en libertad o ser trasladados al correspondiente establecimiento para adultos, dependiendo de la gravedad de la infracción.

Para el 15 de Diciembre de 1929 aparece el Código de Procedimientos Penales¹⁰, en dicho ordenamiento los legisladores crean el Tribunal para Menores, con apego a las normas constitucionales que consagraban la idea de proporcionar a los menores un trato diferente al de los adultos. Los menores de dieciséis años eran sujetos a un procedimiento en el cual se requería de la instancia del Ministerio Público.

Dentro de las sanciones o medidas aplicables García Facha(1995) menciona:

⁹ Ibid. p.144

¹⁰ GARCIA FACHA Javier. Medidas Alternativas en la Adaptación Social de los Menores Infractores en el Distrito Federal 1995 Tesis para obtener el título de Licenciado en Derecho Universidad del Valle de México. p. 3

- Libertad vigilada
- Arrestos escolares
- Segregación en escuelas correccionales, de granjas o de navíos
- Amonestaciones
- Apercibimiento
- Pérdida de los instrumentos con que se ejecutaba el delito
- Caución de no ofender y
- La inhabilitación para ir a determinado lugar.

“En el año de 1931, ante el fracaso que significó la anterior legislación, se puso en vigor un nuevo Código Penal, que con las reformas necesarias de acuerdo al contexto, es el que actualmente se encuentra vigente”¹¹. Este establece como edad límite de la minoría la de dieciocho años, también se vuelve a recuperar el término de Tribunal de Menores y no el de Delincuentes.

El Código Penal para el Distrito Federal y Territorios Federales de 1931, es expedido el 27 de agosto¹² y su propósito principal fue el de elevar la edad límite a los dieciocho años y la aplicación de las medidas sería de acuerdo con las condiciones peculiares del menor y a la gravedad de la infracción.

Su fundamentación y aplicación la encontramos sustentada en los artículos 119, 120, 121, 122 y 123, pero es necesario mencionar el art. 119 mismo que plantea lo siguiente:

¹¹ Ruiz Garza Mauricio op. cit. p.147

¹² García Facha. op. cit. p. 4

“ART. 119 Los menores de 18 años que cometan infracciones a las Leyes Penales serán internados por el tiempo que sea necesario para su **corrección educativa.**”¹³

Este artículo menciona la importancia que se le da a la cuestión educativa y el interés por lograr que el menor tenga una **corrección educativa**, lo que pretende que la reincidencia sea eliminada a través de la educación.

El 23 de agosto de 1934 aparece el Código Federal de Procedimientos Penales¹⁴, al promulgarse dicho ordenamiento se les concede a los Tribunales Locales para Menores la jurisdicción y competencia necesarios, para conocer las infracciones del orden federal cometidas por los menores de edad. Es necesario mencionar que para 1932, debido a las grandes deficiencias que los Tribunales para Menores tenían, pasaron a depender del Gobierno Federal, específicamente de la Secretaría de Gobernación.

También en 1934 el general Lázaro Cárdenas¹⁵, visitó la Escuela Correccional para Varones, ofreciendo a los jóvenes allí internos la instalación de diversos talleres como: carpintería, hojalatería, zapatería, peluquería, mecánica y panadería. Posteriormente, se substituye el nombre de Escuela Correccional para Varones por el de Escuela de Orientación para Varones.

En 1936 se estableció una Comisión Instaladora de los Tribunales para Menores, con funciones para toda la República, y que se elaboró un proyecto de ley que sirviera de modelo para todos los Estados. Esta comisión se encontraba

¹³ WILLIAMS García, Jorge. *Los Delitos en ABC*. Ed. Cárdenas, México, 1975. p. 24

¹⁴ CENICEROS y GARRIDO op. Cit. p. 25-28

¹⁵ RUIZ Garza, Mauricio. op. cit. p.152

presidida por la Profra. Bertha Navarro, quien logró fundar los Tribunales para Menores en Toluca, Puebla, Durango, Chihuahua, y Cd. Juárez.

En ese mismo año los Tribunales para Menores se enfrentaban a graves problemas, como la inadecuada e insuficiente preparación del personal que trabajaba en los centros para menores, por lo que en 1937¹⁶ se impartió el primer Curso sobre la Delincuencia Infantil para todo el personal involucrado en el ámbito de los Tribunales. En 1940 se intentó establecer por primera vez la Casa Hogar, que separara a los niños de siete a catorce años, de la Escuela de Orientación para Varones.

La Ley Orgánica y Normas de Procedimientos de los Tribunales para los Menores y sus Instituciones Auxiliares, para el Distrito Federal y Territorios Federales, fue promulgada el día 22 de abril de 1941, con el objetivo de ordenar la práctica de una investigación amplia sobre las condiciones del menor, para poder justificar el procedimiento que había de seguirse y de ese modo se llegara a conclusiones que fundamentaran la resolución final, dictándose en ellas las medidas, que en el caso concreto debían aplicarse.

Cabe mencionar que debido a esta Ley, se hizo el esfuerzo para crear la Policía Preventiva de los menores o Departamento de Prevención Tutelar, cuyos agentes estarían facultados para aprehender a los menores, además de evitar que asistieran a centros de vicio.

¹⁶ Ibid. p. 153

Esta ley tuvo vigencia hasta agosto de 1974, puesto que en los trabajos relativos al tratamiento de los menores realizados durante el Primer Congreso Nacional sobre el Régimen Jurídico del Menor, llevados a cabo en la Ciudad de México del 15 al 18 de agosto de 1973, se llegó a la conclusión de que debía ser sustituida la hasta entonces actual legislación para menores, sugiriéndose una reforma legislativa integral para la transformación de los Tribunales para Menores en Consejos Tutelares, cambiando también sus procedimientos y medidas aplicables, para así crear un nuevo órgano que se adecuara a la realidad social del momento.

Con la publicación de la Ley que crea el Consejo Tutelar de Menores Infractores del Distrito Federal, el 2 de agosto de 1974, se derogan los artículos 119 a 122 del Código Penal¹⁷, esta ley determina que dicho Consejo tiene por objeto promover la readaptación social de los menores de dieciocho años, cuando estos infrinjan las Leyes Penales o los Reglamentos de la Policía y Buen Gobierno, o bien, cuando presenten alguna conducta o tendencia a causar daños a sí mismos, a su familia o a la sociedad.

Esta Ley tuvo una vigencia de dieciocho años y, en respuesta a los cambios socioculturales y al nuevo perfil del fenómeno de la delincuencia en el país, el 19 de febrero de 1991 se promulgó la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, entrando en vigor 60 días después de su publicación.

El 24 de Diciembre de 1991, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en

¹⁷ García Facha op. cit. p. 7

Materia Común y para toda la República en Materia Federal¹⁸. Con esta Ley se busca garantizar el respeto a los derechos instituidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que establece en el Artículo Primero, que su objeto es el de reglamentar la función del Estado, tanto en la protección de los derechos de los menores como en la readaptación de aquellos que infrinjan las Leyes Penales, ya sea en el ámbito Local o Federal.

Para cumplir con el objeto establecido, se crea el **Consejo de Menores**, el cual es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, por lo que es competente para conocer sobre conductas cometidas por personas mayores de once años y menores de dieciocho años de edad, que se encuentren tipificadas en las Leyes Penales.

Dentro de las funciones del **Consejo de Menores** se encuentra la de instruir un procedimiento para aquellos menores que cometan alguna o algunas de las conductas antisociales tipificadas en las Leyes Penales.

Por otro parte, dado que los menores de lento aprendizaje o de un coeficiente intelectual extremadamente bajo que cometen infracciones son algo excepcional, en 1994 la entonces Escuela para Menores Infractores con Problemas de Aprendizaje se convierte en El Centro de Desarrollo Integral para Menores¹⁹.

Dentro de las modificaciones en cuanto a materia de menores se refiere, es importante mencionar en un primer momento el cambio de Tribunales de Menores a Consejo de Menores, que sugiere la necesidad de que los menores tengan un

¹⁸ RUIZ Garza, Mauricio. Op. cit. p. 173

¹⁹ Idem

tratamiento educativo, en donde la participación de la **Pedagogía Correccional** es de suma importancia, puesto que la educación puede ser el medio para reeducar a los menores, esto puede ser posible a través de un programa educativo individualizado en donde cada menor sea tratado de acuerdo con sus características lo que permitirá plantear programas específicos para problemáticas específicas, de tal modo que deberá establecerse un trabajo interdisciplinario para asentar un criterio razonable que posteriormente dará la pauta para una reinserción social eficaz.

1.2 Fundación Mexicana de Reintegración Social A. C.

La problemática de la delincuencia juvenil en México ha crecido desmesuradamente, por lo que encontrar alternativas viables para la solución del problema se ha vuelto necesario e indispensable; con base en ello, la Secretaría Gobernación cuenta con la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, la cual es una unidad administrativa dependiente de la Subsecretaría de Protección Civil y de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, que cuenta con diferentes funciones, entre ellas:

- Prevención general
- Procuración de la justicia del menor
- Protección de los derechos y los intereses legítimos de las personas.
- Elaboración de estudios biopsicosociales de los menores que quedan sujetos a procedimiento
- Aplicación de las medidas de orientación, protección y tratamiento interno y externo.

Para poder llevar a cabo estas funciones, la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores cuenta con las siguientes áreas: Dirección de Prevención, Dirección de Comisionados de Menores, Dirección de Diagnóstico, Tratamiento, Seguimiento y Servicios Auxiliares, Centro de Diagnóstico, Centros de Tratamiento y Tratamiento en Externación.

En la presente investigación únicamente nos enfocaremos al Tratamiento externo el cual tiene por objetivo brindar al menor un tratamiento integral que consiste en incidir en todos los aspectos que conforman el desarrollo biopsicosocial del menor con el propósito de lograr su readaptación. “El tratamiento deberá ser integral, secuencial, interdisciplinario y dirigido al menor con apoyo de su familia”²⁰.

Es integral porque incidirá en todos los aspectos que conforman el desarrollo biopsicosocial del menor.

Es secuencial porque llevará una evolución ordenada en función a sus potencialidades.

Es interdisciplinario por la participación de profesionales de diversas disciplinas en los programas de tratamiento.

Es dirigido al menor con el apoyo de su familia, porque el tratamiento se adecuará a las características propias de cada menor y su familia.

Este tipo de tratamiento se ofrece dentro de las instituciones de Periférico Sur Núm. 4866 Colonia Guadalupe Tlalpan, pero en algunos de casos pueden realizarse

²⁰ GARCIA FACHA op. cit. p. 40

algunas canalizaciones, a instituciones especializadas para el trabajo con este tipo de población con características tan específicas, pero esto será siempre y cuando exista el compromiso por parte del menor y su familia y estará sujeto a la supervisión de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores.

Para este tipo de canalizaciones existe la **Fundación Mexicana de Reintegración Social, Reintegra A. C.**, cuyo proyecto fue iniciado en diciembre de 1982 por el Sr. Teissier y un grupo de amigos que compartían las mismas inquietudes sociales como la preocupación e interés de ayudar a las personas de escasos recursos que se encontraban privadas de su libertad en algunos reclusorios. Es por eso que en febrero de 1983 se constituye una Asociación Civil denominada "Servicios Jurídicos a la Comunidad", cuyo objetivo social era prestar servicios jurídicos gratuitos a los integrantes de la comunidad que lo necesitaran, el logro se dio de manera inmediata y con resultados satisfactorios, por lo que en diciembre de 1986, después de diversos ingresos a la Asociación de un buen número de benefactores, se acordó cambiar su denominación por el de "Fundación Mexicana de Reintegración Social, A. C.", y con ello se da una cobertura más amplia en cuanto al objetivo, puesto que se busca ayudar a personas de escasos recursos económicos con problemas de carácter legal con el fin de alcanzar su reintegración social, esto a través de ayuda directa o por terceros, a fin de ofrecer:

- Asesoría Jurídica
- Asesoría Social
- Capacitación
- Terapia y Oportunidades de trabajo

Este trabajo permitió apoyar a muchas personas que lo requerían, obteniendo logros considerables en materia de readaptación de adultos, así que diez años después surge una nueva inquietud y la necesidad de hacer crecer la fundación con un programa de atención a menores. Para lo cual, en marzo de 1993, se integra un equipo interdisciplinario con experiencia en el trabajo con adolescentes y niños con problemas de conducta, quienes se encargan de elaborar un programa de trabajo para este tipo de población, dando inicio en el mes de abril a la atención interdisciplinaria en el Consejo de Menores con la anuencia y beneplácito de las autoridades. Es a partir de este momento que se da lo que hoy conocemos como la Fundación Mexicana de Reintegración Social Atención a Menores, A. C., el cambio se da a partir de que se implanta la nueva Ley para el Tratamiento de Menores Infractores (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de Diciembre de 1991). Dentro de la institución se plantea la necesidad urgente de atender a los menores, porque las condiciones de vida en México como el desempleo, desnutrición, hacinamiento y bajo nivel educativo junto con la pérdida de valores, aumentan y favorecen considerablemente la desintegración familiar y con ello la aparición de las conductas antisociales, por lo que la Fundación Mexicana de Reintegración Social, A. C. se preocupa por darle a los menores infractores una oportunidad proporcionándoles los elementos necesarios para su reintegración social.

1.2.1 Evolución de la Fundación Mexicana de Reintegración Social, Atención a Menores A. C. (REINTEGRA²¹)

Esta institución tiene como función primordial Apoyar de forma integral (jurídica, psicológica y socialmente) a los menores entre 11 y 18 años que viven en condiciones extremas de pobreza o pertenecen a grupos étnicos, que de alguna manera han incurrido en conductas que se encuentran tipificadas en las leyes penales, generales y del Distrito Federal y que tengan disposición de trabajar de manera conjunta con REINTEGRA en un proceso que permitirá el cambio, con ello procurando evitar la reincidencia al máximo o inclusive infracciones mayores, para lo cual cuenta con un equipo interdisciplinario que trabajan para ayudar a aquellos menores que lo requieran.

En el programa estadístico presentado por la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores en 1992, se proporciona una serie de datos que justifican la necesidad de realizar un trabajo con REINTEGRA, en donde las metas consisten principalmente en tratar de remediar lo que este programa estadístico refleja, puesto que en general las personas que atraviesan por un proceso legal se enfrentan a:

- Tanto los menores como sus familias desconocen las leyes que protegen sus derechos, por lo que no tienen la capacidad de ejercerlos, además de que son víctimas de la angustia por desconocer su situación legal.
- No cuentan con recursos para solventar el pago de un defensor particular, esto debido a que en ocasiones los defensores de oficio se encuentran

²¹ Para abreviar nos referiremos a la Fundación Mexicana de Reintegración Social, Atención a Menores, A. C., como REINTEGRA

imposibilitados a proporcionar sus servicios de manera oportuna, por la carga excesiva de trabajo (esto es posible verlo en la práctica, ya que se cuenta con 9 defensores para 2,720 menores que ingresaron en 1992 al centro de tratamiento).

- Debido a que los menores no cuentan con los recursos económicos para pagar las garantías solicitadas (caución ó fianza, para garantizar la reparación del daño) un gran número de menores son sometidos al procedimiento en internación, lo que da como consecuencia el contacto con menores que pueden presentar problemáticas más severas, provocando en ocasiones problemas de conducta más difíciles.
- Cuando los menores obtienen la libertad absoluta y no cuentan con una atención oportuna, es probable que reincidan en conductas delictivas.

Es por eso que REINTEGRA busca ayudar al menor infractor, a través de la modificación de su conducta, con lo que podrá reincorporarse saludablemente a la sociedad.

El proyecto de REINTEGRA trabaja bajo ciertos principios; sin embargo, el principal se refiere a:

El ser humano es considerado desde el momento de su concepción y trae inherentes derechos de justicia, libertad, integridad, respeto y seguridad jurídica; estos derechos deben hacerse valer desde el momento en que el hombre vive en sociedad, buscando siempre el respeto de su dignidad como ser humano, la cual es intransferible e inalienable.

A través de estos principios REINTEGRA plantea una serie de objetivos, entre ellos el general que se menciona al principio de este apartado, además de los específicos en donde destacan los siguientes:

- Brindar a los menores que se encuentren sujetos a un procedimiento legal, una defensa digna, profesional y gratuita, haciendo respetar sus garantías que la Constitución les otorga.
- Llevar estrategias y acciones específicas para proporcionar orientación a los familiares y a los menores atendidos con el fin de proporcionarles servicios de acuerdo con sus necesidades los cuales les facilitan la reintegración al medio social
- Lleva a cabo evaluaciones psicológicas de los menores para poder identificar las causas de su actuación, además de conocer los recursos con los que cuenta, las redes de apoyo y pronosticar su conducta dentro del contexto familiar y social, y
- Brindar a los menores en externación programas de becas, bolsa de trabajo, **educación**, desarrollo físico y cultural.

1.2.2 METODOLOGÍA DE TRABAJO DE REINTEGRA

Este trabajo que se realiza en REINTEGRA se divide en tres etapas:

1ª ETAPA. Captación y selección de casos

El proceso de captación de menores se realiza mediante la promoción de los servicios que presta la institución, las canalizaciones a REINTEGRA por el personal del Consejo de Menores y la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, así como por la recomendación de familias que han recibido el servicio. A través de un análisis jurídico, psicológico y social, la fundación selecciona los casos que se atenderán.

2ª ETAPA. Intervención del equipo interdisciplinario de REINTEGRA

Una vez que el menor es aceptado es atendido por las diferentes áreas: el Departamento Jurídico, el Departamento de Psicología y el Departamento de Trabajo Social.

El Departamento Jurídico tiene como objetivo defender a los menores entre 11 y 18 años que se encuentran privados de su libertad y sujetos a proceso, buscando la aplicación exacta del derecho y la justicia, para lograr los beneficios que la ley otorga y recuperar su libertad. Además de que se apoya en la obtención de la fianza para garantizar la reparación del daño, esto dependiendo de la situación específica de cada caso.

Dentro del procedimiento se tiene el *Asumir la defensa* que consiste en la Comparecencia, la Notificación de la Resolución Inicial, presentación de las Pruebas, la Audiencia y los Alegatos. (el proceso no se explica a profundidad puesto que no es el objetivo de este trabajo)

El Departamento de Trabajo Social tiene como función la realización del estudio socioeconómico del menor, el cual proporcionará datos o documentos útiles dentro del juicio, además de que deberá de estimular, apoyar y motivar a menores que participen en los programas de desarrollo humano a través de becas de capacitación para que puedan ser personas autosuficientes y productivas dentro de la sociedad.

Durante la etapa de procedimiento se proporciona orientación a los padres para que puedan contribuir de manera favorable al procedimiento de menor, se evalúa el apoyo familiar con el que cuenta el menor, además se realiza el procedimiento de fianzas, realiza visitas domiciliarias a fin de corroborar la información obtenida, también hace canalizaciones a hogares sustitutos y busca redes de apoyo.

El Departamento de Psicología, tiene como función primordial conocer a través de entrevistas y observaciones rasgos de la personalidad del menor para poder identificar un diagnóstico y pronóstico de la conducta a fin de determinar la intervención de REINTEGRA. También brinda tratamiento psicológico a través de terapias en sus diferentes modalidades como son: individual, de pareja o familiar, según se requiera, buscando con ello el equilibrio emocional-psicológico del menor principalmente.

El trabajo que se realiza durante el procedimiento legal es de manera simultánea: ofrece al menor Psicoterapia Breve, intensiva y de Urgencia, con lo que pretende disminuir la angustia y que con ello pueda manejar sus emociones adecuadamente, logrando que se responsabilice de su comportamiento, reflexione y oriente sus actitudes hacia el cambio. A través de una entrevista clínica en el Centro de Tratamiento para Varones o centro de Tratamiento para Mujeres se proporciona un diagnóstico para ver si se considera conveniente otorgarle los servicios al menor para lo cual es de suma importancia la actitud presentada por éste durante la entrevista.

3ª ETAPA. Tratamiento y seguimiento de los casos.

A través de esta etapa se ofrecen diversos programas, dependiendo de cada caso en particular, para lo cual se cuenta con el Departamento del Centro de Orientación Familiar (COFAM), que es el encargado de llevar el seguimiento del programa que se le brinda a los menores una vez que se encuentran en la institución recibiendo algún tipo de tratamiento, así mismo deberá orientar y contribuir a la integración del menor y su familia o con su representante legal, buscando evitar la reincidencia y favoreciendo el bien común de su entorno social en caso de ser posible.

Dentro del área de COFAM se atiende a diferentes tipos de programas como son:

- Programa contra las Adicciones
- Desarrollo Humano
- Psicoterapia grupal (ésta desde un enfoque Gestalt Humanista)
- Psicoterapia Familiar (con un trabajo Sistémico) que en caso de ser requerido se canaliza a trabajo específico de Violencia Intrafamiliar
- Terapia individual y de pareja (de igual modo se realiza desde el enfoque Gestalt Humanista.)

El Programa contra las Adicciones atiende a la población de menores que presentan algún consumo de sustancias tóxicas, él cual fue detectado por la psicología, éste puede ser de manera casual e inclusive de manera constante. El programa busca reducir y de ser posible eliminar el consumo del tóxico, a fin de que logren su readaptación de manera integral, algunas de las excepciones de la Fundación se refieren a aquellos menores que su adicción se encuentra muy

avanzada, puesto que no es posible atenderlos ante la falta de personal para este trabajo.

En Desarrollo Humano se atiende a la población de menores que no tienen contacto con ningún tipo de tóxico, además de que de alguna manera sus vidas se encuentran un poco más estructuradas, es decir, asisten a la escuela, viven en condiciones más adecuadas (aunque este no es un factor común dentro de la población) y cuentan con ambos padres. El tratamiento se desarrolla en un tiempo de 34 semanas.

A la par con los menores se atiende a los padres de ambos grupos. Este trabajo se hace de una manera sistemática y junto con los menores, es decir, el tratamiento comenzó tanto para los menores como para su familia, puesto que como ya se mencionó el trabajo de readaptación debe darse de manera conjunta, y la familia del menor debe participar junto con él, esto con la finalidad de hacer entender tanto al menor como a la familia que la problemática que se vive en ese momento es responsabilidad de todos, por lo que cada cual debe responsabilizarse de los hechos.

La forma de trabajo con los padres consiste, al igual que con los menores en exposición de temas de interés que pretenden de alguna manera concientizar a la familia e inclusive, de ser posible, modificar la dinámica de la misma, es decir, hacer posible la identificación de los factores que entorpecen una buena interacción familiar. Estos temas se revisan a través de los siguientes módulos:

- Autoestima
- Comunicación

170319

- Sexualidad y Adolescencia
- Violencia Intrafamiliar
- Adicciones
- Valores
- Derechos y Obligaciones

Dichos módulos se trabajan en sesiones programadas con diferentes técnicas, que van desde la expositiva hasta la aplicación de diferentes técnicas grupales para favorecer la integración, que buscan que los padres de familia se involucren en los temas, además de que participen constantemente y se integren al grupo de trabajo. Para poder llevar a cabo este trabajo se requiere de la participación de las diferentes áreas del departamento de COFAM así como en ocasiones de personal externo que sean conocedores de temas específicos para que la información proporcionada sea lo más adecuada posible.

Además, se les brinda Apoyo Escolar con el fin de motivar su reingreso al sistema educativo, para que realicen sus estudios de primaria y secundaria abierta (a través del INEA) e inclusive estudios técnicos. También cuentan con el Apoyo Sociolaboral a fin de que participen productivamente en la sociedad, para ello se realizan canalizaciones a diferentes instancias, según sea el caso, y conforme lo requieran, se les proporcionan apoyos económicos para transporte, despensas, útiles escolares, medicamentos y/o visitas al médico.

Existen también espacios dedicados a la recreación, el deporte y la cultura, los cuales apoyan a la actividad educativa con el fin de involucrar a los menores en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

También, dentro del trabajo de REINTEGRA, se tiene el apoyo a la Comunidad, que es básicamente un trabajo preventivo, el cual se realiza en la Colonia Guerrero, debido al alto índice delictivo que presenta dicha zona. El programa tiene el siguiente objetivo general:

“Prevenir que los menores en situación de riesgo sean expulsados a la calle por sus familias y que con ello cometan infracciones.”²²

Para cumplir con este propósito, el programa de Comunidad viene realizando una serie de actividades en conjunto con los vecinos de la colonia Guerrero, entre las que destacan: pláticas de Desarrollo Humano, que son realizadas en las escuelas con la participación de maestros, padres de familia y autoridades; actividades culturales como el teatro (mismo que cuenta con un equipo de participación de la misma comunidad), deportes, en donde se invita a los niños, niñas y jóvenes a participar en equipos, a fin de incitarlos a desarrollar algún deporte en especial, se apoya además con escuela abierta y educación no formal a través de talleres de corte y confección, aeróbics, chocolatería fina, etc.

Otras de las medidas que se han puesto en práctica dentro del programa son: capacitación a promotores comunitarios, los cuales salen de la misma comunidad y su función es apoyar y desarrollar los programas de acción para la prevención de las conductas infractoras, además de brindar servicios a la comunidad, como canalización de ayuda para casos específicos, ya sea terapia, apoyo laboral, educativo, entre otros. Y como último paso, el equipo de

²² Manual Introductorio de la Fundación Mexicana de Reintegración Social Atención a Menores, A. C. pág. 12

Comunidad busca establecer un Comité Comunitario, cuya función será realizar los programas sin la intervención de REINTEGRA, es decir, se pretende que se vuelva un comité autogestivo, capaz de resolver sus propias problemáticas.

1.2.3 IMPACTO SOCIAL

El impacto social del proyecto, por medio de cada uno de sus programas, favorece al desarrollo social en varios rubros, principalmente a los jóvenes y menores, también beneficia a los siguientes espacios: Desarrollo Comunitario, Mujeres y Programas de Salud. En este programa hay un énfasis especial en temas relacionados con la salud en donde va desde enfermedades de transmisión sexual hasta problemas por falta de higiene, débil alto riesgo en el que se ven sometidos los menores y sus familias. Con esto se plantea el beneficio a la comunicación para la revisión de la célula familiar, que puede favorecer a la reestructuración de la misma. Para poder hacer todo esto posible REINTEGRA se fija metas como²³:

- Tomar la defensa particular de acuerdo con los criterios establecidos de 240 menores al año.
- Proporcionar 456 fianzas anualmente.
- Canalizar a un promedio de 60 menores que no cuenten con familia y esto se- hará a otras Organizaciones no Gubernamentales hasta que REINTEGRA cuente con un albergue de transición propio.

²³ Manual Introdutorio de la Fundación Mexicana de Reintegración Social Atención a Menores, A. C. pág. 15

- Proporcionar 200 becas que estimulen el trabajo de los menores para ayudar a sus familias y para su propio desarrollo personal.
- Dar 60 Tratamientos de Externación con Desarrollo Humano

Para REINTEGRA se hace necesario atender a la población más necesitada, que como se menciona se encuentra entre los 11 y 18 años de edad, pero también considera necesario ofrecer los servicios de:

- Asesoría legal
- Trámites jurídicos
- Defensa a menores sujetos en procedimiento
- Apoyo en libertad bajo fianza
- Apoyo para cubrir en parte o totalmente la reparación del daño
- Aval moral a menores que se queden a disposición del Consejero o de la Dirección General de Prevención y Tratamiento a Menores.
- Canalización de los menores a su familia y/o una institución pública o privada
- Grupo terapéutico para el menor y familiares, entre otros servicios.

Los criterios que deben cumplir aquellos que sean atendidos por REINTEGRA son:

- Que el menor cuente con familia, tutor, representante legal o Institución que lo apoye.

- Que el menor, su familia o representante legal o institución que lo apoye carezca de recursos económicos y que no pueda solventar los gastos de un abogado particular.
 - Que el menor esté dispuesto a colaborar en un proceso de cambio conductual.
 - Debe asistir periódicamente con el abogado.
 - Participar en los grupos de orientación.
 - Asistir a las terapias familiares (individual y grupal).
 - Que el menor sea primoinfractor.
-
- En caso de que el menor presente problemas de adicción deberá someterse a un tratamiento especializado.

Este apoyo se le proporciona a aquellos menores que sean puestos a disposición de Consejeros o comisionados por infracciones que tengan señaladas y, en el caso de los adultos, se atenderá a aquellos casos en que la medida no exceda de los cinco años de prisión.

La necesidad de un programa de este tipo se resume en el siguiente caso:

“Gerardo, de 14 años, realizaba trabajos de mensajería, habiendo dejado sus estudios por la necesidad de aportar económicamente a su familia. Su trabajo lo realizaba en bicicleta. Una tarde, el patrón le solicitó que entregara un paquete y el hijo del patrón pidió permiso para acompañarlo, sufrió un accidente en un microbús; como consecuencia muere el hijo del patrón y Gerardo es remitido al Consejo de Menores bajo el cargo de homicidio imprudencial. La madre, viuda con seis hijos, que trabaja de doméstica, no encuentra la posibilidad de cubrir el pago de caución. Sin

recursos, Gerardo tiene que quedar institucionalizado en el centro de diagnóstico; además de enfrentar la pérdida de su amigo, cae en la depresión por la incertidumbre y la estigmación de la que es sujeto en un medio hostil con otros jóvenes con experiencias más severas y además con el dolor y desesperación de su madre”²⁴

Es por ello que el trabajo dentro de REINTEGRA, se hace necesario en la sociedad actual, puesto que en ocasiones por situaciones tan extremas como la anterior los menores son expuestos a experiencias tan radicales por falta de recursos y sin ser de alguna manera los responsables directos de los hechos, ocasionando en alguno de los casos consecuencias lamentables, ya que dentro del centro de tratamiento sufren contaminación por parte de los demás menores y con ello reproducen conductas antisociales de gravedad. Por ello REINTEGRA se interesa en ayudar a aquellos quienes lo necesiten, a fin de encontrar alternativas de vida que les permitan ser productivos para la sociedad y con ello contribuir al desarrollo del país.

Dentro de este Capítulo se presentó la historia de los Centros de Tratamiento para Menores Infractores, el desarrollo histórico a permitido conocer los avances y cambios en esta materia.

El Juez Paternal que se estableció en el porfiriato (1873-1911) buscaba que el menor tuviera una figura que le guiará y le proporcionará un acompañamiento fraternal; en 1920 con el Establecimiento del tribunal Protector del Hogar y la Infancia se logra por primera vez un cuidado de forma oficial, en donde las instituciones del gobierno se involucraran; para 1924 la Defensa de la Infancia

²⁴ Manual Introdutorio de la Fundación Mexicana de Reintegración Social Atención a Menores, A. C. pág. 25

toma mayor importancia y es cuando la Junta Federal de Protección de la Infancia establece el tiempo de tratamiento en materia de menores, con la finalidad de que este tiempo sea respetado, más tarde en 1928 se ve la necesidad de que los menores sean atendidos por personal calificado, para lo cual se considera pertinente que los menores no sean atendidos por las autoridades judiciales, siendo esto un gran avance en los derechos y justicia para los menores; la reforma de 1931 busca asentar la edad límite para el tratamiento, llegando al acuerdo que debe ser los 18 años, puesto que es a partir de esta en donde los sujetos desarrollan su capacidad de juicio y de decisión, por lo que esta ley se mantiene hasta nuestros días; sin embargo dentro de los grandes avances que se dieron en esta materia se tiene la propuesta del presidente Cárdenas (1934) al instalar la Escuela de Orientación para Varones, misma que aplica la enseñanza por medio de talleres de capacitación, a fin de proporcionar a elementos que ayuden al menor en su proceso de reincorporación social con mayores posibilidades de éxito.

El planteamiento de prevención de conductas aparece en 1941, siendo la primera vez que se plantea el trabajo preventivo en este tipo de conductas y buscando la participación de la pedagogía, sin embargo el trabajo se hace desde un enfoque correctivo no preventivo lo que no favoreció el trabajo y no fue hasta 1974 en donde se busca llevar de la tutoría de los menores, hasta que la conducta sea favorable para poder regresar a la familia y esta pueda hacerse cargo del menor, (la vigencia que tuvo fue de 18 años) en 1991 se promulgó la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, con la intervención de la pedagogía correccional, que busca lograr un proceso reeducativo desde un proceso específico y personalizado de acuerdo al sujeto y sus necesidades, es a partir de estas reformas en donde vemos los avances y posibles retrocesos en las leyes que han sido modificadas de acuerdo al contexto social del momento.

Del mismo modo se hace necesario mencionar el trabajo interdisciplinario de la Fundación Mexicana de Reintegración Social, Atención a Menores. A. C., puesto que conocer el proceso de readaptación al cual es sometido el Menor Infractor es necesario. Sin embargo, es importante mencionar una serie de conceptos que dentro del contenido de la investigación se estarán manejando, los cuales serán explicados en el Capítulo II.

Capítulo II EDUCACIÓN ALTERNATIVA

2.1 Educación y Reeducción.

Dentro del desarrollo de la humanidad la educación se ha encontrado presente en todo momento, más aún en la sociedad actual, en donde constantemente se buscan métodos educativos que nos permitan un mejor aprendizaje. La educación y el proceso que esto lleva permite aprender mejor, porque “el hombre tiene necesidad de adaptarse para sobrevivir en su ambiente; la educación le hace cumplir una de sus funciones primarias al facilitar esta adaptación”.²⁵

Es por eso que entender qué es la educación y en qué consiste, deberá ser explicado de manera concreta en este trabajo, puesto que durante el mismo se manejará el concepto y la implicación social y cultural que tiene en los menores infractores.

Si bien es cierto que hablar de conductas antisociales es complejo, también lo es el trabajo que estas requieren, ya que necesitan de una intervención objetiva y concreta en donde participan el área psicológica, social y la pedagógica, siendo esta última de gran importancia en el proceso de reeducación de los menores.

Esto es posible a través de la Educación, la cual debe llegar a ser un proceso que además de ser una enseñanza sistemática, pueda capacitar a las personas para

²⁵ Vega Armando. *Pedagogía de los inadaptados sociales*. Ed. Narcea, Madrid 1991. pág. 20

relacionarse adecuadamente ante cualquier situación, lo que dará un matiz reeducativo, el cual desde el punto de vista de Ruiz Garza²⁶ consistirá en:

- a) Un proceso dinámico e intencional, para involucrar al individuo en todo el proceso, en donde se busca el perfeccionamiento y desarrollo de todas sus facultades. La educación debe ser un proceso intencional y dinámico para que con ello los contenidos aislados sean desplazados por una educación activa.
- b) Debe buscar el perfeccionamiento del individuo como personas; Si bien es cierto que la educación pretende el desarrollo y perfeccionamiento de las facultades del hombre, también es cierto que la educación debe buscar el ser de cada hombre.
- c) Además, debe buscar la inserción activa y consciente del ser persona en el mundo social. Se trata de hacerle ver que la perfección de sí mismo reside en salir al encuentro del otro, con el fin de buscar la funcionalidad en sí mismo y en su medio social. Para que esto sea posible se hace necesario proporcionar los medios adecuados para lograr el desarrollo y la madurez del sujeto.

De este modo podemos ver cómo la tarea fundamental de la educación reside básicamente en conducir al hombre a un punto tal que la intencionalidad le permita el crecimiento personal como individuo activo; sin embargo, la sociedad contribuye a este proceso a través de la transmisión de valores, conocimientos, ideas e incluso medidas de control social, por ello la educación es un elemento esencial e indispensable para el desarrollo de cualquier espacio social.

²⁶ Ruiz Garza Mauricio op. cit. p.176

Es por ello que el trabajo de las conductas antisociales con menores infractores debe ser dirigido de manera clara y oportuna, bajo una realidad social de la cual es objeto el menor, puesto que en la medida que nos encontremos más cercanos a su propia realidad, mayor será la posibilidad de encontrar un proceso reeducativo adecuado; sin embargo, es necesario mencionar que estos procesos varían en cada sujeto, con lo que vemos que no es posible la generalización de medidas y alternativas de intervención en los menores.

Es decir, dentro del trabajo que se realiza en REINTEGRA, se buscan estrategias de trabajo según las condiciones y necesidades de los menores, debido a que no es posible generalizar las necesidades de todos, existen situaciones similares que pueden ser trabajados de forma grupal, sin embargo, los lineamientos personales de cada individuo se necesitan trabajar de manera personal, con la intención de reconocer la individualidad de los sujetos y al mismo tiempo integrarlo a un grupo en donde reconozca otras situaciones de igual.

Dentro de la Pedagogía se cuenta con una extensa variedad sobre definiciones de educación, así como de su aplicación e intención. Gilberto Guevara, refiriéndose a Emile Durkheim, expresa que la educación.

“ Es el mecanismo idóneo para mantener la solidaridad mecánica en la sociedad. La educación deberá reforzar los aspectos ritualísticos y simbólicos del orden social, destacando la autoridad del maestro, la lealtad de las instituciones, las formas tradicionales y difundiendo de manera explícita los valores morales y sociales de la sociedad. La educación es desde su punto de vista un medio de socialización.”²⁷

²⁷ GUEVARA NIEBLA, Gilberto. *Introducción a la Teoría de la educación*. Trillas, México 1984. p. 52

En esta definición es posible apreciar cómo la escuela y el proceso educativo actúan como controladores sociales, en donde el poder y el conocimiento lo tiene el profesor; es decir, estamos hablando de reconocer el saber absoluto del docente, en donde el alumno se concreta a reproducir la información sin mayor análisis de lo expuesto, lo cual garantiza al sistema la reproducción de la división social del trabajo, en donde por supuesto se encuentra la reproducción social de la sociedad.

Por otro lado, Carl Rogers desde un enfoque humanista, en su obra *Libertad y creatividad en la educación* menciona a "La facilitación del aprendizaje como objetivo de la educación, como el modo de formar al hombre que aprende, el modo de aprender a vivir como individuos en evolución."²⁸

Puede verse claramente en la obra de Rogers el planteamiento de la no directividad en la educación en la que el sujeto, puede establecer mecanismos de autoconocimiento y crecimiento que le permitan integrarse adecuadamente al contexto social al que pertenece. Es decir, no se pretende obtener el conocimiento absoluto que lo centra en un sólo momento, sino el descubrimiento del saber, en donde este no concluye pero sí crece y fortalece al sujeto para su desenvolvimiento real y adecuado dentro de la sociedad.

También es cierto que a través de este concepto se puede decir que el aprendizaje es aprehendido a través de la educación y tal como se aprende se vive, lo cual desde la experiencia puede explicar algunos comportamientos de los menores infractores puesto que las acciones efectuadas son resultado de lo vivido en su medio, lo cual aprendieron como forma de vida y en ocasiones dentro de su

²⁸ ROGERS, Carl. *Libertad y Creatividad en la educación*. Ed. Paidós, Buenos Aires 1978 p.91

contexto son aceptadas e incluso repetidas con normalidad, por lo que resulta importante revisar qué es la adaptación y desde qué punto de vista, porque lo que para algunos puede ser anormal para algunos otros no lo es, esto no significa que se justifiquen las acciones de los menores, pero sí en determinado momento explican el fenómeno de las conductas antisociales en menores infractores.

Durante el desarrollo de la presente investigación se presenta la necesidad de conocer más sobre el menor, no sólo en el terreno social, psicológico e incluso el pedagógico, sino también se hace necesario conocer al sujeto, al que vive dentro de un ambiente hostil y diferente, en donde las carencias tanto afectivas como económicas son demasiadas, y la necesidad se antepone al *deber ser*.

El contexto social se encuentra influenciado por los medios de comunicación, por estereotipos de sujetos, en donde la moda está a la orden del día y los menores infractores en su mayoría carecen de recursos económicos para tener acceso a la sociedad en la que se encuentran viviendo.

Sumado a estas situaciones, la facilidad para obtener toda una gama de tóxicos, que prometen sacarlos de su mundo para trasladarlos a otro, al que creen que existe.

Tal como se aprecia en muchas ocasiones tenemos casos en las que conocemos la infracción, pero desconocemos los motivos de ésta, además, surge la pregunta ¿qué hace la escuela para evitar conductas de este tipo?.

Desafortunadamente, al buscar respuesta a esta incógnita nos hemos encontrado con una incapacidad por parte del sistema escolar, puesto que carece de elementos para el trabajo con adolescentes que presentan problemas de conducta. Hablar de este tema resulta muy polémico, por lo cual será necesario ampliarlo y explicarlo con mayor detalle más adelante.

2.2 Pedagogía Alternativa.

“La Pedagogía Correccional es una parte de la Pedagogía Social y se centra en el estudio de las conductas delictivas”²⁹, además es una disciplina criminológica, de ahí que para poder comprenderla sea necesario recurrir tanto a la Pedagogía como a la Criminología. Cuando se dice que su objeto de estudio es la conducta delictiva se habla y se incluyen también las toxicomanías y los malos tratos en niños, adolescentes y mujeres. Es importante incluir esto último ya que este fenómeno ha tomado una importancia social, en donde desde el punto de vista legal no siempre se condenan estas conductas y desde la óptica psico-educativa se presenta una clara vinculación con la delincuencia y la desviación social.

El pedagogo debe poseer el bagaje conceptual que le posibilite la investigación y la práctica en la prevención y tratamiento de la delincuencia. Con esto se observa cómo la Pedagogía como ciencia está en condiciones de trabajar las nuevas exigencias de las reformas educativas, en donde el aprendizaje se facilita y proporciona a través de:

- a) procesos de selección
- b) elaboración de programas tecnificados y
- c) determinación del plan de intervención y evaluación.³⁰

Es decir, el planteamiento de la ciencia pedagógica, en donde fundamenta la actividad decididamente de intervencionista del pedagogo social, implicado en

²⁹ GARRIDO GENOVÉS, Vicente. *Pedagogía de la Delincuencia Juvenil*. Ed. CEAC, España 1990, p. 81

³⁰ *ibid.* p. 28. Los términos fueron retomados a fin de respetar el trabajo del autor, sin embargo considerando que debe existir un cambio de fondo y no de forma, sería conveniente denominar a la Pedagogía Correctiva como: Pedagogía Alternativa, puesto que busca nuevas formas de intervención y a los procesos reeducativos denominarlos: Procesos Formativos, para formar nuevas vías de incorporación social.

tareas de prevención y tratamiento de la delincuencia. El pedagogo correccional ha de formalizar los pasos del proceso de intervención, para la consecución de sus objetivos, donde la selección de los inputs educativos, hasta el diseño y evaluación de los programas de intervención.

Dentro de esta dinámica se encuentra la función de la investigación y/o revisión teórica acerca de la etiología y desarrollo de los condicionantes de la conducta delictiva, con el fin de obtener fundamentos sobre teorías sustantivas e interpretativas que apoyen los esfuerzos educativos. Es decir, el pedagogo correccional debe presentar una orientación claramente intervencionista, en donde la comprensión de la realidad debe ser clara y objetiva para poder reconocer la necesidad individualizada de cada sujeto.

Este enfoque de la Pedagogía Correccional manifiesta la necesidad de conocer las causas de la conducta delictiva, puesto que saber cuáles fueron los motivos y/o las circunstancias que lo condujeron a la infracción, permite establecer un tratamiento o modelo de intervención adecuado y específico según sea el caso.

Al hablar de un tratamiento específico, se refiere a un “tratamiento individualizado”, que desde el punto de vista de la pedagogía correccional es necesario, porque cada sujeto es único, y las causas de la infracción también lo son. Es necesario que cada sujeto sea tratado como un ser específico, con necesidades únicas; y además debe buscarse desarrollar sus capacidades y habilidades, para encontrar una adecuada adaptación de los sujetos; es decir, debe existir la posibilidad de plantear programas definidos, para problemáticas específicas, para cada individuo, en función de sus necesidades y sus expectativas; no obstante,

deben considerarse e interrelacionarse todos los recursos con los que se cuente para lograr una retroalimentación y una reinserción social adecuada.

La Pedagogía Correccional, en la obra de Garrido titulada Pedagogía de la Delincuencia Juvenil de 1990, no pretende modificar la estructura social, sino busca transformar la aplicación de los tratamientos de intervención para los menores que cometen una conducta delictiva; debido a que reconoce que cada sujeto es diferente y por muy parecida que sea la infracción de acuerdo a la Ley, las causas dependerán de diferentes factores, como pueden ser: (se mencionaran los más frecuentes, a pesar de que existen otros)

- El medio social
- El medio escolar
- Problemas familiares (desintegración familiar, violencia intrafamiliar, alcoholismo, farmacodependencia, etc.) y
- Problemas económicos.

Estos aspectos no son considerados por la Ley, que a pesar de que no justifican la acción si la explican, y desde el punto de vista pedagógico son fundamentales para determinar el grado de participación, así como el tipo de tratamiento para la intervención educativa adecuada.

Sin embargo, no es el único concepto que se maneja, por ejemplo Armando Vega ³¹denomina a este tipo de pedagogía como: Pedagogía de los Inadaptados Sociales, en donde su tarea fundamental es la educación de los *inadaptados sociales*, los cuales son producto de un fenómeno social que se presenta en España

y que bien puede adecuarse o compararse con la problemática social que se vive en México y que entendemos como Pedagogía Correccional, puesto que la Pedagogía de los Inadaptados Sociales reconoce al “inadaptado Social como a aquél que por falta de educación adecuada, no ha desarrollado, ni desarrollara de forma conveniente sus facultades físicas, psíquicas y sociales, razón por la que la pedagogía ha de asumir su responsabilidad en el cambio.”³²

Es decir Armando Vega plantea cómo la Pedagogía Social, a través de la Pedagogía de los Inadaptados Sociales, debe buscar y elaborar estrategias, programas y técnicas de intervención educativa para formar sujetos productivos. Esto por diferentes circunstancias, en primer lugar se maneja el derecho a la educación que por principio toda persona tiene; lo mismo que en nuestro país por que conforme al Artículo 3° de la Constitución Mexicana dice:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – Federación, estados y municipios – impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias. Además en la Fracción I inciso c) maneja que la educación contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin robustecer al educando, junto con el aprecio de la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el ciudadano que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad a los derechos de todos los hombres evitando los privilegios de raza, de sectas, de grupos, de sexo o de individuo”³³.

³¹ VEGA, Armando. *Pedagogía de Inadaptados Sociales*. Ed. Narcea, Madrid. p.11

³² *Ibid.* p. 29

³³ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS. Ed. Mc Graw Hill. 1997 p.1

Y de acuerdo con lo establecido por la Constitución todos tienen derecho a la educación, la cual deberá provocar estímulos en el educando; por lo que el menor infractor (como lo denomina la Ley en nuestro país) no se encuentra exento de este derecho. En segundo, lugar se tiene que esta intervención pedagógica se debe a que:

“La escuela como institución educativa normalmente se ha desentendido de los *sujetos inadaptados* o dicho de otra forma, de aquéllos escolares que por su inadaptación creaban problemas en la institución. En principio la escuela tiene como cargo social preferentemente la selección de los mejores para ocupar los puestos de dirección de la sociedad.”³⁴

Con esto Armando Vega se refiere a la imposibilidad del sistema escolar para atender a este tipo de población con características específicas, puesto que no se cuenta con la suficiente preparación para el trabajo con estos escolares, primero por la escasa bibliografía que existe a diferencia de otras temáticas y segundo por el propio desinterés de la escuela como institución, ya que sólo se encarga de aquéllos con posibilidades de desarrollo, por lo que la escuela se convierte en determinado momento y bajo consecuencias específicas en un promotor de las conductas antisociales, por carecer de elementos que le permitan al menor adaptarse a su medio, como una necesidad básica de todo individuo, puesto que necesita adaptarse a su medio para sobrevivir y la educación le hace cumplir una de sus funciones primarias al facilitarle esta adaptación.

Al hablar de la Pedagogía de los Inadaptados Sociales se puede pensar que se habla de la Pedagogía Correccional, ya que ambas buscan la adaptación social de

³⁴ VEGA, Armando. Op. cit. p. 54

los sujetos a su medio, y una forma adecuada puede ser la educación de una manera específica e individualizada, esto no quiere decir que será individual o aislada, sino de una manera grupal, para que con ello pueda reconocer sus capacidades y desarrollar sus habilidades para utilizarlas adecuadamente en su medio con su grupo social.

2.3 Conducta Antisocial

En el apartado anterior se habló de la intervención pedagógica, que es necesaria y se lleva a cabo a través de la Pedagogía Correccional y se encarga de las *Conductas Antisociales*, las cuales son denominadas de diferentes formas, dependiendo del autor al que se hace referencia, al contexto social e inclusive al medio de comunicación al que se consulte, en algunos casos se usan expresiones como: conducta delictiva, delito, infracción, pero dentro de esta investigación se utilizará el concepto de Conducta Antisocial.

Lo anterior por dos situaciones: primero, las conductas antisociales son cometidas por personas menores de 18 años y segundo, estas conductas requieren de una intervención reeducativa. Mientras que el término de Conducta delictiva que también es usado para denominar a aquéllas personas que violan la Ley, pero será aplicado para los mayores de 18 años³⁵.

³⁵ GARCÍA FACHA, Alejandra. *La Educación Familiar como una alternativa de prevención de las conductas infractoras en menores de 13 a 17 años de edad*. Tesis para obtener el título de Lic. en Pedagogía. Universidad Panamericana. p. 58

Con esto podemos ver cómo el término de Conducta Antisocial sólo será aplicado para los Menores Infractores (de los cuales se hablará más adelante). Para hablar sobre este concepto no sólo es necesario hacer mención de su aplicación social y/o legal, sino también es importante revisar las implicaciones que se presentan en torno a este fenómeno tan frecuente hoy día en nuestra sociedad.

Para comprender los móviles de la Conducta Antisocial es necesario conocer la clase social de la que provienen, porque esta modifica en gran medida la práctica de estas conductas. Eugenio González González³⁶ hace una clasificación de las clases sociales y las causas de la Conducta Antisocial, en donde se tiene:

- a) Los que provienen de la clase social alta, estos suelen actuar por hambre de cariño, de atención de sus padres, ya que son descuidados o abandonados en la cuestión escolar. Así que una forma de llamar la atención de sus padres es cometiendo alguna Conducta Antisocial o consumo de drogas: Sin embargo sobre esta delincuencia se sabe poco puesto que los padres de los menores "compran a cualquier precio el silencio de las víctimas"³⁷ para no ver a sus hijos involucrados en situaciones de este tipo.
- b) Los que proceden de las clases sociales bajas o muy bajas, estos son aquellos menores que proceden de hogares en condiciones lamentables en donde carecen normalmente de cariño, protección, ayuda y apoyo de sus padres desde pequeños, más tarde "también carecen del dinero de sus

³⁶ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Eugenio. *Bandas Juveniles*. Ed. Herder, Barcelona, 1982, p. 42

³⁷ idem p.44

padres para comprar el silencio de sus víctimas".³⁸ Esta es conocida como la *delincuencia juvenil callejera*.

A este tipo de Delincuencia o de Conducta Antisocial nos enfocaremos. Además de que es necesario ver cómo estas conductas no son origen de causas o factores aislados, sino que pueden actuar como desencadenantes de otros factores. Dentro de los factores que intervienen en el desarrollo de las Conductas Antisociales se tienen las que González Eugenio menciona:

Los Factores endógenos; que se dividen en:

- a) Factores Fisiopsicológicos- estos se refieren básicamente a aquellos predisponentes, asociados a factores familiares y sociales que pueden causar la inadaptación del menor.
- b) Factor de Herencia- No se habla específicamente de un rasgo hereditario desde el punto de vista genético, puesto que a pesar del gran avance de esta ciencia no ha sido determinado claramente si es hereditario o no, sin embargo se plantea como un factor predisponente que puede influir decisivamente.

Los Factores exógenos: Estos se refieren a aquellos que se forman fuera del sujeto, es decir todos aquellos factores sociales que intervienen, y es a partir de aquí en donde vemos la necesidad que tiene el hombre de otros para realizarse, tiene la exigencia de pertenecer a un grupo, lo que en ocasiones lo conduce a asimilar e imitar las normas y pautas sociales de un "grupo de

³⁸ ídem p. 44

referencia”³⁹, grupo al que quisiera pertenecer, porque considera que logrará un status social más elevado que el propio grupo al que él pertenece.

Con lo anterior podemos entender cómo el individuo prácticamente desde que nace se encuentra en un proceso de aprendizaje e interiorización, esto lo conduce a la socialización, en donde la familia y la escuela son los principales medios en donde se produce la adaptación de la persona a su entorno social, por lo tanto son los que revisaremos en este apartado.

Si bien es cierto que la familia es el primer contacto social que tiene el individuo y que lo aprendido en ella tiende a reafirmarlo en la escuela, se hace necesario conocer qué es la familia. Paul Schecker define a la familia como “una asociación creada por las leyes de la naturaleza, institución que sirve de apoyo a la civilización y destinada a transmitir determinados rasgos, posiciones, aptitudes de vida físicas, mentales y morales”⁴⁰

Esta definición nos permite conocer la función de la familia, la cual es un agente de socialización que dependerá del contexto social al que pertenezca, puesto que cada sociedad establece sus pautas de convivencia social y cultural, y es así como cada familia transmite valores, pautas conducta, costumbres, etc., de acuerdo al medio en el que se encuentre inmersa. Por lo que la socialización se da de acuerdo a los intereses del grupo dominante.

³⁹ GONZÁLEZ Eugenio. Op. cit. p. 45

⁴⁰ Ibid. p. 47

Dentro de las familias, los padres crean códigos de valores éticos y normas sociales, los cuales en ocasiones suelen ser contradictorios, es el ejemplo clásico de “no digas mentiras, dile que no estoy”. La familia también proyecta frustraciones y aspiraciones, culturaliza, transmite modelos de conducta, los que serán reproducidos por los hijos.

En muchas ocasiones y en la mayoría de las veces los menores que cometen una conducta antisocial pertenecen a un grupo no deseado por la sociedad, cuyas familias no son tan funcionales como debiera, pero que sin embargo se encargo de transmitir todo un sin fin de información, pertenecer a dicho grupo significa un riesgo para la sociedad, sin embargo ésta no considera que pertenecen a un grupo social marginado en donde las posibilidades de desarrollo son escasas. En donde las familias carecen de los medios para proporcionarles los elementos necesarios para una adecuada adaptación social. Los problemas que presentan las familias de los menores son tan diversos y complejos por ejemplo: existe falta de comunicación, violencia intrafamiliar, problemas económicos, alcoholismo, y la problemática emocional, que no puede dejarse aislada, sin embargo la ley no considera esto suficiente para la aplicación de la medida de tratamiento en el menor.

La escuela es el otro agente de socialización, misma que se entiende como: “la institución necesaria para asegurar la transmisión entre la familia y el Estado. Para modelar a las jóvenes generaciones ... con vistas a la vida común y en razón de la necesidad de la sociedad. La escuela tiene pues un origen social”⁴¹

La escuela al igual que la familia transmite pautas culturales y normas

⁴¹ ibid. p. 86

sociales vigentes fomentando en ocasiones las desigualdades sociales, puesto que favorece a los privilegiados y menosprecia a los más pobres, además señala J. Echeverría “la escuela no fomenta la creatividad, la reflexión, crítica al sistema actual.”⁴²

Son diversas las críticas a la escuela, puesto que M. Debesse y G. Mialaret expresan que “la escuela, hoy como ayer y seguro que también mañana, educa a las jóvenes generaciones, permitiendo a los adultos ejercer su influjo sobre los más jóvenes”⁴³ Además, la escuela estereotipa o etiqueta en gran medida a los alumnos, creando espacios exclusivos, es decir, el profesorado mantiene un determinado control en donde existen las filas de los niños aplicados o mejor dicho los niños de los dioces y la fila de los distraídos; niños problema, que son arrinconados junto con un castigo.

También la relación profesor-alumno se encuentra perfectamente tipificada, en donde debe mantenerse la distancia, lo que Paulo Freire denominó “una educación bancaria, puesto que el acto educativo se convierte en un continuo acto de depositar en el alumno ... que sólo sirve para domesticar al hombre; lo que resulta un acto pasivo.”⁴⁴

Existen también los premios y castigos, los cuales permiten modificar lo no querido por el profesor, se alaban las cosas “buenas” y se hacen publicas las “malas” así como el actor, lo que en repetidas ocasiones puede ser muy humillante para el alumno, no sólo por el profesor, si no por los mismos compañeros.

⁴² Idem. 86

⁴³ Ibid. p. 87

⁴⁴ Ibid. p. 88

La escuela generaliza, se olvida de los problemas familiares, no contempla los problemas de desnutrición, no considera la individualidad de los niños, puesto que por tener determinada edad se considera que todos deben aprender de igual manera; es decir, no identifica los procesos de maduración diferentes, lo que en ocasiones margina a los niños, además de que los etiqueta.

Es por esto que González González, manifiesta que "...la escuela y su dinámica convierte a estos niños en fracasados y frustrados escolares"⁴⁵, sin embargo no culpa a la escuela en su totalidad, ya que maneja que de alguna manera es lógico que los profesores que tienen 40 alumnos se encuentren limitados para ofrecer un trato especializado y puedan dar un trato diferenciado.

El fenómeno de delincuencia Juvenil como es denominado por la sociedad, no está propiamente delimitado por una baja escolaridad; es decir, no todos aquellos con escolaridad escasa, son autores de una conducta antisocial. Sin embargo, los jóvenes inadaptados mantienen malas relaciones con la institución escolar; ya que al revisar diferentes autores como, Los Niños de la Correccional; de Elena Azaola⁴⁶, La Cultura del Menor Infractor; de Fidel de la Garza⁴⁷, Elementos de Criminología Infanto -Juvenil; de Roberto Tocaven⁴⁸, entre otros, se tiene que la mayoría de los menores infractores, se encuentran con estudios incompletos de acuerdo a su edad encontrándose entre la primaria completa o incompleta o secundaria completa o incompleta, según el caso, además de presentar un retraso escolar y/o abandono de 2 a 3 años.

⁴⁵ Ibid. p. 90

⁴⁶ AZAOLA GARRIDO Elena. *Los niños de la Correccional: fragmentos de vida*. Ed. CIESAS. México 1995.

⁴⁷ GARZA DE LA, Fidel. *La cultura del menor infractor*. Ed. Trillas. México 1987.

⁴⁸ TOCAVÉN GARCÍA, Roberto. *Elementos de Criminología infanto-juvenil*. Ed. Porrúa. México 1991.

Revisar cuáles son los dos medios de socialización del menor y de todos los sujetos tiene la intención de explicar cómo el individuo adquiere algunos de los elementos que contribuyen a la formación de su persona.

2.4 Desarrollo de las Conductas Antisociales en la Adolescencia

Para poder entender qué es la Conducta antisocial se requiere conocer la etapa de desarrollo por la cual se atraviesa, puesto que durante este proceso el sujeto sufre una serie de transformaciones que determinan en gran medida su comportamiento, por ello en el presente apartado se hablará de la adolescencia normal y de lo que es considerado adolescencia anormal, con el fin de explicar a detalle la población que asiste a REINTEGRA, la cual presenta características específicas de acuerdo con su contexto.

2.4.1 Adolescencia Normal

La etapa de la adolescencia, es una etapa de grandes cambios, tanto de orden social, psicológico y biológico, lo cual resulta bastante difícil controlar de primer momento. Pero esto no es todo, el proceso de la adolescencia, permite la entrada al mundo de los adultos, proceso deseado y al mismo tiempo temido, sin embargo es una etapa decisiva dentro el desarrollo de la vida presente y futura de los sujetos.

Durante la adolescencia se presenta una maduración anatómica-fisiológica, en donde el cuerpo va adquiriendo la forma y proporciones del futuro adulto; la madurez mental que se presenta se ve reflejada en el desarrollo de la capacidad intelectual, en este momento son capaces de reflexionar, logran pensamientos abstractos.

Las ideas del adolescente se encuentran todavía vinculadas con la vida afectiva, en donde influyen los estados de ánimo, los deseos personales, los cuales logran confundirlo en lo ideal de lo real y lo subjetivo con lo objetivo.

Los adolescentes experimentan intensamente la necesidad de amar, esta se expresa en la amistad con su grupo de pares y en el noviazgo. Es ahí donde surgen los primeros modelos a seguir, puesto que la amistad es una figura importante en esta etapa, la cual se logra idealizar.

También es importante mencionar que dentro del desarrollo de la adolescencia la presencia de la agresividad es frecuente, se ve reflejada en actos de rebeldía frente a la figura de autoridad, por la necesidad de un autocontrol, en donde su capacidad se ve cuestionada por el adulto, es a partir de este momento en donde los permisos estarán condicionados por el adulto, lo cual provocará una serie de conflictos y cambios en la estructura familiar.

Una de las características básicas de la adolescencia esta constituida por la necesidad de acción y de cambio, que se ve reflejada en la forma de vestir, actuar, hablar e incluso en la clasificación por las diversiones o centros de concurrencia, de este modo el adolescente comienza el proceso de cambio y

transformación en cuanto a su personalidad se refiere, también se ve influenciada por los medios de comunicación y el contexto social.

“El adolescente piensa y habla más de lo que actúa, cree en la comunicación verbal y la necesita, cuando no es escuchado y comprendido, denota claramente su sentimiento de frustración, a veces de manera pasiva y a veces de manera agresiva”⁴⁹

Cuando se menciona esto es importante decir cómo durante el trabajo en REINTEGRA estas conductas resultan posibles de identificar con los adolescentes, puesto que una de sus demandas más marcadas es la de ser escuchados y atendidos, además de presentar problemas con la figura de autoridad, ya que el empezar a reconocerse como adulto le permite comenzar a actuar como tal, por ejemplo los chicos manifiestan enojo al tener que notificar a sus padres a dónde van, a qué hora regresan e incluso qué van a hacer, se sienten invadidos y vigilados, por lo que comienza el cuestionamiento a la autoridad, en donde los adolescentes carecen de control de impulsos, lo que provoca discusiones frecuentes en el núcleo familiar.

También resulta común ver cómo los chicos comienzan a buscar figuras a las cuales parecerse, como lo son los héroes o estrellas de cine, su músico favorito, etc., del cual comienzan a adoptar las actitudes y características e incluso copian su vestimenta, peinados y frases más celebres.

⁴⁹ ABERASTURY, A. *La adolescencia normal*. Ed. Paidós, México 1992. p. 80

Dentro de las exigencias que más le preocupan a los adolescentes de ambos sexos y las cuales demandan a sus padres podríamos mencionar tres: “la libertad de salir y horarios, la libertad de defender una ideología y la libertad de vivir un amor y un trabajo”⁵⁰.

Sin embargo, los padres sólo parecen preocuparse y ocuparse de la primera, donde no sólo se trata de la libertad de éstas, sino del control de las salidas y horarios lo que garantiza el control de las otras libertades que demanda el adolescente, que en ocasiones rompe las vías de comunicación entre los padres e hijos, para lo cual es necesario que los padres entiendan que este proceso es importante y que la confianza entre ellos es un elemento necesario, pero, esta confianza no se puede dar de la noche a la mañana, este es un proceso que debe venirse trabajando desde la niñez; es decir, debe existir una educación adecuada con anterioridad, que permita tanto la posibilidad de la confianza y la comunicación como el sano desprendimiento de los padres hacia los hijos, si bien es cierto que se busca la libertad de los adolescentes, también es cierto que se pretende una educación con límites y estructura que facilite el proceso para ambas partes.

Esto puede ser comprobado en las familias que asisten a REINTEGRA, las cuales manifiestan con frecuencia carecer de control de impulsos, una comunicación no clara y directa, confianza no establecida, límites ya sea muy rígidos e inflexibles o indefinidos y no claro, agregando que los roles no se encuentran definidos con claridad, el respeto se encuentra carente, debido a la presencia de violencia intrafamiliar, maltrato verbal y psicológico en la mayoría de los casos, producido por el uso excesivo de alcohol u otras sustancias, la presencia de problemas económicos, (desempleo, trabajos eventuales no remunerados satisfactoriamente, etc.), una escasa preparación escolar que los limita en el terreno

⁵⁰ Ibid. p.29

laboral y no existen figuras parentales que apoyen un desprendimiento sano para ambas partes, ya que los padres no logran entender que la adolescencia es un proceso de intensa búsqueda de la identidad y el reconocimiento social, de autonomía e independencia. Con lo que se provocan situaciones de conflicto entre padres e hijos.

2.4.2 Adolescencia Anormal

Es importante saber que dentro del proceso evolutivo de la adolescencia existe como en todo, un proceso normal y otro que no lo es, lo mismo sucede con esta etapa de desarrollo, por ello en el apartado anterior se dio a conocer como se da este proceso, ahora será necesario manejar las diferencias para con ello entender el desarrollo de las conductas antisociales dentro de esta etapa.

Se considera que lo normal dentro de este desarrollo es que el adolescente se identifique con su nueva personalidad y desempeñe sus funciones de acuerdo a su nuevo rol, es decir que al presentarse la madurez física, mental, biológica y psicológica, ésta se vea reflejada en sus decisiones y acciones. Sin embargo hablar de un parámetro de la normalidad dentro de esta etapa resulta complicado, por lo que Aberastury comenta:

“Anna Freud dice que es muy difícil señalar el límite entre lo normal y lo patológico en la adolescencia y considera que, en realidad, toda la conmoción de este periodo de vida debe ser estimado como normal,

señalando además que sería anormal la presencia de un equilibrio estable durante el proceso de la adolescencia”⁵¹

Por lo que hablar de adolescencia anormal en muchas ocasiones resulta difícil e incluso diferente, pero esto no significa que lo anormal no exista dentro de este proceso.

Como ya mencionamos, el proceso de la adolescencia es un momento de cambios en toda la expresión de la palabra, en donde el adolescente se encuentra en una crisis de identidad, de aceptación y desprendimiento de su cuerpo y personalidad del niño, en donde su desarrollo físico muchas veces no corresponde a su desarrollo mental, lo que causa una enorme confusión en su persona, pero, ¿que tiene que ver esto con la adolescencia anormal? bien, para que el adolescente atraviese esta etapa con mayor o menor anormalidad es necesario que la elaboración de los duelos y el proceso de identificación que el joven construya sean adecuados y este dependerá no sólo de factores internos propios de su desarrollo, sino también se encontrarán factores externos como la familia, el contexto social, el grupo de pares, la escuela e incluso la vida afectiva, la cual toma gran importancia dentro de este proceso, sin olvidar el proceso de la infancia que se vivió con anterioridad.

Cuando se presentan cambios importantes en la anatomía del adolescente es necesario que tenga un sentido de adaptación hacia lo que se está produciendo, en la medida que el proceso no es aceptado y se niega a dejar su cuerpo infantil, comienza producirse una cierta anormalidad, ya que no sólo se niega al crecimiento

⁵¹ ABERASTURY, A op. cit. p. 82

de sí mismo sino que no acepta su nueva personalidad, situación que lo conflictuará en su nuevo proceso de adaptación.

Esto se acentúa con el comportamiento de los padres, en donde el temor por perder la dependencia infantil los hace comportarse de manera autoritaria y controladora, provocando una rebeldía inmediata en la actitud del adolescente, que es manifestada de diferentes formas, entre las más comunes: fugas escolares, desobediencia con las figuras de autoridad, uso de drogas legales (tabaco y alcohol) y en casos más extremos uso de drogas ilegales (marihuana, cocaína, PVC, etc.) también es posible que se rompa el vínculo de la comunicación que es sumamente importante en esta etapa, porque como se mencionó antes, el lenguaje verbal es de gran importancia para el adolescente y al verlo perdido se siente agredido, lo que no le permite la identificación real consigo mismo; por no ser capaz de expresar sus sentimientos.

Si bien es cierto que el adolescente busca parecerse a determinado adulto también es cierto que no quiere parecerse a otros; así, la constante búsqueda de sí mismo lo conduce a una serie de comportamientos, además de agrupamientos con pares que en ocasiones no suelen ser de beneficio para ellos. Por ejemplo E. Erikson⁵² en la obra de González Eugenio titulada *Bandas juveniles*, plantea que en esa intensa búsqueda de la identidad se encuentran con lo que se conoce como una identidad negativa, la cual se basa en la identificación de figuras negativas, pero reales.

Ya que es preferible ser alguien perverso, indeseable a no ser nadie, es decir el

⁵² GONZÁLEZ, González op. cit p. 52

reconocimiento social que tengan es importante para ellos, el que sepan que se les conoce o se les identifica es relevante para su persona.

Esto es posible verlo con el grupo de "adicciones" que asiste a REINTEGRA, en donde algunos integrantes suelen referir cómo son capaces de hacerse conocer por sus acciones ilegales, por ser tan valientes para hacer lo que otros no se atreven, frases que al mencionarlas los llena de orgullo y de seguridad, demostrarse que son capaces de hacer las cosas o de ser conocidos y reconocidos, lo que les permite identificarse consigo mismos, pero esto no solo se da por el simple hecho de realizar las cosas, sino que también el medio en donde viven suele influir en gran medida en sus actitudes y acciones, las zonas de las cuales provienen tienen un alto índice de criminalidad, e incluso las familias de algunos se encuentran inmersas en asociaciones delictiva, o bien algunos de los familiares han pasado por un proceso jurídico penal con anterioridad a ellos, lo que de alguna manera los hace sentirse en una experiencia ya conocida, esto no quiere decir que no sientan angustia y temor. Sino que las identificaciones negativas están siendo asimiladas y reproducidas, por una necesidad de identificación personal.

Se tiene que el grupo de pares de acuerdo con Aberastury⁵³ puede favorecer a un desarrollo de la adolescencia adecuado, siempre y cuando la asociación que se haga sea con intereses creativos y constructivos, de lo contrario este puede favorecer al desarrollo de las conductas antisociales, las cuales emergerán por una falta de conocimiento, autocuidado y una identificación negativa; es decir el psicópata generalmente necesita estar con gente, en donde su forma de comunicación se da a través de la acción y necesita de otros para realizarla, además

⁵³ ABERASTURY, A. Y KNOBEL, Mauricio. *La adolescencia normal*. Ed. Paidós, México 1992.

se encuentra en un proceso en donde tiene miedo a su propia soledad, lo que le impide conocerse a sí mismo.

Por el contrario, el adolescente normal busca espacios de soledad, lo cual le permite conocer su mundo y actuar, es a partir de este proceso en donde elegir la profesión se vuelve necesario para empezar a determinar quién es y qué será, provocando angustia, misma que se produce en el psicópata, puesto que no se trata de elegir entre una y otra sino que se trata de aceptar una opción y perder la otra, proceso que el psicópata no acepta y no desea atravesar por el temor al fracaso y a la ridiculización de los adultos.

Por eso el psicópata se refugia en el grupo, con el fin de no ser responsable de sus acciones sino proyectar y delegar tanto sus acciones como las consecuencias de estos, imposibilitando el crecimiento de su persona y el estancamiento de su ser, puesto que al no aceptar la pérdida del cuerpo infantil y su rol infantil, no logra cambiar la imagen que sus padres tienen de él, teniendo como consecuencia constantes problemas.

Esto provoca una confusión en los padres por no saber qué es lo que pasa en la conducta del hijo, haciendo más difícil el desprendimiento, ya que no reconocen el crecimiento del hijo, al cual siguen tratando como a un niño, a pesar de ver el crecimiento físico que este presenta, provocando una dependencia de ambas partes y formando una personalidad insegura, la cual no es capaz de definir una situación de provecho para sí mismo.

Ejemplos de estos se tienen en la población atendida, en donde los padres reconocen que el chico ha crecido, pero que no cuenta con la madurez para trabajar

o estudiar, porque todavía es pequeño y no sabe hacer nada, es decir por un lado dicen que esta lo suficientemente grande para hacer sus cosas pero que no sabe hacer nada, generando que los padres se sigan haciendo cargo de sus gastos, pero sin poder establecer límites claros de comportamiento y responsabilidad dentro de la casa, además de no reconocer la adicción o uso de tóxicos de los menores, situación que desconcierta a los padres, porque dicen que sus hijos son incapaces de hacer algo así, además de que no se explican el fracaso escolar del cual provienen la mayoría de ellos.

Es decir, los padres no son capaces de dejar crecer a los hijos, pero tampoco tienen los elementos que les permitan educarlos con claridad, desconocen mecanismos de comunicación, de respeto y de determinación de roles, lo que hace más difícil el desarrollo de una adolescencia adecuada, puesto que para el desarrollo de esta no sólo es necesario un correcto desarrollo biológico, sino se requiere de un acompañamiento sano y adecuado por parte de la familia y el contexto, elementos que permitirán un sano desenvolvimiento y adaptación al medio social.

De lo contrario, se tendrán mayores posibilidades de desarrollo de conductas antisociales teniendo así "menores infractores" con una inadaptación social provocando con ello una serie de resentimientos hacia la sociedad, por ello es necesario conocer más sobre los llamados menores infractores, tema que será profundizado en el capítulo siguiente.

CAPITULO III

ADOLESCENCIA Y MENORES INFRACTORES

3.1 Menor Infractor.

Dado que el propósito de este capítulo es dar a conocer la personalidad del menor infractor desde un acercamiento psico-social, es importante comenzar por dar a conocer un panorama general de la conducta infractora, para lo cual será necesario recurrir a una serie de fuentes que van desde la Psiquiatría Moderna hasta la Pedagogía Correccional.

En la Psiquiatría, el panorama general de la conducta infractora se cataloga como transtorno de conducta y es a través de la clínica criminológica cómo se intenta llegar a comprender más claramente los procesos de patología individual o social involucrados en la producción del delito.

“Los delincuentes tienen por lo general una historia acentuada por las privaciones, especialmente afectivas. En sus historias se observa que han tenido conflictivas relaciones interpersonales, con serias dificultades para percibir imágenes constructivas por lo que presentan un desarrollo psico-social y afectivo inestable.”⁵⁴

El hombre con una conflictiva delincencial presenta una historia personal que se encuentra caracterizada por un ambiente familiar inadecuado, en la cual

⁵⁴ MARCHIORI, H., *La personalidad del Delincuente*. Ed. Porrúa. México 1978, p. 15

existen privaciones de necesidades afectivas principalmente, sin dejar a un lado las de vivienda, vestido, alimentación, educación y en general de cuidados personales, los adolescentes que asisten a REINTEGRA presentan algunas de estas carencias las cuales no son cubiertas por el núcleo familiar, por presentar una serie de características que dificultan la convivencia familiar algunas de ellas mencionadas con anterioridad.

El sano desarrollo de un individuo se encuentra fuertemente influenciado por las experiencias afectivas vividas en el periodo de la niñez. Por lo que podemos decir que los menores infractores son en la mayoría de los casos víctimas del rechazo familiar y social, así como de una desvalorización experimentada desde una temprana edad. Por ejemplo, el uso de adjetivos calificativos agresivos y ofensivos de los cuales son objetos por parte de sus padres y de los adultos en general, también es el caso de la segregación escolar a la cual es expuesto. Esto como producto de una marginación escolar y social, por carecer de características deseadas por los profesores y el propio sistema.

Es por ello que los menores infractores suelen responder al medio con una actitud de agresividad y reto ante la presencia de la autoridad, rebelándose ante tanta represión por parte del mundo de los adultos, del cual parecen ser excluidos por falta de conocimientos y madurez. Es entonces cuando se dice:

“La conducta agresiva (delito), es la expresión de la psicopatología particular del individuo, de su alteración psicológica y social, por lo tanto, en el delincuente no sólo es un individuo enfermo, sino que es el emergente

de un núcleo familiar enfermo, en el que el individuo traduce a través de la agresión, las ansiedades y conflictos de intragrupo familiar.”⁵⁵

Con esta definición es claro entender como el sujeto responde a la dinámica familiar, la cual juega un papel de suma importancia dentro de la formación de las actitudes y/o de las conductas antisociales. Es decir que el menor infractor como cualquier persona, necesita de otros para poder realizarse plenamente como ser humano y es fundamentalmente una relación afectiva. Cuando falla la dinámica familiar la conducta infractora puede manifestarse.

No se puede esperar que un niño que desde su gestación, nacimiento y desarrollo hacia la adolescencia, pueda lograr una adecuada identificación con su naturaleza humana, cuando dentro de su trayectoria de vida no ha tenido la oportunidad de conocer el mínimo de cariño por parte del grupo afectivo primario que es conocido como la Familia.

El Dr. Giller apunta que:

“el infractor vive verdaderas situaciones de angustia desde su infancia, muestran problemas en sus relaciones, son irritables, solitarios y no muy queridos, presentan problemas de atención, hiperactividad y nerviosismo, pobre concentración, infelicidad, desgracia y frecuentes quejas de dolor”⁵⁶

Conocer las causas de la conducta criminal, permite entender la serie de perturbaciones de personalidad que caracterizan al menor infractor, facilitando encontrar algunas explicaciones a este fenómeno.

⁵⁵ idem p. 16

⁵⁶ GILLER, H. *Delincuencia juvenil*. Ed. Porrúa. México, 1987. p. 131

Por ejemplo, conocer cómo se presenta la dinámica familiar de los menores infractores que llegan a REINTEGRA a recibir el tratamiento de externación, nos permite entender una serie de conductas que ellos presentan, las cuales van desde resistencia al tratamiento, hasta conflictos con la figura de autoridad; del mismo modo se puede explicar el fracaso escolar o laboral del cual son víctimas, que generalmente se da por una autoestima denigrada por parte de los adultos, como respuesta de un mal comportamiento por parte del menor, sin conocer al sujeto en su totalidad; es decir sin importar lo que no se conoce de él, sin ser importante el mundo familiar y social en el cual se encuentra inmerso.

También dentro del estudio de las conductas antisociales se tiene que se han considerado posibles factores genéticos, tanto en términos de anomalías cromosómicas como de influencias poligenéticas, que probablemente conlleven a un pequeño incremento del riesgo de presentar problemas conductuales, incluyendo aquellos que implican trastornos de conducta. Es importante mencionar que no sólo estas relaciones resultan un tanto inespecíficas, sino que el riesgo de que incrementen es modesto, por ello es conveniente que el fenómeno de las conductas antisociales sea analizado desde el ámbito socio-cultural, puesto que es el medio el que en gran medida determina y favorece el desarrollo de estas. Por ello, algunos autores como Marchiori aseguran que: “La delincuencia es una conducta adquirida o aprendida, hoy en día es insostenible la teoría de que la conducta antisocial proviene de factores innatos”⁵⁷

Es posible que algunas de las causas y/o consecuencias que conducen a delinquir desde el punto de vista del Dr. Wall sean:

⁵⁷ MARCHIORI, H., *La personalidad del Delincuente*. Ed. Porrúa. México 1978, p. 101

“El menor infractor, a título temporal o permanente precisa síntomas de inadaptabilidad, psico-sociales, durante el periodo escolar, o muestra, en el transcurso de su adolescencia profundas anomalías que lo lleven a cometer delitos o a sufrir fracasos profesionales, o bien presentan un desarrollo de su personalidad claramente atípica.”⁵⁸

Es posible mencionar lo que sucede dentro de la población que asiste al tratamiento dentro de REINTEGRA, en donde es común ver cómo los chicos no cuentan con una formación escolar de acuerdo con su edad, puesto que se encuentran separados del sistema escolar, con un tiempo aproximado de dos a cuatro años, esto como consecuencia de una mala acción, o de rebeldía. Es frecuente saber por parte de ellos que una de las causas de su expulsión es el uso de alguna sustancia tóxica ya sea legal o ilegal, e incluso por haber sido remitidos al Consejo para menores, es decir, al momento en que la escuela es notificada de la infracción por parte de los padres, la escuela se deslinda de todo vínculo formal con el menor, lo que da como resultado una separación casi instantánea entre el menor y la institución escolar.

Por lo que es posible sostener la hipótesis de que la conducta atípica puede presentarse desde una edad temprana, para posteriormente agravarse conforme avanza el desarrollo del niño. Un problema de conducta puede gestarse durante la primera o segunda infancia, para manifestarse claramente en la pubertad y/o adolescencia. Lo que sí es importante mencionar es que este desarrollo o desaparición de dichas conductas dependerá en gran medida del manejo adecuado que se le dé, tanto en el ámbito familiar, como social, incluyendo el aspecto educativo, el cual es formativo desde el punto de vista institucional.

⁵⁸ Wall, W. D.. *Educación y Salud mental*. Ed. Paidós, Madrid 1966 p. 28

A partir de la revisión de algunos autores como Elena Azaola en su libro "Los niños de la correccional, Roberto Tocavén, en "Elementos de Criminología Infanto-juvenil aunado a la experiencia adquirida con la población que se atiende en REINTEGRA ha sido posible ver cómo en la mayoría de los menores infractores se presenta una incapacidad para controlar sus procesos cognitivos afectivos ante las exigencias del grupo social en las que vive inmerso.

Justamente, la incapacidad para asumir las normas del grupo familiar, laboral, escolar, etc., constituye la característica predominante en la personalidad infractora, así como en la personalidad psicópata y psicópata criminal.

Un factor común con los menores, es ver cómo asumir las normas familiares y escolares resulta difícil e incluso imposible, puesto que comenzar a reconocerse como adultos les causa una confusión en todos los aspectos: por una parte, se le dice que ya es grande para comenzar a hacerse responsable de sus actos y sus necesidades y por otra, sigue siendo pequeño cuando se trata de decidir sobre sus acciones, es decir, no se le permite crecer en todos los aspectos, sumado esto a la falta de claridad en cuanto a los roles y funciones en el seno familiar, además de que los límites en algunos casos son demasiados rígidos o muy flexibles, lo que no permite establecer un vínculo de confianza entre el menor y el adulto, provocando con ello un abismo de confusión y rebeldía por parte del adolescente.

También es posible ver dentro de las características del menor infractor la ausencia de algunas de las figuras parentales, sea madre, padre o ambos; además de la situación socioeconómica y la influencia cultural hacia el grupo familiar; los canales de comunicación establecidos al interior de la familia, considerados tanto en la cantidad y calidad de estos; la presencia o ausencia de amor, los malos tratos,

los abusos, etc., tomados en conjunto o de manera aislada, constituyen factores decisivos en el desarrollo bio-psico-social del individuo.

Por lo que, el desarrollo sano de los sujetos no puede ser visto de una manera única o aislada, si no que debe verse como un proceso en donde cada una de las experiencias vividas contribuyen al desarrollo de los individuos, dependiendo también del contexto social en donde se encuentra inmerso, porque no hay que olvidar que el medio social es de gran importancia para la adaptación social de los sujetos, ya que este tendrá una gran influencia en el conjunto de sus acciones y sus consecuencias.

Conforme las anomalías en la dinámica familiar se acumulen y desencadenen otras nuevas, cada vez más perjudiciales para el individuo y sus congéneres, mayor es el riesgo de adoptar actitudes y conductas antisociales, como de incurrir en actos criminales en creciente grado de violencia. Por lo que detectar y trabajar en las primeras anomalías que se presenten, permite eliminarlas y evitar acciones de mayores repercusiones tanto a nivel personal como a nivel social.

Resulta interesante saber quién y cómo es el menor infractor, para entender su comportamiento, por lo que en el siguiente apartado se tratará de explicar con mayor detalle cuales son las características específicas que constituyen su personalidad.

3.1.1 Características del la Personalidad Infractora.

Los Drs. Reutter y Giller han propuesto una serie de características de personalidad más frecuentes en los menores infractores, mismas que son

consideradas como conductas atípicas además de persistentes, estas se presentan a continuación:

- a) "Se presenta la ingestión alcohólica frecuente.
- b) Uso de drogas, cuando menos de manera experimental.
- c) Se observan conductas sexuales promiscuas.
- d) Frecuentemente son fuertes jugadores y/o apostadores.
- e) Presentan relaciones familiares altamente discordantes.
- f) Registran problemas de conducta desde su infancia."⁵⁹

Esta agrupación de conductas intenta presentar un perfil conductual de la personalidad del menor infractor, el cual se acerca de manera importante a nuestra población, puesto que los menores que se reciben en la Fundación, son chicos con este tipo de actividades, las cuales realizan con su grupo de pares; sin embargo, no queremos decir que todo aquel individuo que presente estas características presenta una conducta delictiva. Ya que se han revisado algunos casos en los que el individuo, a pesar de carecer de una o todas estas características, es capaz de cometer una infracción, es decir con estas características puede o no delinquir. No obstante pueden ser indicadores a considerar en una educación preventiva.

Entonces ¿qué es lo que hace que un individuo cometa una infracción o no? En algunas opiniones los menores platican que la emoción de sentir cómo retar a los adultos, demostrar que pueden hacer lo que otros no se atreven e incluso poder ser aceptado en un grupo de pares, pero al revisar los casos se descubre que esto no

⁵⁹ GILLER, H. *Deincuencia juvenil*. Ed. Porrúa. 1987, p. 137

es el motivo real, es decir, esta conducta del menor aparece como un síntoma del sistema familiar, el cual se proyecta hacia otros ámbitos como el social y el escolar.

Hilda Marchiori realiza una aproximación semejante al describir psico-socialmente al menor infractor, la cual la explica de la siguiente manera:

“Se caracteriza por haber tenido una infancia desfavorable por el sano desarrollo de la personalidad frustraciones a sus necesidades internas y carencias de protección. Las investigaciones al respecto revelan a menudo que todos los padres les trataron inadecuadamente, se observa una desviación de las normas sociales, adaptándose a las normas de y valores de una subcultura.

Se presentan características de personalidad narcisista, y en la medida en la que reinciden en sus conductas antisociales, se consolidan las actividades hostiles, particularmente hacia las figuras de autoridad. Presentan una baja capacidad para asimilar las experiencias y un bajo control. De impulsos, que los lleva a satisfacer sus caprichos de modo inmediato.

Se autoperciben devaluados, en algunos casos no son capaces de experimentar sentimientos de culpa por el acto cometido y presentan serias dificultades para adaptarse a las normas del grupo.

A edades tempranas, ya se manifiestan conductas antisociales problemas escolares, fugas, agresividad, pleitos en la calle, etc., presentando una historia familiar y social altamente inestable.

Se observa en las historias clínicas de los infractores que no se les había dado la oportunidad para adquirir un código consistente y cohesivo de normas éticas de valores.

Sin tal código se les privó de un instrumento valioso que les permitiera formar un yo integrado y adaptado.”⁶⁰

Cuando se lee esta descripción que Marchiori hace sobre la personalidad del infractor y las condiciones de vida del cual fue víctima y al cual fue expuesto sin su consentimiento, pareciera que se encuentra hablando específicamente de nuestra población, puesto que en muchos momentos coincide en las formas de vida que estos menores llevaron durante sus infancias, lo cual es posible conocer a través de la constante interacción con ellos.

Para finalizar este apartado se considera oportuno realizar una comparación entre las características más sobresalientes del menor infractor frente a las del púber y el adolescente normal, basado en las anotaciones de la Hilda Marchiori y A. Aberastury quedando de la siguiente manera:

En el adolescente el pensamiento es una preparación para actuar, después de cada acción realizada, quedando como residuo la experiencia, enriqueciendo el aprendizaje y de la cual se siente responsable. En el menor infractor esta capacidad de enriquecimiento y beneficio a partir de la experiencia se presenta casi nula, sus acciones se presentan más a partir de una mera satisfacción de necesidades que producto del razonamiento.

⁶⁰ MARCHIORI, H., *La personalidad del Delincuente*. Ed. Porrúa. México 1978, p. 53

Cuando el adolescente comienza a sentirse cómodo con su propio cuerpo y empieza a saber a dónde va, tiene la certeza de empezar a ser reconocido en su medio adquiriendo una cierta conciencia tranquila de ese crecimiento y aceptación, disminuyendo la intensidad de sus defensas y resistencias. En el menor infractor se observa un fracaso rotundo en este reconocimiento, tanto en el logro de una realidad coherente como en la ideología verdadera, que le imposibilitan incluirse en el mundo del adulto y actuar adecuadamente en él.

Normalmente, el adolescente va aceptando la separación del periodo infantil, al tiempo que va sustituyendo la imagen de los padres infantiles por la de los padres adultos, en un proceso gradual de elaboración de duelos.

“Para el menor infractor y especialmente con ciertos grados de psicopatía, los padres infantiles tienen una vigencia real y permanente, y la pérdida del suministro continuo acarrea frustraciones demasiado intensas que le impiden verificar la realidad.”⁶¹

En la elaboración de pensamiento entre la fantasía y el cortocircuito afectivo sobreviene el empobrecimiento del yo, disminuyendo la capacidad de restablecimiento y recuperación, destacando la frustración incontrolada y no disociada en el pensamiento del afecto y se utilizan los propios recursos y posibilidades personales para afrontar el choque de la realidad y superar la frustración satisfactoria.

“El diario que frecuentemente llevan los adolescentes sirve para la externalización de los objetos internos y de sus vínculos, lo cual facilita la

⁶¹ *Ibid* p.79

elaboración de las imágenes objetales perdidas. En el infractor estos objetos internos no sirven más que para acentuar la imposibilidad de elaboración mental, lo que provoca que el menor quiera más la externalización verbal y regularmente fantasiosa sobre aquello que no ha podido superar⁶².

El adolescente comúnmente intenta la manipulación tanto de las personas como de los objetos, haciendo transitoriamente en su evolución hacia su madurez utilizando la capacidad de rectificación y de responsabilización. En el menor infractor se observa una manipulación desconsiderada y sin sentimientos de culpa en forma permanente e intensa.

Para el adolescente normal las interacciones grupales, la conformación de la pandilla y los lugares de reunión que se establecen con su grupo de iguales representa una manera activa de determinar una identidad real y distinta del mundo familiar en donde se siente a gusto consigo mismo y seguro. Así estos grupos son utilizados con fines de manipulación, en ocasiones de franca relación sadomasoquista, imposibilitándose la relación afectiva satisfactoria.

Por último, el adolescente entra en un conflicto cuando se ve obligado a entrar en el mundo de los adultos, este conflicto es natural, sin embargo no siempre es superado satisfactoriamente. El adolescente normal lo logra, mientras que en el menor infractor se evidencia una incapacidad para superar este proceso estancando pensamientos y afectos en el conflicto, mientras su crecimiento corporal continúa, sus capacidades personales se detienen en el estado infantil.

Como se presupone, el ambiente familiar en el que crece el adolescente

⁶² *ibid.* p. 90

constituye la base psico-afectiva considerada como recursos personales para su desarrollo. Cabe mencionar que para el menor infractor estos recursos personales se encuentran limitados, por lo cual en repetidas ocasiones el ambiente familiar no contribuye positivamente a su desarrollo normal, constituyéndose este ambiente en un factor o causa predisponente de la desviación de la conducta.

Al respecto, A. Aberastury resalta el papel primordial que juegan los padres en el desempeño de sus roles, así como en la comprensión que debe de brindársele al menor durante la etapa de intensos cambios por la que atraviesa: "La presencia internalizada de adecuadas imágenes parentales, con los roles bien definidos, permitirá un desplazamiento de la niñez sin dificultades y facultará al adolescente su pasaje a la madurez."⁶³

A partir de estas consideraciones, podemos ver cómo la figura de los padres es importante, puesto que en la medida que estos establezcan roles y estructuras claras dentro del ámbito familiar, será posible que el adolescente cuente con una claridad y posibilidad de actuar de manera adecuada, no sólo en el ambiente familiar, sino también en el escolar y social, lo que reduciría considerablemente la posibilidad de cometer alguna infracción.

Es importante mencionar que dentro del trabajo que se relaciona con los menores infractores tenemos una serie de conceptos que desde el área legal deben de ser entendidos para el trabajo con los menores, será necesario, una explicación, sin intervenir de manera directa, puesto que corresponde al área jurídica la intervención directa y crítica.

⁶³ Ibid p. 159.

3.2 Conceptos Generales.

Dentro de este apartado será importante hacer mención de algunos de los términos que se usan para referirse a los menores infractores, los cuales en algunas ocasiones no son los correctos de acuerdo con la Ley.

Esto se observa de manera más clara en los términos que utilizan los medios de comunicación, los cuales van desde “Delincuente Juvenil”, “Menor Delincuente”, etc., los cuales son usados para referirse a los Menores Infractores y que de acuerdo con Ley no deben ser utilizados para hacer referencia a estos, por lo que es necesario hablar de los términos que se utilizaran desde el área legal y deberán de verse reflejados en el contexto social.

3.2.1 Concepto de menor.

Se entiende por Menor:

“Persona que todavía no ha alcanzado los dieciocho años de edad(en México)”⁶⁴. Este concepto se institucionaliza a partir de 1968 y opera hasta la actualidad. Así mismo:

“Menor es todo niño o joven que, con arreglo de un sistema jurídico respectivo, puede ser castigado por un delito en forma diferente a un adulto”⁶⁵

⁶⁴ DE PINA, R. et. El. , *Diccionario de Derecho*. Ed. Porrúa, México, 1991. p. 30

⁶⁵ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. *Reglas mínimas de las naciones unidas para la administración jurídica de los menores*. (Aprobadas en al asamblea general el 29 de noviembre de 1985)Regla 2.2 a

Dentro de nuestro país se ha establecido con respecto al concepto de “menor” que es aquel que no ha alcanzado la mayoría de edad, es decir los dieciocho años, situación que lo diferencia con el adulto, ya que una vez cumplida dicha edad será tratado y juzgado como una persona adulta.

Poder conocer que se entiende por “menor” dentro de la ley en nuestro país nos permite reconocer cómo es tratado; es decir, el tipo de tratamiento, las implicaciones legales y sociales que tiene por el simple hecho de ser menor de edad, puesto que este tendrá algunas ventajas, ya que la sanción impuesta tendrá una intención correctiva; es decir, no será expuesto al Código Penal para adultos.

3.2.2 Concepto de Infracción.

Se entiende por Infracción:

“Acto realizado contra lo dispuesto en una norma legal o incumplimiento de un compromiso adquirido”⁶⁶

De este concepto y lo ya expuesto sobre menor, se desprende que quien no haya alcanzado los dieciocho años de edad y realice un acto en contra de lo establecido en una norma legal, debe ser considerado como un **MENOR INFRACTOR**.

⁶⁶ DE PINA, R. *op.cit.*, p. 319

El menor que actúa contra una norma legal, como es robar, conducir en estado de ebriedad y no portar su licencia o permiso, es considerado como "infractor"; a nuestro estudio corresponde como norma legal; las conductas tipificadas por el Código Penal, por lo que todo acto humano que se le atribuye a un menor y que constituya una violación de una norma penal, debe ser considerado como imputable para un delito.

3.2.3 Concepto de Delincuencia.

Se conoce como Delincuencia:

"La delincuencia, es una inadaptación, expresa un tipo de conflicto que enfrenta al individuo con la sociedad"⁶⁷

De los conceptos antes mencionados, es posible señalar que la delincuencia juvenil tiene características distintivas, que lo separan del grupo de delincuencia común, ya que los jóvenes se agrupan en bandas o pandillas para cometer toda clase de conductas típicas, y entre ellos, forman una clase de unión por la cual canalizan sus conflictos personales y la forma diversa que los motiva, distinguiéndose precisamente por esto; generalmente dentro de esta clase de grupos existe un líder, el cual es el que más ha delinquido, por lo que se le respeta y admira, motivo que los mantiene más unidos.

⁶⁷ DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Ed. Santillana, México, 1985. T. I. p. 374

3.2.4 Concepto de Menor Delincuente.

Ahora bien, como ya se menciona con anterioridad, los actos que comete una persona menor de dieciocho años de edad y que se encuentren tipificados en las Leyes Penales, se consideran como infracciones. Por lo tanto a pesar de que los términos de “infracción” y “delito” son sinónimos en el uso popular, en la aplicación legal no lo son.

Entonces:

“Menor Delincuente es todo niño o joven al que se ha imputado la comisión de un delito o se le ha considerado culpable de la comisión de un delito.”⁶⁸

Cabe mencionar que en la Legislación Penal de México, al menor que se le impute una conducta tipificada por la misma Ley, deberá ser llamado MENOR INFRACTOR, en lugar de “Menor Delincuente”.

3.2.5 Concepto de Delito.

Se conoce como Delito:

“Según el artículo siete del Código Penal, Delito es el acto u omisión que sancionan las leyes penales”⁶⁹

⁶⁸ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. *Reglas mínimas de las naciones unidas para la administración jurídica de los menores.* (Aprobadas en al asamblea general el 29 de noviembre de 1985)Regla 2.2 c

⁶⁹ *Código Penal para el Distrito Federal.* Art. 7. Ed. Porrúa México 1991 p. 7

Tanto en el "Delito" como en la "Infracción", sobresalen dos elementos significativos que son por un lado, la realización de un acto o la omisión de éste; y por el otro, que dicho acto constituya una violación de una norma legal, en este caso, de una norma penal. Esta es la razón por la que se utiliza el nombre de **infracción** como un sinónimo de **delito** en materia de menores.

3.3 La Necesidad Educativa en la adolescencia Anormal.

Dentro de los planteamientos principales del presente trabajo, se encuentra la educación dentro de la adolescencia anormal; es decir, dentro de este proceso evolutivo por el que atraviesa todo ser humano y el cual no es superado por todos con la misma facilidad, puesto que en muchas ocasiones es en este momento en donde la aparición de las conductas antisociales, se hacen presente, por diferentes factores ya mencionados.

Sin embargo, pertenecer al grupo de los **menores infractores**, no significa que deben ser excluidos del sistema escolar o de la posibilidad de tener acceso a una educación formal, puesto que se sabe y como se hace referencia en capítulos anteriores, la educación es un derecho Constitucional, del cual todos los mexicanos debemos gozar, esto desde un punto de vista teórico, el cual difiere de la práctica real. Porque podemos percibir cómo una gran parte de la población que se encuentra en edad escolar no asiste a las escuelas y no sólo nos referimos a los menores infractores, sino también a los niños de la calle y en la calle e incluso los niños del campo los cuales por razones económicas se ven en la necesidad de desertar del sistema escolar.

Dentro de la población que asiste a REINTEGRA, podemos ver que la mayor parte de esta carece de un vínculo cercano con el sistema escolar, debido a que son expulsados de éste, o bien son desertores, ya que la escuela no posee la capacidad de retención e incluso los profesores carecen de elementos para atender a “chicos problema”.

Es por ello que se requiere de una educación con atención especial para este tipo de población con características específicas, además de conocer cómo el menor infractor es resultado de una victimización dentro de todo un sistema. De este modo se tratará de dar a conocer de manera general como el menor responde a las agresiones a las que es expuesto en el mundo de los adultos.

3.3.1 Victimización del Menor Infractor.

Dentro del estudio de la Criminología se tiene que han existido diferentes teorías que tratan de explicar las conductas delictivas, es el caso de Cesar Lombroso, que a fines del siglo pasado se dedicó a realizar los primeros estudios referentes a esta materia por lo que se le considera el padre de la criminología; hace mención dentro de sus estudios que la conducta criminal existe desde la propia aparición del hombre, además de realizar un estereotipo de delincuente con características únicas y específicas; más tarde en 1850, la Criminología Clínica se enfocó y basó su trabajo en los estudios de personalidad, ya que es a partir de estos cuando tratan de explicar la conducta infractora, la cual no considera los hechos sociales como influyentes. Para 1878 en Francia, las teorías Funcionalistas, representadas principalmente por Emilio Durkheim, el cual manifestó en su obra

“La División del trabajo Social”, que no existe sociedad sin delincuencia, por lo tanto el delito debe ser considerado como un factor de salud pública y no como un fenómeno inevitable. La Teoría de Mertón surge después de varios estudios realizados en Estados Unidos y parte de Europa, planteando la desviación, como una presión social para alcanzar un status dentro de la sociedad, en donde la posibilidad no se da igual para todos, así se podrían mencionar otras corrientes que nos hablan sobre la criminología y el enfoque que trabajan, pero dentro de este apartado el interés principal es dar a conocer que es la Victimización y a partir de que se da.

Después de mencionar algunas de las teorías y corrientes que se encargan del estudio de las conductas delictivas, será necesario dar a conocer cómo se da la victimología.

Bien dentro del transcurso de la presente investigación se vio cómo en la mayoría de los documentos, una de las preocupaciones importantes que se presentaban continuamente era precisamente el estudio de la conducta infractora, las posibles consecuencias, los mecanismos de corrección etc., olvidándose de la víctima, o de la persona como tal, como parte de un ser, que independientemente de que se encontraba cometiendo una infracción, también se presentaba como una persona, con pensamientos, necesidades básicas, demandas que muchas veces o casi siempre no habían sido escuchadas. Es a partir de esto, que algunos estudiosos como Rodríguez Manzanera en su obra conocida como Victimología de 1988, en donde su principal interés es conocer al sujeto desde el punto de vista humano y descubren una serie de situaciones que lo conducen a la infracción y las cuales en ocasiones no son consideradas dentro del proceso Legal, ya que se desconocen a la hora de decidir que tratamiento dar y como llevarlo a cabo.

Rodríguez Manzanera menciona que: "el hecho de ser menor de edad pone al individuo en desventaja, por tener menor fortaleza física, su falta de experiencia, dependencia económica, la situación de subordinación social, la inmadurez psicológica son elementos que los hacen fácilmente victimizable"⁷⁰

Dentro del nivel primario todo menor puede ser víctima por un daño causado a su persona, ya sea por sus propios padres o por personas ajenas, dentro de este tipo de maltrato se reconocen dos consecuencias: una activa, que consiste en golpes y agresión corporal y una pasiva en donde se omiten los cuidados requeridos dentro del desarrollo adecuado del menor, en ambas resultan dos tipos de síndromes, el del niño maltratado y el del niño abandonado.

Es decir, el niño es víctima en esta época de su vida por encontrarse indefenso, por no ser capaz de encontrar vías de comunicación para canalizar la agresión largamente reprimida, lo que en algunas ocasiones causa cuadros patológicos producidos por la familia. El abuso sexual puede ser otro tipo de victimización en el menor, situación que produce una serie de cambios en su comportamiento y en su estado anímico, los menores pueden ser expuestos a estupro, incesto, corrupción, exhibicionismo, atentados al pudor, pornografía infantil e incluso violación.

Una forma más de victimización primaria se da en el maltrato tanto físico como emocional de los menores en las escuelas, de la cual muchas veces se duda, pero tan es cierto que la escuela forma sujetos, para triunfar como también para fracasar, como ya se ha explicado dentro del desarrollo del presente trabajo.

⁷⁰ RODRÍGUEZ, MANZANERA, Luis. *Victimología*. Ed. Porrúa, México 1988. p. 93

El nivel secundario de victimización se refiere a grupos específicos, y corresponde a menores que tienen mayor capacidad victimal, podemos citar ejemplos como: los débiles económicamente, que desde pequeños se ven obligados a trabajar y además de ser expuestos a la explotación ya sea por sus padres u otros adultos. Se encuentran también los niños en la calle o de la calle, que se ven obligados a desertar del hogar primario por las adversas condiciones de vida y/o de maltrato, para buscar agruparse con otros menores o jóvenes en circunstancias homólogas, para terminar viviendo en coladeras, terminales de camiones, estaciones del metro, etc., y haciendo usos de tóxicos como son el cemento, el activo, etc., que les permite evadir su realidad y su hambre.

Estos chicos no han creado su mundo, ya llegaron marginados y por ende, victimizados. Insertados en el marco social y su sistema económico, y que con el crecimiento industrial y la urbanización volverán a ser marginados y así seguirán después, lo que los conducirá en algunos casos a conductas de tipo antisocial, que los colocará dentro de nuevas marginaciones y rechazo social.

Este grupo de niños nos refiere Neuman⁷¹, provenientes de familias humildes que encuentran las más frustrantes dificultades para su inserción educacional y laboral, violentamente expulsados a su vida de ocio. Trabajar resulta imposible por el alto índice de desempleo y estudiar resulta doblemente imposible, por falta de recursos económicos y la poca posibilidad de permanencia dentro de la escuela.

El desempleo, el hambre y la miseria, implican victimización, una forma de opresión pasiva que se les cae encima, en donde los modelos propuestos para

⁷¹ BRISEÑO LOPEZ Marcela. Antología de la Escuela Nacional de Trabajo Social. *Análisis de la conducta infractora en el menor, alternativas de Prevención y Tratamiento. Módulo I: Análisis Teórico de la Criminalidad infanto-juvenil.* México. p. 25

sobrevivir son: la violencia, el robo, el alcohol, los inhalables, los psicofármacos, etc., lo que les permite mantenerse y encontrar momentos de satisfacción, en donde cubrir sus necesidades básicas resulta necesario y los medios que los conducen a ellos resultan ser ignorados.

Justificar las acciones ejecutadas por los menores infractores no es el objetivo de este trabajo, pero resulta importante conocer y considerar los factores más relevantes para entender posibles respuestas a algunas agresiones del medio y de ello plantear algunas líneas de acción en el trabajo con los menores infractores que asisten a REINTEGRA con la intención de obtener alternativas de reinserción, tanto en el ámbito familiar como social, puesto que su conflicto no sólo se debe a una infracción que provocó una agresión a la sociedad, sino también se tiene una falta de interacción, comunicación, definición de roles, claridad de límites, dentro del sistema primario, que es la familia.

3.3.2 Educación para menores infractores en REINTEGRA.

Encontrar alternativas de educación para los menores infractores que asisten a la Fundación Mexicana de Reintegración Social, atención a Menores, es una de las preocupaciones centrales de este trabajo, puesto que como ya se mencionó, la población que asiste al tratamiento de externación dentro de la Fundación, carecen de un vínculo cercano con la escuela.

Es decir, la población que se atiende son menores que no asisten a la escuela, el tiempo de separación que existe se encuentra dentro de dos a tres años. Los años escolares que se atienden dentro del grupo varían en gran medida, ya que se tienen

chicos a nivel de alfabetización, primaria y los diferentes grados de secundaria, así como en los primeros semestres del bachillerato.

Pero la impresión que ellos presentan de la escuela no es la de un espacio de aprendizaje y de crecimiento personal, ya que es un espacio de desinterés, represión, en donde no importa aprender, puesto que el sistema escolar a menudo se encarga de etiquetarlos, como chicos con dificultad para aprender, en donde al revisar sus boletas es frecuente encontrar anotaciones que señalan indisciplina, poca retención de conocimientos, grados de hiperactividad, problemas con la autoridad e incapacidad de autocontrol, lo que refleja por parte de la escuela poca capacidad para atender este tipo población.

Es por ello que cuando los menores se presentan a REINTEGRA y se les hace de su conocimiento que dentro del programa que van a recibir, la actividad educativa es parte de su tratamiento, se muestran resistentes a dicha actividad, no permiten el acercamiento del docente y comienzan con problemas de indisciplina, antipatía, rebeldía e incluso de reto hacia la figura de autoridad. Por lo que la actividad escolar se presenta de una manera difícil tanto para el asesor como para los chicos, además agregándole que los años escolares se presentan heterogéneos.

Por ello que la necesidad de encontrar una alternativa que facilite el aprendizaje en los menores se presenta como un objetivo principal.

Dentro del siguiente capítulo desarrollaremos la alternativa que se ha considerado adecuada para esta población, por las características específicas que se presentan.

CAPITULO IV

PROGRAMA DE APOYO EDUCATIVO EN REINTEGRA

4.1 Estudio Exploratorio.

La alternativa de trabajo que se presenta en esta investigación es resultado de un estudio exploratorio, el cual se realizó con la población que asiste a REINTEGRA, puesto que como ya se mencionó en capítulos anteriores, estos cuentan con características específicas, por lo proponer sin fundamentos resultaba muy arriesgado. Es por ello que se plantea la necesidad de realizar una entrevista que nos permitiera conocer aspectos fundamentales de los chicos como son: dinámica familiar; escolaridad anterior a su asistencia a la Fundación; nivel social sobre todo con su grupo de pares; expectativas de vida y autoconcepto.

Este trabajo se realizó con ocho de diez chicos que asisten al tratamiento, estos fueron seleccionados por su asistencia constante, de los otros dos, uno se encontraba anexado para poder desintoxicarse y el otro no asistía al tratamiento. Las entrevistas se realizaron de manera personal con cada uno de los menores, posteriormente se pasó al análisis de las entrevistas, tomando como metodología el Enfoque Centrado en la Persona de Carl Rogers y el Enfoque Sistémico de Virginia Satir, puesto que la combinación de ambos permitió obtener datos para la propuesta final, por lo que será necesario explicar de manera breve los elementos más relevantes e importantes que se tomaron de ambos enfoques a fin de que ser más específicos.

El enfoque centrado en la persona de Rogers, proporcionó información importante del menor sobre su autoconcepto que va del ideal hasta el real,

sentimientos que siente y proyecta, además la congruencia entre lo que siente y hace. Estos datos se hacen necesarios en el análisis de la entrevista para conocer las necesidades específicas de los menores, puesto que conocer a las personas desde sus sentimientos permite entender algunas de sus actuaciones dentro de su contexto. El Enfoque Centrado en la Persona reconoce las capacidades de los sujetos para el crecimiento y fortalecimiento de su ser. Por ejemplo, cuando Rogers habla del proceso de convertirse en persona nos muestra cómo la realidad consiste en descubrir los elementos desconocidos de sí mismos, situación que nos pone al descubierto con nuestros sentimientos y sentidos para lograr una percepción objetiva y real de nuestras habilidades, obtener mayor confianza y apertura con nuestro mundo, es decir, actuar con libertad las experiencias de la vida.

Por su parte el enfoque Sistémico de Virginia Satir nos proporciona elementos básicos de Comunicación verbal y no verbal dentro de la dinámica familiar, la cual influye de manera importante en la vida de los menores, las Alianzas que existen en el núcleo y el Holón⁷² dentro de la familia.

Esta información permite conocer el contexto familiar en donde el chico es educado y reconocido como un sujeto de la sociedad, además de conocer las alianzas de los chicos a fin de saber cuáles pueden ser las redes de apoyo, ya que es importante conocer cuáles pueden ser las alternativas de ayuda para los menores.

72 Se entiende por Alianzas a la relación estrecha que existe entre algunos de los integrantes de la familia, estas alianzas pueden o no favorecer la dinámica de la familia, este dependerá principalmente de la funcionalidad que se presente.

Se entiende por Holón, (desde el enfoque sistémico de Virginia Satir) que es aquel integrante de la familia que se encuentra con mayor disposición para resolver algún conflicto dentro de la familia y no necesariamente debe ser el paciente identificado.

También dentro de esta investigación se hace sumamente importante conocer la comunicación que se establece entre los elementos de la familia para poder entender la dinámica de ésta, puesto que puede estar relacionada con algunos comportamientos compulsivos de los menores.

Es de este modo como el análisis de las entrevistas se complementan a través de ambos enfoques, puesto que se trabaja el área personal de menor y la familiar las cuales están totalmente relacionadas una con la otra, porque el menor se desenvuelve en la familia durante sus primeros años de vida y es de ahí donde obtiene pautas de conducta social, mismas que reproducirá en su entorno social, las cuales en ocasiones no son aceptadas por las normas sociales y legales de nuestra sociedad, lo que provocará conflictos y problemas que pueden ser hasta legales como el caso de la población que asiste en REINTEGRA y que es objeto de estudio en esta investigación.

Por ello será necesario conocer las entrevistas así como su contenido. Las preguntas fueron seleccionadas de tal manera que proporcionaran información básica para detectar necesidades específicas de aplicación, puesto que desde el enfoque de la Pedagogía Correccional es necesario el conocimiento empírico de los fenómenos, situación que conducirá a la elaboración de programas de prevención o tratamiento, según se requiera buscando con ello corregir o eliminar conductas antisociales, evitando así la reincidencia de dichas conductas.

4.1.1 Entrevistas y Familiogramas

Dentro de este apartado se presentará el análisis de las entrevistas realizadas y los familiogramas, así como algunas conclusiones en el ámbito individual y grupal, que nos darán la pauta a seguir en el planteamiento del trabajo.

Del mismo modo se pretende dar a conocer las características específicas de la población que asiste a REINTEGRA. A continuación se presentan las entrevistas.

Entrevista personal para el grupo de Adicciones

Nombre: O. M. O Edad: 15 años

Escolaridad: 2º de secundaria

Años de separación del Sistema Escolar: dos años

Motivo: Expulsión por inasistencias. Ocupación Actual: Comerciante

1. **¿Cómo te relacionas con los miembros de tu familia?(mamá, papá y hermanos)**

Con mi hermano me salgo al billar por las noches, vamos a cotorrear y nos llevamos bien, agarra la onda, (cuando se refiere a la relación que se da con su hermano, muestra una sonrisa en los labios y la expresión de sus ojos es de aceptación, lo que podría manifestarnos una posible alianza con éste) con mi mamá, mmm, (mientras responde sobre la relación que se da con su mamá toma una postura diferente cruza los brazos y se recarga de manera más marcada sobre la espalda del mismo modo su rostro se muestra serio, en donde el cambio de sus actitudes es notorio) me llevo, bien platico de algunas cosas más, con mi papá paso la mayor parte del tiempo, (al señalar lo que pasa con su padre se ve serio como guardando cierta reserva para hablar de él) porque estoy con él en el negocio, así que estamos más tiempo y hablamos de las cosas del negocio, todos estamos en el negocio **¿Cuál es el negocio?** tenemos un local de frutas y legumbres, mi papá inicio y posteriormente mi mamá lo siguió. Ahora estoy ayudando, se supone que solo iba a estar de manera temporal porque como me expulsaron de la escuela por no asistir un mes y mis papas se enteraron entonces me castigaron y me llevaron al negocio (cuando recuerda el momento de la expulsión sonríe de manera picaresca, incluso pareciera darle gusto haber retado la autoridad de sus padres, frunce la ceja cuando se refiere a que sus padres se enteraron y lo castigaron) y con el tiempo me quedé de manera definitiva, mi papá me sugirió quedarme con ellos para

ayudarlos(se vuelve a mostrar serio e incluso molesto) y que me inscribiera a una secundaria abierta, pero nunca asistí a la escuela abierta, así que ahora que vengo a REINTEGRA quiero terminar la secundaria y después asistir a un Conalep para tener una carrera técnica, me gustaría aprender más y conocer gente diferente, además con el tiempo quiero dedicarme a otra cosa. (mientras habla de sus aspiraciones dentro del programa manifiesta deseos de superación personal, se expresa con seguridad y firmeza)

Comentarios: dentro de la respuesta que ofrece el entrevistado es posible ver algunos sentimientos de enojo hacia su padre por haber sido castigado y obligado a dejar la escuela, además de un sentimiento de apego ante la figura de su hermano mayor al cual identifica como parte de sus actividades, sin embargo dentro de las situaciones que no son tan congruentes es la manera en que responde a la relación con sus padres y esto es posible verlo en sus movimientos corporales, los cuales reflejan molestia e incluso poca cercanía, se muestra distante ante las figuras parentales y manifiesta alianza con la figura del hermano

2. -¿Qué te gusta de tu familia?

Me gusta que cuando tuve el problema me apoyaron y estuvieron al pendiente de mí, a pesar de que la regué, además de que todos estamos juntos. (mientras responde su rostro se ilumina con una sonrisa y regresa a una postura más firme se sienta derecho y cruza la pierna derecha)

Comentarios: Se observa por sus gestos y actitudes, sentimientos de apoyo, valoración, inclusive se ve emocionado y muestra gratitud al sentirse valorado por su familia.

3. -¿Qué no te gusta de tu familia?

No me gusta que peleamos de vez en cuando por cosas pequeñas y que me dicen que soy un vago porque toda la noche quiero estar en la calle con mis amigos. (se muestra de nuevo serio e incluso molesto, frunce los labios desaprobando la actitud de la familia)

Comentarios: se mantiene congruente entre lo que dice y siente en ese momento, además de sentirse agredido por la familia. Le molesta que se lo recriminen.

4. -**¿Cuándo asistías a la escuela qué te gustaba de la escuela?**

Cuando iba a la primaria me gustaba que salía en la escolta y las calificaciones porque mis papas se sentían orgullosos era un reconocimiento importante, porque toda la escuela te veía. (sonríe con tal orgullo que lo hace de manera controlada e inclusive logra sonrojarse al decir que toda la escuela lo veía)

Comentarios: es importante ver cómo dentro de la respuesta que ofrece el entrevistado el reconocimiento de la familia y de los que lo rodean es de suma importancia para su desempeño, se muestra feliz al recordar que podía formar parte de un evento tan privilegiado. Además de presentar una sensación de orgullo ante las calificaciones y el orgullo de sus papás.

5. -**¿Qué no te gustaba de la escuela?**

La directora, **¿Por qué?** cuando me equivocaba por una letra me ponía a hacer planas y planas de la palabra eso era muy aburrido, de hecho no tenía tan mala ortografía en la secundaria saqué el cuarto lugar. (frunce la nariz desaprobando la acción)

Comentarios: le molestaba que le hicieran repetir planas por mala ortografía, aunque dice tener muy buena, parece que lo ve como una injusticia.

6. -**¿La convivencia con tus amigos de la escuela cómo se daba?**

Bien, me llevaba bien pero ahora ya no los veo ahora salgo con cuates diferentes, con ellos voy a dar la vuelta. **¿Con ellos consumes? ¿son de tu colonia?** No mis amigos son de otro pueblo (se observa nervioso, mueve la pierna constantemente y oculta la mirada) no tengo amigos en el pueblo en donde vivo, y con ellos consumo, bueno ahora no tan seguido, mi hermana me hace burla porque no tengo amigos en el pueblo. (al hacer mención de la burla de su hermana se ríe y encoge los hombros)

Comentarios: cuando hace mención del consumo se muestra temeroso e incluso inseguro para hablar de él, pero hacer la corrección de "no tan seguido" lo hace dudando, con temor de ser cuestionado de manera

más profunda por este asunto, lo que también es importante ver es la mención de su hermana hasta esta parte de la entrevista, puesto que no la mencionó dentro de la primera parte, pareciera que no existe cercanía alguna con ello e incluso que sus comentarios no son tan importantes para él.

7. - Ahora que asistes a REINTEGRA, ¿Qué te gusta del área escolar?

Estudiar para descubrir cosas nuevas que desconozco y para terminar la secundaria.

Comentarios: muestra interés particular por descubrir nuevas cosas, además de deseos de superarse en el área escolar, e incluso dentro de las tareas que se le encomiendan se ve el esfuerzo con que las realiza.

8. - Ahora que asistes a REINTEGRA, ¿Qué no te gusta del área escolar?

Pues que no me dejan estudiar, todos están cotorreando y me contagian, no me concentro y yo necesito silencio para estudiar.

Comentarios: dentro de esta respuesta es posible ver que existe poca capacidad para asumir responsabilidades, como en este caso la contención de sus impulsos y sus acciones, por lo que responsabiliza a los demás de sus acciones, posee poca capacidad de concentración, lo que en ocasiones impide que avnza en sus tareas. Pero al mismo tiempo muestra descontento porque el grupo dificulta la consecución de las metas escolares.

9. -¿Qué sugieres para mejorar el espacio escolar?

Que ponga castigos para que entiendan que la escuela es para estudiar y se estén callados, a mí me gustaría que me explique las dudas que tengo y que me dejen concentrarme.

Comentarios: dentro de sus sugerencias es posible ver como asocia al castigo como parte de la dinámica escolar, como una alternativa de control y poder, además de solicitar que sean atendidas algunas de sus necesidades inmediatas, como son atender sus dudas.

10. -¿Cómo te autodefines?

De 5am a 7pm. Trabajador

De 7pm a 11pm. vago

De 11pm a 4:30 a.m. Dormilón (Se ríe nervioso y sonrío, buscando la aprobación de lo que dice)

¿Por qué Vago? Siempre estoy en la calle, bueno callejero, (encoge sus hombros)

Sí, porque yo entiendo por vago que es aquel que no se dedica a hacer nada productivo para sí mismo ni para los demás,

Omar- Bueno creó que sí porque me gusta trabajar pero estoy todas las tardes en la calle con mis amigos, trabajo porque tengo planes para el futuro, me gustaría construir una casa, casarme con una buena chica, que tenga buen corazón y que me quiera, amable y fiel; pero nunca duro con mis novias porque se enojan porque paso mucho tiempo con mis amigos y no las visito, es que no tengo tiempo. (al iniciar a mencionar sus planes se manifiesta seguro y serio, además de que refleja la búsqueda de correspondencia por la otra parte)

Comentarios: a pesar de que dentro de la entrevista manifiesta en diferentes momentos la necesidad e interés de superarse en el aspecto académico, es notorio dentro de su horario que no dedica tiempo para lograr su meta, además es posible ver como dentro de sus planes esta encontrar una persona que le brinde sentimientos que él necesita, pero tampoco actúa de manera incongruente, ya que sus amigos ocupan gran parte de su tiempo, los cuales interfieren en dos áreas de su vida en la familiar, puesto que son motivo de discusiones y en la sentimental ya que no le es posible establecer una relación duradera por permanecer demasiado tiempo con sus pares.

Entrevista personal para el grupo de Adicciones

Nombre: R. C. A. edad: 17 años

Escolaridad: 1^{er} de secundaria

Años de separación del Sistema Escolar: tres años

Motivo: Diferentes expulsiones. Ocupación Actual: Ninguna

1. **¿Cómo te relacionas con los miembros de tu familia?(mamá, papá y hermanos)**

Con todos me llevo bien, con mi papá me llevo bien porque como ya no trabaja esta mucho tiempo en la casa y como yo estoy castigado por lo del problema, pues paso mucho tiempo en la casa así que platicamos mucho y luego salimos a comprar cosas, (al referirse al trato que establece con su papá se muestra serio refleja sentimientos de apatía) con mi mamá la relación es padre, ella trabaja y no está todo el día pero cuando llega platicamos y me pregunta como me fue, (la expresión que dibuja su rostro mientras habla de su mamá es de gusto sus ojos se abren más y sonríe en todo momento) siempre que quiero algo me lo compra y eso me gusta, pero lo del castigo no me gusta porque me aburro todo el tiempo en la casa a mi me gusta más echar cotorreo, (palabras que refleja con sus acciones se la pasa haciendo gestos graciosos provocando que el mismo se ría de las caras que hace) andar en la calle con mis cuates, pero como mi mamá dice que sólo busco problemas, pues me tengo que quedar en la casa castigado, **¿y con tus hermanos como te llevas Rodrigo?** Pues, mas o menos maestra, lo que pasa es que como yo soy el más chico y tengo cosas mejores que ellos, pues eso les enoja, yo les digo que no es mi culpa que sean faroles, (sus gestos muestran rivalidad ante la figura de sus hermanos mayores e incluso mueve las manos como si estuviera en ese momento hablando con ellos) si porque son fresas faroles, porque ni tienen y ahí andan, pero también

se enojan porque les agarro su ropa. Lo que pasa es que a mí me gustan las cosas aguadas, si se nota ¿verdad?,(vuelve a reírse y a hacer un gesto con los ojos) pero ellos se enojan y yo les digo que ellos también toman mis cosas y yo no les digo nada, pero me tienen envidia, porque soy mas chico y tengo mejores cosas

Rodrigo y tus hermanos, ¿estudian o trabajan? bueno uno sólo termino la primaria, el mayor y como ahora tiene perros los vende y con eso se la pasa, osea se dedica a criar perros y eso le deja, el otro termino hasta primero de secundaria y luego anda con sus amigos y a ver que sale y el otro que es el que sigue de ellos termino hasta segundo de secundaria el trabaja no se en que. (cuando se refiere a los logros académicos de sus hermanos parece incomodarle, frunce la cara en desaprobación)

Comentarios: cuando se refiere a las figuras parentales es posible ver de manera marcada la alianza que existe con la madre, puesto que es la que suministra las necesidades del menor, es quien cumple sus caprichos extras, por lo que el vínculo que existe es fuerte, mientras que con el padre se manifiesta superficial, distante y espontáneo, la relación que establece con los hermanos mayores es de reto y de control, puesto que manifiesta que por ser el menor le da ventaja para tener mejores cosas, mismas que obtiene de la madre, porque a diferencia de los demás el es el único que no trabaja, no existe cercanía con ninguno de manera especial e incluso no se establece ninguna relación de respeto por las cosas personales de sus hermanos, lo que deja de manifiesto que la dinámica familiar puede tomarse conflictiva por dicha situación, además no existen límites claros, por lo menos para el entrevistado, tampoco asume ninguna responsabilidad dentro de la familia, ya que no tiene ninguna tarea a realizar.

2.-¿Qué te gusta de tu familia?

Lo que me gusta de mi familia es que convivimos a veces, cuando estamos todos mi papá comienza a jugar y mis hermanos también y empezamos a las "luchitas", la verdad es que ahora nos llevamos mejor con mi papá, porque cuando estábamos chicos sólo nos pegaba cuando llegaba de trabajar y siempre estaba enojado. (ríe mientras responde)

Comentarios: Al parecer el contacto físico tanto con su padre como con sus hermanos es lo que le agrada, pero siempre y cuando se pueda demostrar la fuerza, la demostración de afecto se da de una manera tosca.

3. -¿Qué no te gusta de tu familia?

Que se lleven y no se aguanten, porque luego comienzan bien y luego cuando ya no les gusto se enojan y salimos peleando y chales así no me gusta.

Comentarios: le incomodan los pleitos los percibe como que no se aguantan, además que se manejan en términos de fortaleza, de poder y dominio uno sobre los demás.

4. -¿Cuándo asistías a la escuela qué te gustaba de la escuela?

Bueno yo me quede con la idea de la primaria, me gustaba porque la maestra nos explicaba hasta que entendíamos y era bien paciente, no se enojaba porque no entenderíamos si era necesario nos explicaba a los que no entenderíamos después de la clase.

Comentarios: Demanda de manera constante la atención de las figuras de autoridad, no sólo en la experiencia anterior en la escuela, sino también dentro del programa, solicita ser atendido de manera inmediatamente y posee poca tolerancia a la frustración, también es posible ver como valora a la maestra de primaria por ser paciente y tolerante.

5. -¿Qué no te gustaba de la escuela?

Que dejaban tarea, eso no me gustaba porque me quitaba parte de mi tiempo, para poder cotorrear, (se muestra molesto al decir esto y su rostro se ve serio) por ejemplo cuando tenía hora libre pues no la aprovechaba porque tenía que hacer la tarea, para cuando llegara a mi casa ya no tenía que hacer y la maestra de laboratorio, de civismo y de historia, ah! Y la de taller era una fea amargada, por todo se enojaba y siempre estaba de malas ya me traía de encargo siempre que pasaba algo en el salón me echaba la culpa a mí y eso me enojaba.

Comentarios: en cuanto a asumir responsabilidades se refiere tiene poca disposición, prefiere el cotorreo a hacer la tarea, parece ser un sufrimiento hacer la tarea, vuelve a comentar su vulnerabilidad ante el enojo

de los demás. No controla sus impulsos y se expresa de manera despectiva hacia las personas que representan autoridad, no respeta normas ni límites.

6. - ¿La convivencia con tus amigos de la escuela cómo se daba?

Con todos me llevaba bien, pero algunos se enojaban porque me los agarraba de carrilla y no les gustaba, pero tenía varios cuates y me iba con ellos a cotorrear, pero cuando me provocaban si les iba mal porque me los surtía y santo remedio, eso por pasarse de lanza.

Comentarios: su percepción de poderoso lo lleva a vengarse si algo no le gusta, ejerce la fuerza física como medio de control.

7. - Ahora que asistes a REINTEGRA, ¿Qué te gusta del área escolar?

El cotorreo que echamos con los demás, estar en el salón y estudiar, pero siempre estoy echando desmadre, no me concentro, no se porque me cuesta tanto trabajo.

Comentarios: dentro del tratamiento no existe la responsabilización y el involucramiento, puesto que el espacio de la escuela es asumido como un espacio de cotorreo y no presenta interés alguno por la actividad y por su desarrollo personal. Es decir el cotorreo o hedonismo parecen llevarle la delantera en todos los ambientes incluso en REINTEGRA.

8. - Ahora que asistes a REINTEGRA, ¿Qué no te gusta del área escolar?

Estudiar, me cuesta trabajo concentrarme, me gustaría que me explicaran más sobre los temas, que los explicara en el pizarrón para poder tomar apuntes y así acordarme de lo que dice.

Comentarios: A pesar de que demanda atención y manifiesta interés, esto no corresponde con sus acciones cotidianas, ya que no se responsabiliza de las tareas solicitadas, no participa de manera adecuada dentro de la actividad y con frecuencia presenta problemas con la figura de autoridad situación que dificulta el proceso de enseñanza-aprendizaje, además de que posee poca capacidad de concentración, provocando que se distraiga con facilidad motivando de esta manera el desorden dentro de la actividad.

9. -¿Qué sugieres para mejorar el espacio escolar?

Bueno me gustaría que fuera divertido, diferente, no aburrido, fácil, para no distraerme, porque si no comienzo con mi coto y molesto a los demás.

Comentarios: prefiere lo fácil y divertido reitera su inclinación por el hedonismo y su rechazo hacia el esfuerzo.

10. -¿Cómo te autodefines?

Soy amable, amigable y sociable, me cuesta trabajo concentrarme, me gusta cotorrear y divertirme, me gusta venir a mi tratamiento, soy galán (se ríe muy pícaro) y responsable, pero flojo y desmadroso.

Comentarios: a pesar de definirse como una persona con una serie de características favorables, no corresponde a sus acciones y comentarios, no comenta sobre su futuro.

Entrevista personal para el grupo de Adicciones

Nombre: R. Z. R. edad: 17 años

Escolaridad: 2º de secundaria

Años de separación del Sistema Escolar: tres años

Motivo: fue expulsado por agredir físicamente a uno de sus compañeros.

Ocupación Actual: sin ocupación

1. ¿Cómo te relacionas con los miembros de tu familia?(mamá, papá y hermanos)

mmm. Con mi mamá, no me llevo bien, no vive con nosotros, desde hace un año, (al manifestar la relación que existe con su mamá mueve la cabeza negando y rechazado a la figura, cierra los ojos y hace un gesto de desaprobación) por lo de mi papá, ella se fue a vivir con su familia y nosotros nos quedamos con mi abuela, la mamá de mi papá, con mi papá me llevo muy bien desde chico fue así siempre me lleve mejor con él, (cambia de posición, se sienta derecho y cruza la pierna derecha) por ejemplo mi mamá me pegaba mucho y el no, con él podía platicar de todo, yo le contaba mis cosas, le tenía más confianza a él, tenía más ¿Cómo se le llama? Mmmm, comunicación, ahora si que hablábamos de hombre a hombre, (refleja tristeza en su rostro) como dos amigos, ahora no lo he visto mucho, tiene tiempo que no lo visito, esta en el oriente y como no tengo credencial no puedo visitarlo y tengo muchas ganas de verlo para platicar con él. Oye richi **¿y con tus hermanas como te llevas?** Tengo una de 15 años y otra de 4, con la mayor mal, es muy contestona, esta en al edad, no hace caso, se mete tarde a pesar de que uno le diga y además no hace nada, es una floja y con la chiquita me llevo bien, como es más pequeña entonces es menos rebelde hace más caso y es más cariñosa, pero casi no la veo porque ella esta con mi mamá.

Comentarios: dentro de la dinámica familiar es posible ver que proviene de una familia disfuncional en donde la figura materna carece de cercanía, se muestra enojado y rechazado por esta, además de no sentirse amado, mientras que con la figura del padre existe una identificación y cercanía, reconoce la necesidad de ser escuchado por este y la falta de su presencia, al manifestar que habla de hombre a hombre con su padre refleja una necesidad de hablar desde sus necesidades propias de su género, con la hermana que le sigue se observa poco acercamiento, por la rebeldía que esta presenta y con la hermana menor se siente cercano por que es cariñosa, lo que refleja una necesidad de ser querido, aceptado y escuchado por las personas que lo rodean.

2. -¿Qué te gusta de tu familia?

No sé, me gustaría que todos viviéramos juntos, mi mamá, mis hermanas y yo, ya le dije a mi mamá pero dice que es muy caro que tendría que ayudarla con los gastos, porque yo le dije que rentemos un cuarto pero no se anima ya dijo que si pero no dice cuando.

Comentarios: no le es posible definir algo que le guste de su familia, puesto que habla de su necesidad de sentirse unido a la familia, busca que se reúnan de nuevo en un espacio diferente al que se encuentran actualmente.

3. -¿Qué no te gusta de tu familia?

De la familia de mi mamá, (automáticamente rechaza con sus movimientos, mueve la cabeza negando y cruza los brazos) que no me llevo bien, siempre estamos peleando, por eso no vivo con ellas.

Comentarios: Al parecer se siente enojado y rechaza a la familia materna no sólo en palabras sino en acciones, las cuales van desde los movimientos y gestos hasta el poco acercamiento que tiene con esta.

4. -¿Cuándo asistías a la escuela qué te gustaba de la escuela?

Todo, me gustaban las clases, pero menos química, porque el maestro nos regañaba por cualquier cosa, estaba como loco, con los demás maestros me llevaba bien, pero tenía muchos reportes, por pelearme mucho con mis compañeros, no me controlaba cuando me enojaba y entonces tenía problemas(cierra el puño como

conteniendo sus impulsos y se ríe). ¿Eso pasaba con frecuencia Richi? Si en mi salón éramos 45 hombres, como el taller era de mecánica, entonces estábamos puros hombres.

Comentarios: a pesar de decir que todo le gustaba parece no corresponder con sus movimientos, contesta de manera automática, sin pensarlo y con poco convencimiento pero cuando se refiere al profesor que lo regaña si se muestra serio y molesto, demuestra tener poco control de impulsos y exaltarse con facilidad.

5. -¿Qué no te gustaba de la escuela?

El uniforme, era naranja con verde, nos decían las bonafinas

Comentarios: al parecer no le agradan los sobre nombres. Le molesta ser llamado de manera despectiva.

6. -¿La convivencia con tus amigos de la escuela cómo se daba?

Tenía amigos y solo eran mis amigos de la escuela, pero cuando me peleaba era porque alguien se quería pasar de gandallas, siempre querían ver quien era él más fuerte y demostrarlo en público, así que yo sólo me defendía.

Comentarios: no reconoce su poco control de impulsos y responsabiliza a otros de sus acciones tratando de justificarse con que él sólo se defendía, sin embargo su rostro refleja reto y poca reflexión ante la situación.

7. - Ahora que asistes a REINTEGRA, ¿Qué te gusta del área escolar?

Que puedo aprovechar el espacio para estudiar, cuando se puede, y que nos explican las dudas (se pone serio y frunce el labio). Además la comunicación, podemos hablar de todos los temas, además de que platicamos.

8. - Ahora que asistes a REINTEGRA, ¿Qué no te gusta del área escolar?

Que se enojan las maestras, cuando estamos cotorreando.

Comentarios: cuando dice esto se ríe, como temiendo ser reprimido por parte del entrevistador, además de que ante la figura femenina enojada manifiesta, malestar y desaprobación, sin embargo no reconoce sus

acciones como parte de la dinámica que se presenta, porque se refiere al enojo por el cotorreo y no ubica que dentro del espacio se tienen tareas asignadas para cada uno incluyéndolo.

9. -¿Qué sugieres para mejorar el espacio escolar?

Motivación, que sea más dinámica la clase, porque creo que todos lo necesitamos, por qué cuando platico con mis compañeros dicen que hace falta motivación, dinámicas y menos relajo, tal vez para empezar una dinámica y luego estudiar.

Comentarios: manifiesta de manera implícita que el espacio es aburrido, ya que al referirse que sea más dinámica su gesto refleja inseguridad y poco interés.

10. -¿Cómo te autodefines?

Quiero terminar mi secundaria para estudiar la preparatoria con carrera corta, pero en mecánica, quiero ser alguien que tenga como salir adelante, me gusta superarme y crecer como persona.

Comentarios: Manifiesta deseos de superarse en el ámbito escolar y de prepararse, sin embargo dentro de su desarrollo escolar se encuentra separado del sistema escolar desde hace tres años y no había hecho ningún intento por reincorporarse al sistema, lo que refleja incongruencia entre sus hechos y las palabras.

Entrevista personal para el grupo de Adicciones

Nombre: H. P. G. edad: 18 años

Escolaridad: 3er semestre de vocacional

Años de separación del Sistema Escolar: 4 meses

Motivo: por estar en el Consejo de Menores

Ocupación Actual: Estudiante

1. -¿Cómo te relacionas con los miembros de tu familia?(mamá, papá y hermanos)

Con mi papá me llevo bien, pero con mi mamá como tenemos el mismo carácter siempre estamos peleando, nos peleamos por cositas y a los dos días ya nos estamos hablando, con mi hermano el mediano es con el que mejor me llevo de toda la familia y con él mas chico que tiene 14 años siempre estamos peleando.

Comentarios: su respuesta se manifiesta de forma superficial, además no se logra identificar un acercamiento hacia las figuras parentales, sin embargo con quien puede apreciarse una posible alianza es con su hermano que le sigue porque al referirse a este sonrío de manera espontánea.

2. -¿Qué te gusta de tu familia?

La convivencia, todos los domingos vamos al deportivo, como vivo frente al deportivo y tenemos dos perras, pues las sacamos a correr y vamos todos, bueno a veces mi papá no va pero mi mamá y mis hermanos siempre van y nos la pasamos muy bien.

Comentarios: cuando se refiere a lo que le gusta lo piensa por un rato y cuando contesta no parece convencido, sobre todo cuando dice que vive frente al deportivo hace un gesto de conformismo y se refiere a las mascotas como parte de la rutina del domingo, lo que no es asumido como una convivencia, sino como una actividad más a desempeñar, algo rutinario.

3. -¿Qué no te gusta de tu familia?

Los arranques de mi mamá, luego llega enojada del trabajo y se desquita con nosotros, después pide perdón y ya se olvida pero eso no me gusta, porque no ve quien se la hizo, sino quien se la paga.

Comentarios: manifiesta enojo ante las injusticias de su madre.

4. -¿Cuándo asistías a la escuela qué te gustaba de la escuela?

Del preescolar no me acuerdo porque no asistí, en la primaria no curse el primer año, así que me inscribieron a segundo año de la primaria, eso me gusto, porque yo era el más chico de la clase siempre y los maestros me ponían de ejemplo, (sonríe manifestando satisfacción) porque era de los aplicados y eso me agradaba, también que estuve en la escolta a pesar que era hombre y las mujeres eran más altas me daba risa porque se veía chistoso, pero me gustaba.

De la secundaria me gusto el cambio, las chavas, fue cuando empecé a jugar ajedrez y gane un segundo lugar a nivel zona.

Comentarios: manifiesta necesidad de ser reconocido en cada momento, porque describe situaciones de reconocimiento personal y social, lo cual le produce satisfacción.

5. -¿Qué no te gustaba de la escuela?

Los maestros, la de Educación física sobre todo porque me reprobó, por no entregar un trabajo final, la maestra de español, porque esa clase era puro escribir y escribir, cuando no se escribía se leía tantito y nos ponía a hacer resúmenes ó a copiar. De la vocacional, bueno para empezar yo no elegí como primera opción la voca, sino que escogí

1ª opción prepa 6

2ª opción prepa 2

3ª opción bachilleres 4

4ª opción voca 2

yo escogí en ese orden porque era como me quedaban más cerca de mi casa y además siempre quise entrar a la UNAM, porque como estas prepas estaban incorporadas entonces tenía más chance, pero me toco en la voca 2, porque las otras son las más saturadas, pero me gustan las materias, el ambiente y el nivel de preparación, los del poli son buenos y ahora pienso estudiar contaduría o economía, porque desde la secundaria cuando tenía mi taller de contaduría ya me gustaba. (se ríe con frecuencia y no sostiene la mirada)

Comentarios: cuando se refiere a lo que no le gustaba de la escuela y menciona a los maestros y que ambas son mujeres se siente avergonzado ante la presencia de la entrevistadora, cuando continua hablando se esfuerza por parecer sincero sobre todo cuando dice que le gustan las materias y que piensa seguir estudiando, lo que difiere mucho de la realidad, por no dedicar tiempo suficiente a la preparación de sus materias.

6. -¿La convivencia con tus amigos de la escuela cómo se daba?

En general me llevo bien con la gente tengo facilidad para entablar amistad con la gente, soy sociable y les caigo bien, por lo que siempre he tenido amigos.

Comentarios: Al manifestar su forma de convivencia se muestra seguro y refleja congruencia entre lo que dice y hace en el grupo, tiene la capacidad de relacionarse y entablar diálogos con los integrantes del grupo e inclusive con los facilitadores.

7. - Ahora que asistes a REINTEGRA, ¿Qué te gusta del área escolar?

Pues si se sabe aprovechar es bueno, por ejemplo yo cuando tengo dudas sobre mis materias la maestra Nora y usted me explican y puedo adelantar mis tareas.

8. - Ahora que asistes a REINTEGRA, ¿Qué no te gusta del área escolar?

Que no dejan estudiar siempre están en el cotorreo o cuando no tengo nada que hacer me aburro luego no sé que hacer.

Comentarios: cuando contesta se ríe y se sonroja, es posible que reconozca su participación constante en el desorden que se vive en el área escolar, además de que con frecuencia olvida su material para trabajar sus materias.

9. -¿Qué sugieres para mejorar el espacio escolar?

Tener libros más interesantes, no sólo de primaria y secundaria, debería de haber dinámicas, así como juegos pero de los que permiten aprender, (se mueve y cambia de posición en el asiento, se muestra inquieto, ansioso) que se aprovechen pero que sea divertido y se aprenda.

Comentarios: cuando se refiere a lo que sugiere se ríe como teniendo la necesidad de ser escuchado y atendido, se siente en la posibilidad de pedir y se muestra seguro.

10. -¿Cómo te autodefines?

En el sentido de trabajo soy medio responsable, me gusta trabajar, soy amigable luego, luego hago amistades, tengo comunicación con la gente soy sociable y soy inteligente y ya.

Comentarios: al principio de esta pregunta le cuesta trabajo iniciar lo piensa y mueve la cabeza de forma negativa, encoge los hombros y se ríe, como inseguro, una vez que inicia a contestar después de cada cosa que dice se ríe y mira al entrevistador buscando la aceptación, sin embargo lo que dice no responde a sus acciones diarias dentro del grupo, por una parte falta con frecuencia y cuando asiste olvida su material para trabajar, además de que su rendimiento académico se encuentra por debajo del requerimiento institucional.

Entrevista personal para el grupo de Adicciones

Nombre: I. A. P. edad: 17 años

Escolaridad: secundaria concluida

Años de separación del Sistema Escolar: tres años

Motivo: no manifiesta deseos de seguir estudiando

Ocupación Actual: conductor de un bici taxi

1. -¿Cómo te relacionas con los miembros de tu familia?(mamá, papá y hermanos)

La verdad es que antes me llevaba muy mal con mi familia, no había comunicación y todos estábamos muy separados, pero ahora me llevo bien con todos, respeto a los demás y ellos a mí. (observa su reloj de manera constante en lapsos no mayores a los 40 segundos, se nota nervioso)

Comentarios: antes de iniciar la entrevista se sienta con la pierna y brazos cruzados, se encuentra nervioso, además de que manifiesta que se le descompuso su bici taxi y que casi no llegaba a la entrevista, sin embargo fue muy puntual, una vez que se le explica el motivo de la entrevista cambia su posición se relaja de manera evidente, se sienta con las piernas abiertas y deja caer los brazos, pero no deja de observar su reloj. Cuando se inicia la entrevista y contesta sobre la dinámica familiar contesta de manera cerrada serio y sin entrar en detalles, lo que es notable es el respeto que se hace presente en la familia de él hacia esta y el que él siente que recibe.

2. -¿Qué te gusta de tu familia?

La unión que demostraron y el apoyo que me dieron cuando tuve el problema, la verdad es que yo pense que no me iban a apoyar, yo ni esperaba que me fueran a ver y la verdad es que todos se unieron y hasta mis hermanas me escribieron cuando estaba adentro, eso me gusto que todos se unieron ante un problema tan desagradable. (sigue viendo su reloj y frota sus ojos con sus manos)

Comentarios: se percibe que se sintió apoyado, aceptado, agradecido con sus hermanos y padres, además de que se percibe felicidad cuando comenta sobre las cartas que recibió de sus hermanas, reconoce la unión familiar y el sentimiento de gratitud para ellos.

3. -¿Qué no te gusta de tu familia?

Lo que no me gusta es que sólo cuando pasan cosas graves se unen, (se muestra molesto, serio y el tono de la voz cambia) mientras no convivimos, además de que haya problemas por las cosas de mi mamá ósea que mi esposa no pueda ocupar a lavadora cuando la necesite (mueve las manos al tiempo que habla y observa su reloj constantemente) porque mis cuñadas la ocupan y se hace un relajo por la lavadora y siempre es lo mismo que ya la descompusieron y nadie la quiere componer.

Comentarios: al manifestar su enojo lo hace no solo con las palabras sino con las acciones y es congruente con la respuesta anterior, en donde el manifiesta que le gusta la unión, le molesta que su esposa no pueda disponer de las cosas cuando las necesita y le ocasiona conflictos con la familia, sin embargo no manifiesta deseos por salirse del seno familia. (Se trata de una familia extensa)

4. -¿Cuándo asistías a la escuela qué te gustaba de la escuela?

Me gustaba ir a la escuela porque aprendía y veía a mis amigos, de la primaria me gusto la maestra de tercero, siempre nos explicaba y era muy buena, hasta me acuerdo que era gordita y buena, (su rostro refleja una sonrisa ligera) pero no me gusto el maestro de quinto de primaria porque nos jalaba las patillas por portarnos mal, era bien manchado (pone el rostro firme y frunce la cara). De la secundaria me gusto el desmadre y la libertad que se tiene, siempre podía hacer lo que quería pero me regañaban los maestros. (sigue observando su reloj aunque con menor frecuencia)

Comentarios: cuando se refiere a la maestra que era buena se muestra con sentimiento de nostalgia y gusto por tener el recuerdo presente, mientras que ante la figura masculina y represora se muestra todo lo contrario con sentimiento de enojo y malestar por ser reprimido, ante diferentes situaciones de su vida escolar.

5. -¿Qué no te gustaba de la escuela?

Que los maestros no tienen paciencia, siempre nos regañaban y nos reportaba por todo, siempre me decían que era insoportable y que era un indisciplinado. (se sienta con la pierna y brazos cruzados y con un gesto serio)

Comentarios: manifiesta enojo ante la descalificación que se le fue adjudicada y malestar ante la poca tolerancia de los maestros.

6. -¿La convivencia con tus amigos de la escuela cómo se daba?

Pues bien me llevaba con todos pero me peleaba mucho, porque no faltaba el que se quisiera pasar de listo con uno y no me dejaba.

Comentarios: cuando va a contestar lo piensa por algunos momentos, suspira y al expresar no parece realmente convencido, parece estar más a la defensiva y se muestra molesto.

7. - Ahora que asistes a REINTEGRA, ¿Qué te gusta del área escolar?

Pues que de vez en cuando puedo ayudar a Javier a estudiar, porque luego falta mucho, y que puedo dar un repaso a las matemáticas porque soy re burro y la verdad no le entiendo, cuando fui a la secundaria no tuve maestro de matemáticas en segundo y cuando llegue a tercero no entendía nada pase porque le caía bien a la maestra. (intenta ver su reloj pero no lo hace de manera total, pero pregunta la hora)

Comentarios: se siente útil y capaz de poder ayudar a alguien, además de que demuestra entusiasmo, sin embargo niega su capacidad para las matemáticas, lo que es incongruente con sus acciones porque el apoyo que brinda a su compañero es en la materia de matemáticas e incluso busca experiencias propias para facilitar el aprendizaje de su compañero.

8. - Ahora que asistes a REINTEGRA, ¿Qué no te gusta del área escolar?

Que luego me aburro porque como yo ya termine la secundaria, luego no tengo nada que hacer y como no quiero continuar con la escuela entonces me aburro, (frunce la cara mientras dice esto y se ve apático) Israel, ¿ porque no quieres seguir estudiando? Bueno la verdad es que no soy bueno para la escuela soy muy burro y se me olvida todo, ósea estudio algo hoy y mañana ya se me olvido, además no se nada, lo que quiero es tener un trabajo más estable para poder comprarle sus cosas a mi esposa.

Comentarios: Su autoestima se encuentra devaluada, no reconoce su potencialidad y capacidad, se siente molesto por no tener retención, y se maneja más dentro del terreno económico, puesto que es una de sus necesidades inmediatas atender las demandas de su pareja. La escuela no es una necesidad; no tiene inquietud ni deseo de continuar con su preparación por pensar que no posee la capacidad intelectual.

9. -¿Qué sugieres para mejorar el espacio escolar?

Bueno que sea diferente, como más divertido que nos motiven porque de aporsí uno es burro y no entiende, y luego estamos todos como muy desmadrosos entonces necesitamos mayor atención y concentración para poder aprender.

Comentarios: a pesar de que dice que necesita motivación, es posible ver como la escuela no esta dentro de sus planes como parte de su crecimiento personal, aunque reconoce que necesita atención y concentración para poder aprender, sin embargo no manifiesta una necesidad real por tener acceso a la preparación.

10. -¿Cómo te autodefines?

Soy trabajador, pero flojo para la escuela, me gusta tener dinero para comprar lo que necesite por eso trabajo, soy responsable, por eso quiero terminar bien mi tratamiento y quiero superarme, buscar un nuevo empleo.

Comentarios: dentro de su respuesta existe congruencia cuando busca superarse y tener dinero, puesto que no solo lo dice en palabras sino que sus movimientos corporales se muestran firmes y decididos, además que en cuanto a su tratamiento se refiere asiste de manera constante y ha demandado espacio de psicoterapia de pareja para atender algunas necesidades, es decir que busca alternativas para su crecimiento personal, pero en cuanto al actividad académica se refiere se encuentra renuente y con poco reconocimiento de su parte.

Entrevista personal para el grupo de Adicciones

Nombre: I. Q. A. edad: 16 años

Escolaridad: 1° de secundaria

Años de separación del Sistema Escolar: dos años

Motivo: cambio de vivienda

Ocupación Actual: Empleado en un estacionamiento público

1. -¿Cómo te relacionas con los miembros de tu familia?(mamá, papá y hermanos)

bueno con toda mi familia me llevo bien, allá en Michoacán, con mi mamá me llevo bien, pero luego tengo enojos porque no me dejan hacer lo que quiero, siempre quiere que este en la casa, pero es buena mi mamá, con todas mis hermanas me llevo bien de echo las extraño un chorro, siempre platicamos y ellas me platican sus cosas, pero con la que no me llevo para nada bien es con mi cuñada(pone el rostro serio y su voz se hace más seca) con la que estoy viviendo ahorita, es la esposa de mi hermano, al principio, nacho para aquí, nacho para aya, (mueve las manos de un lado a otro simulando las palabras) y no me dejaban, pero ahora ni me sirve de comer y me hace groserías y yo me requete enojo y me salgo de la casa hasta que llega mi hermano, porque como no estoy trabajando entonces estoy todo el día ahí en su casa, y con mis sobrinos pues más o menos, a veces me faltan el respeto y yo si les digo que se calmen.

Comentarios: dentro de la relación que se establece con la familia nuclear manifiesta aceptación y disgusto por el control que se ejerce sobre él, en cuanto a la familia de su hermano no existen vínculos de afecto importantes, se siente enojado por no ser atendido de igual manera que al principio y lo manifiesta de manera abierta en sus acciones, palabras y movimientos corporales.

2. -¿Qué te gusta de tu familia?

Que todos somos muy unidos y que cuando tuve el problema mi mamá vino desde allá para traer mi acta de nacimiento para que me sacaran del reclusorio, porque pensaban que tenía más edad y siempre estuvieron conmigo a pesar de que les falle.

Comentarios: se siente agradecido con su mamá por su presencia durante el problema, además de que demuestra agradecimiento, apoyo y cercanía hacia la familia.

3. -¿Qué no te gusta de tu familia?

Que luego se andan peleando por tonterías y hacen un escándalo por una cosita de nada, pero de ahí en fuera todo esta bien.

4. -¿Cuándo asistías a la escuela qué te gustaba de la escuela?

Todo porque como era de los aplicados siempre los maestros me querían y me andaban consintiendo, (se sienta derecho y sonrío satisfecho) además cuando empece a jugar basquet boll mis amigas me buscaban más me iban a ver jugar y me echaban porras.

Comentarios: se siente orgulloso de ser reconocido tanto por sus maestros como por su grupo de amigas, muestra arrogancia y gusto, incluso cambia su posición al sentarse.

5. -¿Qué no te gustaba de la escuela?

Que luego había cosas que no entendía pero me daba pena preguntar y como los maestros decían que yo era el más listo pues no preguntaba y me quedaba con la duda y hasta la fecha me da pena preguntar si no entiendo las cosas.

Comentarios: Se muestra temeroso, baja el tono de voz y esconde la mirada, se presenta una inseguridad para cometer errores públicamente, lo que demuestra su poca tolerancia la frustración.

6. -¿La convivencia con tus amigos de la escuela cómo se daba?

Bien como jugaba basquet, tenía muchas amigas de echo me llevaban a sus casas y me presentaban con sus papás, por eso cuando paso lo de este problema y tenía mucha vergüenza, (agacha la cabeza y oculta su mirada) porque todos me tenían en un concepto y pense que luego no me iban a hablar.

Comentarios: se muestra apenado y temeroso por decir no esta dentro de un buen concepto, lo que confirma su necesidad de ser reconocido de manera aceptada, conforma a las normas sociales.

7.- Ahora que asistes a REINTEGRA, ¿Qué te gusta del área escolar?

Que puedo aprender, pero me cuesta trabajo no me concentro de repente digo que ahora si voy a estudiar y avanzar en mi guía y no se porque no logro concentrarme, no entiendo nada y eso me desespera.

Comentarios: se encuentra ansioso y desesperado, por no poder explicar que le sucede y se esfuerza por demostrar que esta interesado en su preparación, sin embargo esto no es congruente con sus acciones después del tratamiento ya que no dedica ningún tiempo para estudiar o repasar sus materias.

8. - Ahora que asistes a REINTEGRA, ¿Qué no te gusta del área escolar?

Que todos están en el desmadre y que no aprendo, pero no se porque no entiendo que me pasa luego me empieza a doler la cabeza sin motivo (se agarra la cabeza señalando las sienes) y no me concentro.

Comentarios: se muestra molesto ante la actitud de sus compañeros se excluye del grupo.

9. -¿Qué sugieres para mejorar el espacio escolar?

A mí me gustaría que me explicaran más, porque por más que leo no entiendo nada, y si me explicaran de manera personal a lo mejor entiendo más, además de que sea divertido y haya motivación para aprender.

Comentarios: demanda atención, justificando que no entiende conceptos tan elementales como que es un autor, acento, prosa, etc., sin embargo cuando se esta trabajando con él avanza de manera importante.

10. -¿Cómo te autodefines?

No sé lo que pasa es que soy muy inseguro, me da miedo y pena preguntar y soy muy enojón, pero trabajador, pero no entiendo nada así que no sé realmente como soy.

Comentarios: demuestra inseguridad y poca tolerancia a la frustración en repetidas ocasiones se enoja por no poder hacer las cosas en el momento o por no ser atendido de manera personal, demanda atención como parte de la necesidad que tiene de ser reconocido.

Entrevista personal para el grupo de Adicciones

Nombre: D. S. M. edad: 17 años

Escolaridad: 2° de secundaria

Años de separación del Sistema Escolar: tres años

Motivo: abandono Ocupación Actual: sin ocupación

1. -¿Cómo te relacionas con los miembros de tu familia?(mamá, papá y hermanos)

bueno la relación familiar es buena, (su rostro refleja muestra preocupación y mueve el pie como nervioso) pero difíci, porque como mi papá esta enfermo y no puede trabajar ni caminar y sus medicamentos son muy caros, entonces como la única que trabaja es mi mamá y es muy pesado para ella, mi hermano esta bien mal, anda consumiendo mucho y anda con unos cuates que ni al caso, yo ya hable con él pero no entiende, así que por más que se quiera la situación siempre esta tensa.

Comentarios: se siente preocupado por la problemática familiar y la salud de su padre, además de mostrar enojo ante la actitud de su hermano, es evidente que por más que se esfuerce por aparentar que las cosas están bien los acontecimientos reflejan lo contrario.

2. -¿Qué te gusta de tu familia?

Que a pesar de que tenemos muchos problemas siempre estamos juntos apoyándonos y buscando ayudar al otro. (lo piensa por un espacio de algunos segundos y responde de manera pausada)

Comentarios: sus palabras son afirmadas con la expresión de su rostro el cual se muestra orgulloso y por contar con una familia.

3. -¿Qué no te gusta de tu familia?

Que mi hermano no entiende a pesar de que ve que mi mamá ya no puede, pero no hace caso sigue en sus ondas.

Comentarios: la queja que hace con relación a su hermano se siente que es manifestada con enojo y desconcierto, sin embargo las actitudes que él mismo asume dentro de la dinámica familiar no favorecen a un sano desarrollo, por lo que resulta contradictoria su queja, se siente con el derecho a enojarse por ser el mayor e incluso a cuestionar las acciones de su hermano.

4. -¿Cuándo asistías a la escuela qué te gustaba de la escuela?

Cuando iba a la primaria, todo, porque era bien seriecito (se ríe llevándose la mano derecha a la boca, tratando de ocultar sé rostro) y hasta me daban reconocimientos por mis calificaciones, siempre fui de los mejores hasta salía en el cuadro de honor, (se pone serio y se sienta con mayor formalidad cruzando la pierna) pero después no sé que paso cuando entre a la secundaria me volví un desmadre hasta que me corrieron por desmadroso y por andar fumando en la escuela. (vuelve a reír y se sonroja)

Comentarios: Al principio de su respuesta se siente nervioso, ríe como temiendo no ser aceptada su respuesta, se muestra inquieto, posteriormente se pone serio tratando de asumir una actitud de credibilidad, se muestra descontrolado ante la expulsión y su propia actitud, pero ríe con nerviosismo.

5. -¿Qué no te gustaba de la escuela?

Que por todo los maestros te castigaban o te ponían un reporte, o si las cosas estaban muy mal según ellos mandaban a llamar a tu mamá y además siempre te estaban amenazando con la carta de buena conducta, (se muestra serio y enojado) además de que no explicaban bien, siempre nos ponían a copiar del libro al cuaderno o hacer planas de los errores, eso hasta que se hinchaba el dedo.

Comentarios: al hablar sobre la amenaza por parte de los profesores muestra una actitud de reto en donde parece enojado, cuestionando la autoridad, demuestra malestar y rebeldía.

6. -¿La convivencia con tus amigos de la escuela cómo se daba?

Pues me llevaba de lujo con mis cuates y siempre les hacia el paro con el que se pasará de salsa, por eso tenía muchos amigos y nos llevábamos bien.

Comentarios: se siente aceptado por el grupo de pares, además de sentirse reconocido por este.

7. - Ahora que asistes a REINTEGRA, ¿Qué te gusta del área escolar?

El cotorreo y el desmadre, (se ríe y posteriormente se pone serio ante el temor de ser reprimido) pero que podemos estudiar para terminar la secundaria y tener el certificado, (contesta como y tratando de olvidar lo anterior) aveces las películas que vemos o las salidas que tenemos como cuando fuimos al museo del poli.

Comentarios: dentro de su respuesta se ríe con frecuencia sobre todo cuando se refiere a las salidas y al cotorreo, su preocupación por el estudio no se presenta como real contesta como sabiendo que quiere escuchar al entrevistador.

8. - Ahora que asistes a REINTEGRA, ¿Qué no te gusta del área escolar?

Que sólo echamos desmadre y que las maestras se enojan porque no la pasamos risa y risa, pero no sé porque lo que pasa es que me dan nervioso y me río y no sé que hacer.

9. -¿Qué sugieres para mejorar el espacio escolar?

Yo creo que hace falta algo de dinámicas en donde podamos empezar a concentrarnos y que además nos sirva para aprender, que sea no sé así como padre. (se pone serio mostrando una ligera mueca en los labios)

Comentarios: a pesar de su respuesta no se siente involucrado en el aprendizaje.

10. -¿Cómo te autodefines?

Soy un desmadre, divertido, alegre y sociable. (se ríe sin contenerse y se sonroja diciendo "perdón")

Comentarios: cuando se define lo hace de tal manera que se cree lo que dice pero es posible ver como no se asume en ningún momento como un ser responsable o con deseos de superarse, no se reconoce cualidades de crecimiento, sino que sigue encajonado en su actitud de rebeldía.

Entrevista personal para el grupo de Adicciones

Nombre: J. S. A. edad: 15 años

Escolaridad: primaria incompleta

Años de separación del Sistema Escolar: seis años

Motivo: reprobó el tercer año de primaria

Ocupación Actual: empleado en un puesto de flores

1. ¿Cómo te relacionas con los miembros de tu familia?(mamá, papá y hermanos)

Con todos me llevo chido pero, siempre se pasan de listos porque se encajan conmigo, (mientras comenta esto se sienta casi acostado en el sofá y mueve las manos señalándose) siempre tengo que hacer todo y eso me enoja, (frunce las cejas) aparte de trabajar tengo que contribuir con las tareas de la casa, así que eso es algo que ocasiona problemas en la convivencia, a mí me gustaría que todos fueran más responsables de todas las cosas.

Comentarios: manifiesta enojo hacia la familia, no existe congruencia con su opinión de un principio ya que se queja de la situación que se presenta y se siente agredido.

2. ¿Qué te gusta de tu familia?

Que cuando tuve el problema me echaron la mano y que aveces nos llevamos bien. Además de que algunas veces me echan porras para que le eche ganas al tratamiento y a la escuela. (abre los ojos más)

Comentarios: se siente apoyado y protegido por la familia, lo demuestra con una ligera sonrisa

3. ¿Qué no te gusta de tu familia?

Que siempre tienen que echarme en cara lo de mi problema y que no respeten mis cosas, para que respeten sus cosas tienen que respetar tienen que aprender a

respetar las mías. (señala con el dedo índice hacia el frente, como si tuviera a alguien)

Comentarios: manifiesta enojo ante el reclamo, se siente rechazado e invadido en su intimidad.

4. -¿Cuándo asistías a la escuela qué te gustaba de la escuela?

Que aprendía cosas nuevas y bien interesantes, (pone cara de asombro) pero tuve que salirme porque no teníamos dinero y (agacha la cabeza y mueve la boca como rechazando la acción) tuve que trabajar para ayudar en mi casa además de que era medio burro y pues no tenía caso que siguiera estudiando.

Comentarios: manifiesta tristeza, se siente poco valorado, incapaz de aprender por lo que se autoagrede, tratando de justificar su deserción.

5. -¿Qué no te gustaba de la escuela?

Que las maestras eran bien enojonas y que aveces no explicaban bien, se enojaban por todo y si no llevaba la tarea entonces había castigo.

Comentarios: le molesta que no sean pacientes con él, e incluso los castigos por su incumplimiento los percibe como una injusticia.

6. -¿La convivencia con tus amigos de la escuela cómo se daba?

Bien me llevaba padre con ellos, ahora tengo otros, los de la banda con ellos me voy de coto y a veces vamos a algunas excursiones.

Comentarios: muestra entusiasmo, alegría, sonrío confirmando sus palabras.

7. - Ahora que asistes a REINTEGRA ¿Qué te gusta del área escolar?

Que estoy aprendiendo cosas diferentes y eso me emociona porque quiero terminar mi primaria y ya vi que no soy tan burro, la verdad es que ya voy mejorando y eso es bueno, porque hasta ya estoy aprendiendo las tablas de multiplicar, (cuando se

refiere a esto para el cuello de su camisa haciendo halago de su esfuerzo) además me gusta que me expliquen y que podemos platicar de otras cosas.

Comentarios: se muestra interesado y entusiasmado, busca reconocimiento de su desempeño.

8. - Ahora que asistes a REINTEGRA, ¿Qué no te gusta del área escolar?

Que todos nada más están echando desmadre y me contagian, no dejan estudiar a los que nos interesa, por eso me enojo o empiezo a seguirles el coto

Comentarios: a pesar de que se manifiesta enojado al principio cuando contesta después se ríe al momento que se refiere a su participación en el desorden, por lo que su respuesta refleja incongruencia, y refleja fácil influenciabilidad en su persona, además de poca tolerancia a frustración.

9. -¿Qué sugieres para mejorar el espacio escolar?

Bueno que sea más divertido y que todos estudiemos para que aprendamos, lo que pasa es que aveces es medio difícil concentrarnos, a lo mejor sería bueno que de vez en cuando jugáramos un rato y después estudiáramos. Bueno eso yo creo no sé.

Comentarios: busca alternativas para obtener algún resultado que le favorezca sin embargo la diversión es parte importante de su vida.

10. -¿Cómo te autodefines?

Hijole no sé eso es muy difícil, lo que pasa es que soy muy flojo y a veces desordenado, pero me gusta estudiar y quiero estudiar computación para conocer otras cosas, también me gustaría ir a un museo.

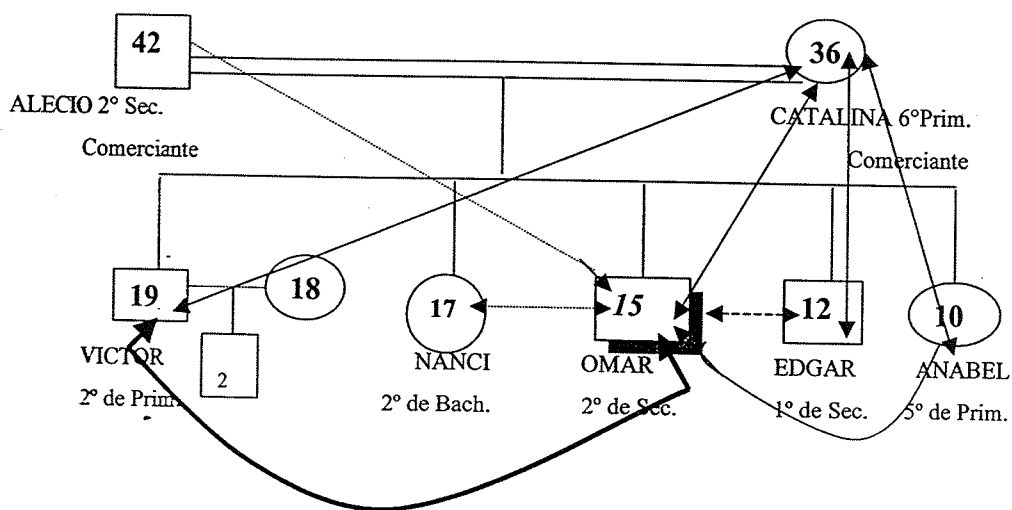
Comentarios: se muestra totalmente opuesto por un lado poco capaz, sin límites y por otro deseoso e interesado por descubrir nuevas situaciones.

FAMILIOGRAMAS

O. M. O

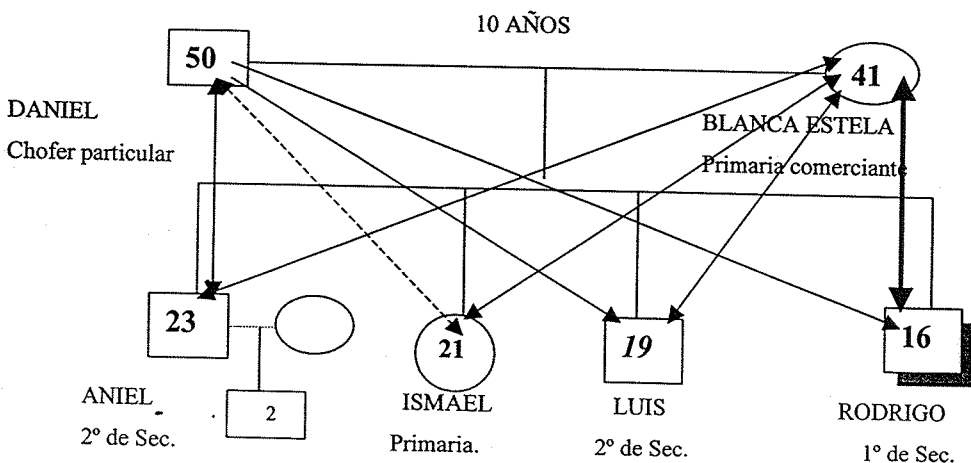
Proviene de una familia nuclear extensa en donde los padres se encuentran casados por ambas leyes. El padre tiene 42 años de edad y se dedica al comercio de verduras y legumbres, la madre tiene 36 años de edad y también se encuentra en el negocio, procrearon cinco hijos, siendo O. M. O. el tercero, al cual se identifica como el Paciente Identificado(PI), ya que es quien comete la infracción.

Mantiene una relación recíproca con su padre y madre, con su hermano que tiene 19 años y se encuentra viviendo en unión libre con su pareja de 18 años, mantiene una alianza, con su hermana que cuenta con 17 años de edad, la relación que establecen es ambivalente lo mismo que con su hermano que le sigue que tiene 12 años de edad. La madre mantiene relación positiva con los hijos, en especial con O. M. O, puesto que es una relación recíproca positiva.



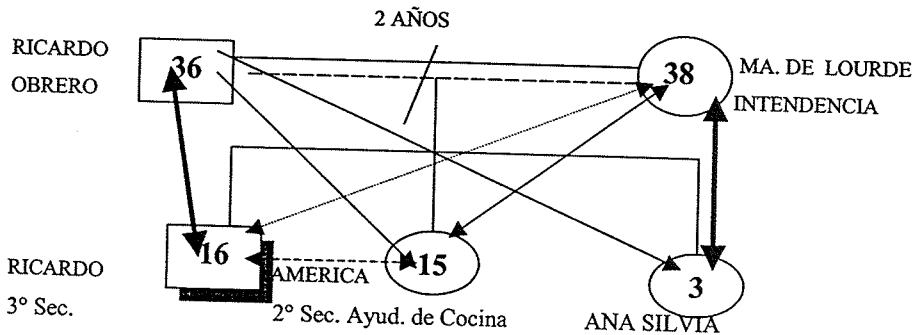
R. C. A.

El padre tiene 50 años de edad y su madre cuenta con 41 años de edad, se casaron por el civil, sin embargo, se encuentran separados desde hace 10 años a pesar de que viven en la misma casa, procrearon cuatro hijos varones cuyas edades son: 23 años, 21 años, 19 años y 16 años. La dinámica familiar que se presenta con los hijos por parte del padre es la siguiente: se puede apreciar una relación ambivalente con los tres primeros hijos y con el último el cual es el PI, existe una relación recíproca negativa, mientras que la madre mantiene con el PI una alianza y una relación positiva con los demás hijos. El PI, mantiene una relación negativa recíproca con los dos primeros hijos. Dentro de los problemas más frecuentes que se presentan con el PI son el establecimiento y respeto de normas dentro de la familia; no existe una comunicación asertiva que permita una interacción adecuada con los demás integrantes.



R. Z. R.

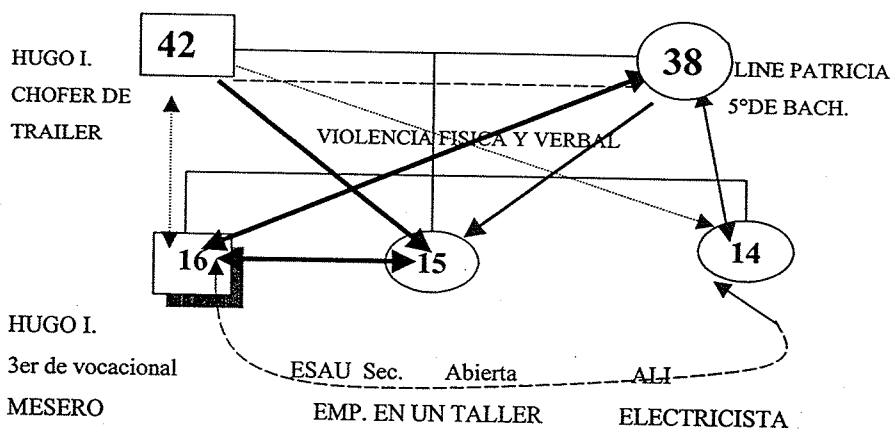
Proviene de una familia disfuncional, en donde los padres se encuentran separados desde hace dos años, el padre tiene 36 años y se encuentra en el CERESO para varones, mientras que la madre tiene 38 años y se dedica a trabajar, la relación que presentaba la pareja era de violencia verbal y física, misma que la madre reproduce con el PI que tiene 16 años, por lo que la relación que se establece entre estos es negativa recíproca, mientras que con las dos hijas existe una relación positiva. El padre establece con el PI una relación de alianza y con las hijas se puede observar una relación positiva recíproca. El PI mantiene una relación ambivalente con su hermana de 15 años y con la de 3 años se establece una relación positiva. Dentro de las limitaciones que presenta la familia se tiene una comunicación y metacomunicación disfuncional, no existen definición de roles a seguir, la figura de autoridad esta ausente y los lazos afectivos importante no están cercanos.



H. P. G.

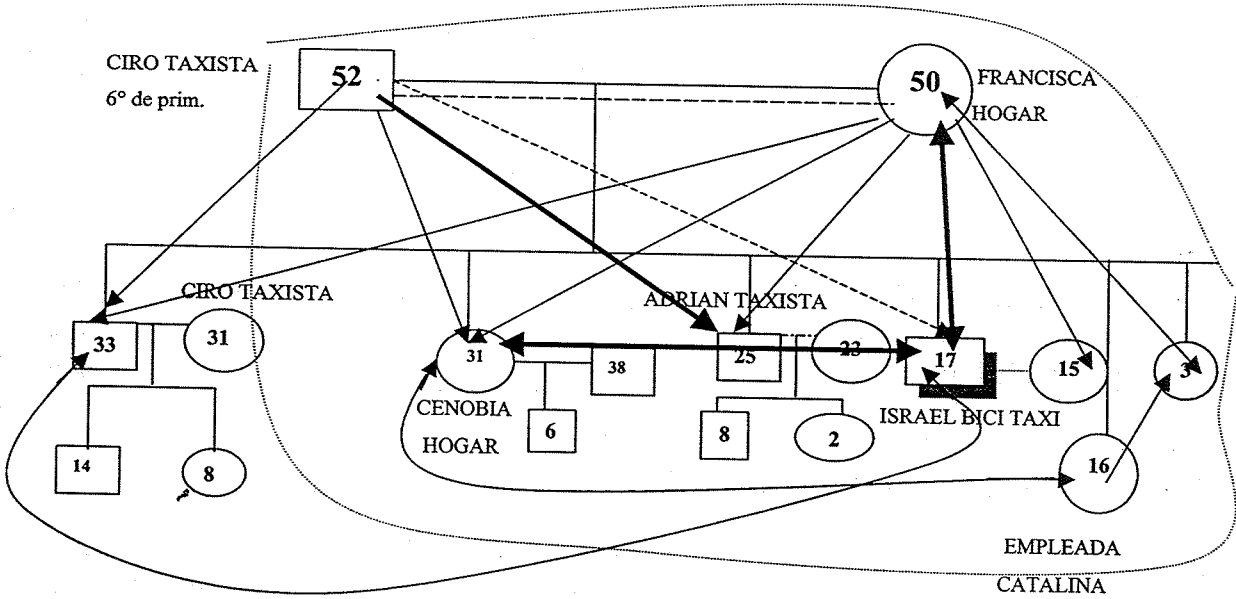
Proviene de un matrimonio civil, en donde el padre tiene 42 años y la madre 36 años, esta última se encuentra trabajando como agente de ventas, dentro de la relación de pareja se observa la presencia de violencia física y verbal, la cual se señala ha disminuido, el matrimonio tiene tres hijos varones que cuentan con 16, 15 y 14 años edad, siendo primero el PI, el cual establece una relación ambivalente con su padre y su hermano el menor, con su madre la relación se presenta de forma positiva y con el hermano que le sigue vive una alianza, por su parte la madre establece con los tres hijos una relación positiva, sin embargo con el PI se observa una alianza por parte de la madre.

Se puede observar una posible disfuncionalidad en cuanto a la comunicación que se establece en los miembros de la familia, puesto que los tres hijos se encuentran consumiendo tóxicos(cocaína) y presentan problemas de conducta, así como problemas con la autoridad, debido a que la madre pasa demasiado tiempo fuera de casa no le es posible establecer una relación de confianza con los miembros de la familia, es decir esta se encuentra cumpliendo la función de proveedora, lo que no permite una identificación adecuada de los roles dentro de la dinámica familiar.



I.A. P.

Proviene de una familia extensa en donde el matrimonio se realiza por el civil y religioso, el padre tiene 52 años de edad y la madre 50 años, procrean 6 hijos los cuales tiene las siguientes edades: 33, 31, 25, 17, 16, 3 años respectivamente, los cuatro primeros hijos se encuentran casados y viviendo el casa de sus padres a excepción al mayor, el PI tiene 17 años mantiene en una relación de unión libre ambivalente con su pareja de 15 años, con su hermana de 31 años existe una alianza importante, con su padre existe una relación negativa por parte del padre, la madre establece una relación positiva con los hijos, sin embargo no aparece como figura de autoridad, ya que su rol dentro de la familia es la suministrar los alimentos y encargarse de la educación de los hijos, mientras que el padre es quien asume la figura de autoridad y provee lo necesario para los gastos de la familia, es decir se desenvuelven por roles tradicionales.

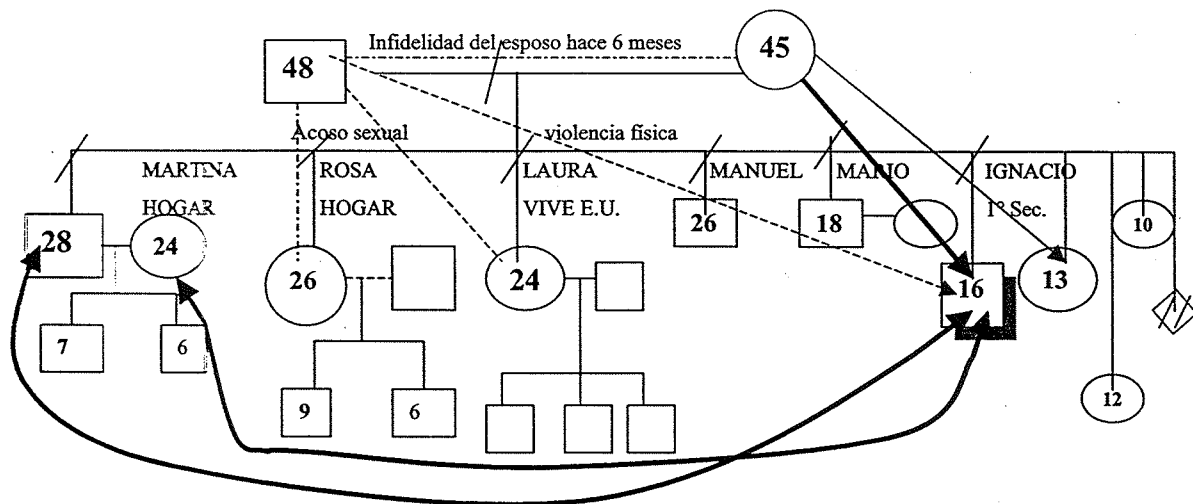


I. Q. A.

Sus padres son originarios del estado de Michoacán, se encuentran casados por el civil, pero actualmente están separados desde hace seis meses, por infidelidad por parte del padre, quien tiene 48 años de edad y la madre 45 se presenta violencia física y verbal dentro de la relación de pareja, procrean 10 hijos, de los cuales viven 9. La relación que presenta dentro de la dinámica familiar es conflictiva sobre todo con el padre este mantiene una relación ambivalente con las dos hijas mayores, por acoso sexual, lo que origina la separación de estas del seno

familiar, emigrando una de ellas a los Estados Unidos, con el PI. Que tiene 16 años se presenta una relación negativa por parte del padre hacia éste, puesto que existe la presencia de violencia física y verbal, sin embargo este mantiene una relación positiva con su hermano el mayor y con la esposa de este, la madre mantiene una relación recíproca con los hijos.

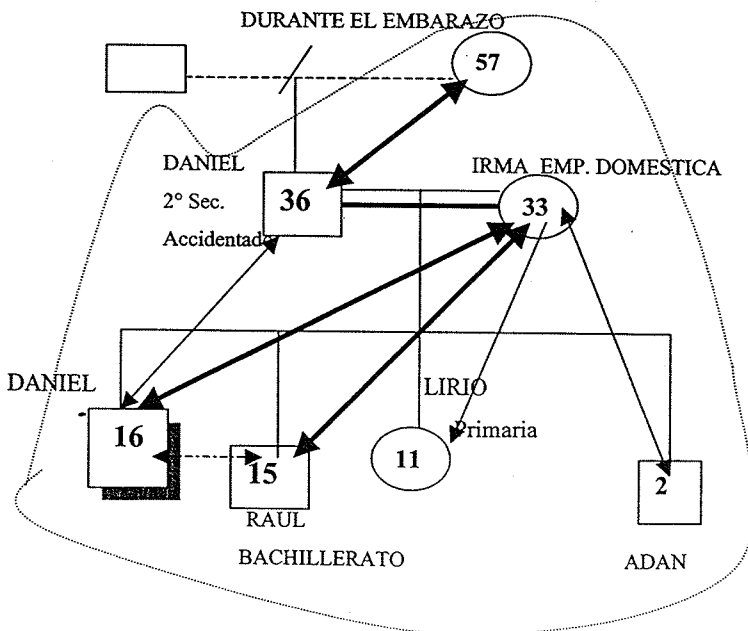
Dentro de la dinámica familiar se observan relaciones ambivalentes y de los 9 hijos que tienen los seis mayores se han separado del seno familiar por problemas diversos, es decir, esto no se ha dado de manera voluntaria y sana, lo que habla de poca capacidad para resolver conflictos a nivel interno, poca comunicación y respeto por parte de la figura paterna, puesto que es quien agrede y rompe las normas con frecuencia.



D. S. M.

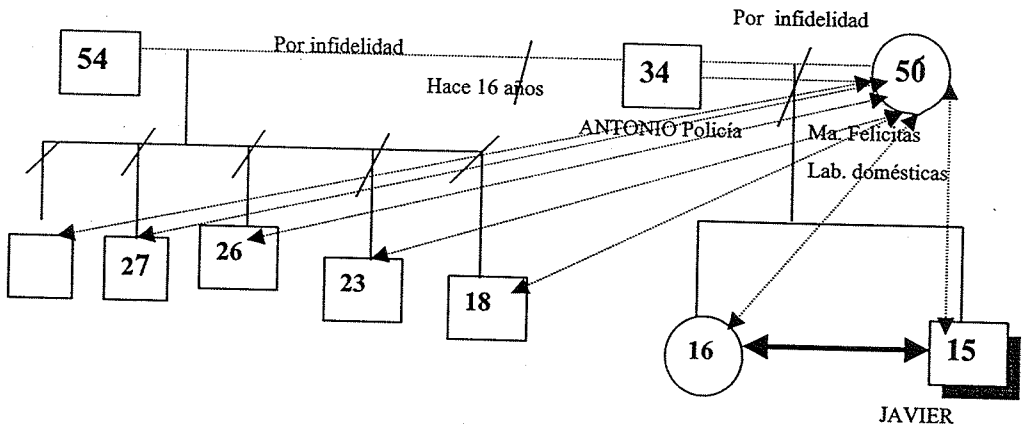
Proviene de una familia extensa, e ndonde el progenitor tiene 36 años de edad presenta problemas de alcoholismo, la madre tiene 33 años de edad y se dedica a emplearse en quehaceres domésticos, se encuentran casados por el civil y la iglesia; mantienen una relación de codependencia por el consumo de alcohol; tienen cuatro hijos, que tienen 16, 15, 11 y 2 años, todos ellos viven en casa de la abuela materna que tiene 57 años de edad y es quien se encarga de los gastos fuertes de la casa, debido a que su hijo sufrió un accidente, o que lo imposibilita para poder trabajar.

El PI, es el mayor de los cuatro mantiene alianza con su madre y una relación positiva con los demás integrantes de la familia, la madre además de la alianza que mantiene con el PI, se encuentra en una alianza con el hijo de 15 años que también presenta problemas de consumo y de involucramiento en conductas antisociales, con los dos más pequeños se establece una relación positiva.



J. S. A.

Proviene de una segunda relación, puesto que el primer matrimonio de su madre termina por infidelidad de su parte, esto hace 16 años, por lo que reinicia su vida de pareja con otra persona, del primer matrimonio se procrean cinco hijos, con los cuales mantiene una relación negativa recíproca, e incluso actualmente no viven con la madre y no mantienen ninguna relación de cercanía, de la segunda pareja que es el padre del P. I., tiene dos hijos en donde las relaciones que se establecen en las mismas condiciones. Los lazos afectivos no se encuentran cercanos y la relación de pareja es ambivalente, no existe comunicación clara ni directa, lo que favorece a la disfuncionalidad de pareja



RESUMEN DE ENTREVISTA Y FAMILIOGRAMA	
DATOS GENERALES	O. M. O. 15 AÑOS ROBO A VEHICULO COMERCIANTE
CONDUCTA.	Presenta conductas antisociales, puesto que se encuentra en el tratamiento por robo a vehículo, es usuario de tóxicos; tiene un déficit en el estudio, puesto que no dedica tiempo a sus tareas; dentro de sus conductas sociales es posible observar que no mantiene relaciones duraderas ni cercanas con el sexo femenino. Presenta poca tolerancia a la frustración
EMOCIÓN	Existe miedo al consumo, sobre a todo a hablar de este, manifiesta enojo hacia las injusticias que cree no merecer, gusto por salir de noche a relacionarse con sus pares y hermano, orgullo al ser reconocido en público.
COGNICIÓN	Al hacer planes para el futuro reconoce que es necesario trabajar y esforzarse para cumplir con sus metas, lo que le permitirá cubrir sus necesidades. No se reconoce capacidades propias.
DINAMICA FAMILIAR	Proviene de una familia nuclear extensa en donde es posible observar poca comunicación y así como la falta de lazos afectivos cercanos con los hijos, sobre todo del PI hacia sus hermanos menores, además de una alianza con el hermano mayor, la cual es posible que no sea muy positiva, ya que con frecuencia asisten al billar por las noches.
OBSERVACIONES PREVIAS	A lo largo de tres meses, la conducta que presenta el PI, ha manifestado necesidad por ser atendido de manera inmediata en la resolución de sus tareas, asiste con regularidad y trabaja de manera constante, realizando las tareas que se le solicitan, con frecuencia ha pedido hacer los exámenes correspondientes a las materias que se encuentra preparando.
CONCLUSIONES	Es importante establecer una comunicación directa y clara para lograr cierta funcionalidad en la familia; así como reconocer sus capacidades a través de sus actos e incluso comentar de manera constructiva a fin de mejorar su autoimagen, lo cual podrá favorecer al crecimiento de su autoestima. También es importante apoyarlo para la elaboración de un programa de actividades a fin de organizar su tiempo y este apoyo de manera directa a su desenvolvimiento en su contexto social.

RESUMEN DE ENTREVISTA Y FAMILIOGRAMA	
DATOS GENERALES	R. C. A. 17 AÑOS LESIONES SIN OCUPACIÓN
CONDUCTA.	Dentro de sus conductas antisociales se presenta violencia física y verbal esto con frecuencia, un exceso por la vagancia, un déficit por el estudio, sus conductas sociales son disfuncionales, puesto que carece de capacidad para seleccionar amistades productivas que le ayuden a no involucrarse en conductas asociales, ya que con frecuencia se ve involucrados en problemas.
EMOCIÓN	Se muestra enojado ante la figura de autoridad en el momento de tener que cumplir con alguna tarea, gusto excesivo por la vagancia, placer al agredir a sus compañeros de manera física y verbal, además de exhibicionismo ante sus conductas, placer al romper las normas y límites.
COGNICIÓN	Al no presentar metas a largo ni a corto plazo, es posible ver que dentro su percepción hacia la vida, sólo le preocupa el ahora, es decir, atiende el presente, no hay expectativas hacia el futuro, no tiene intenciones para realizar el mínimo esfuerzo, posee poca capacidad de responsabilización de sus actos, además que no percibe las consecuencias de sus actos.
DINAMICA FAMILIAR	El PI proviene de una familia disfuncional, en donde las normas y límites no están establecidos, la relación que establece el PI con sus hermanos mayores es ambivalente y conflictiva, mientras que con la madre existe una alianza, además de que es esta quien cumple las necesidades básicas y extras del PI.
OBSERVACIONES PREVIAS	Durante los cinco meses que se ha trabajado con el PI, es posible ver cómo no presenta interés mínimo para cambiar, no se involucra ni se responsabiliza de su tratamiento, con frecuencia reta a sus compañeros y los agrede lo mismo que a los facilitadores, no trabaja ni se esfuerza, requiere de un trabajo directivo para poder efectuar tareas concretas y cortas ya que se desespera con facilidad.
CONCLUSIONES	Es necesario iniciar con un proceso reeducativo tanto para el P. I. como para sus padres por lo que se sugiere iniciar con la delimitación de normas dentro de la familia, es decir, establecer horarios de llegada a la casa, posteriormente la responsabilización de algunas tareas como: mantener su recámara y ropa limpias, e inclusive reincorporarse al estudio, con un programa estructurado que le ayude a organizar sus tiempos. Posteriormente, hacerse cargo de sus propios gastos, lo cual favorecerá su autoestima puesto que realizará actividades conforme a sus capacidades.

RESUMEN DE ENTREVISTA Y FAMILIOGRAMA	
DATOS GENERALES	R. Z. R. 17 AÑOS ROBO CALIFICADO SIN OCUPACIÓN
CONDUCTA.	Presenta conductas antisociales, que con frecuencia lo conducen a relacionarse y a involucrarse en problemas y pleitos callejeros, es usuario de cocaína y marihuana, presenta un exceso por la vagancia, un déficit por el trabajo y el estudio, dentro de sus conductas sociales se encuentra limitado ya que no le es posible relacionarse en ambientes más sanos que le favorezcan.
EMOCIÓN	Se muestra enojado ante el rechazo de su madre, tristeza hacia la figura paterna por la ausencia y la situación legal por la que atraviesa, enojado ante la desobediencia de su hermana, además de que este enojo es frecuente en su carácter sobre todo con las figuras que representan autoridad y marcan límites y normas.
COGNICIÓN	Percibe que sus acciones tienen que ser toleradas por todos sin importar la gravedad de estas, no intenta cambios por lo que se asume como tal y entiende que es su forma de ser. Considera que su forma de ser no le produce problemas, es como tiene que ser.
DINAMICA FAMILIAR	El contexto familiar es desalentador, puesto que vive separado de ambos padres, encontrándose en casa de la abuela paterna, en donde las normas y límites son demasiado permisibles y existe poca capacidad de contención para el PI, con la figura materna existe una relación poco cercana por la presencia de violencia física y verbal en la niñez de esté.
OBSERVACIONES PREVIAS	Después de cinco meses de trabajo con el PI se ha observado que es una persona con poca aptitud para seleccionar a sus amistades, no busca el crecimiento personal, es demasiado influenciable, posee poca capacidad de impulsos y poca tolerancia a la frustración, requiere de ser atendido de manera inmediata de lo contrario se disgusta, no respeta límites.
CONCLUSIONES	Debido a que existen antecedentes legales por parte del padre es recomendable iniciar un proceso reeducativo con un replanteamiento y jerarquización de valores. También es importante que se canalice a un proceso terapéutico para trabajar sus problemas de Violencia Intrafamiliar, posteriormente se buscará la reestructuración familiar, es decir se buscará que la madre y los hijos vivan en la casa y busquen mecanismos de convivencia funcional. El establecimiento de límites y normas, debe ser claro. Además el fortalecimiento de la autoestima, para lograr cambios reales en la personalidad del P. I. dentro de la familia en el contexto social en el que se desenvuelva.

RESUMEN DE ENTREVISTA Y FAMILIOGRAMA	
DATOS GENERALES	H. P. G. 17 AÑOS ROBO ESTUDIA 3ER SEMESTRE DE VOCACIONAL.
CONDUCTA.	Dentro de sus conductas antisociales presenta con frecuencia involucramiento con amistades de transgreden la ley, consume solventes y cocaína de manera eventual, presenta un déficit en el estudio debido al consumo de tóxicos y la vagancia que con frecuencia ejerce. También presenta poca tolerancia a la frustración
EMOCIÓN	Una de las emociones que con frecuencia presenta es alegría, con facilidad sonríe, satisfacción por lo que considera algunos logros en el ámbito personal y académicos.
COGNICIÓN	Dentro de sus acciones para ejercer las cosas de su vida se tiene que realiza cosas que le permitan salir del problema, sin atacarlas de fondo, es decir: por mientras. No se preocupa por metas a corto plazo, es el aquí y ahora.
DINAMICA FAMILIAR	El PI mantiene relaciones ambivalentes y negativas con su padre y hermano mayor, con su madre y hermano que le sigue hay una alianza, dentro de la familia hay presencia de violencia física y verbal hacia la madre e hijos por parte del padre, lo que manifiesta una comunicación disfuncional entre los miembros de la familia.
OBSERVACIONES PREVIAS	A lo largo de cinco meses, las asistencias del PI han sido inconstantes, sus trabajo dentro de la actividad es deficiente con frecuencia olvida su material para trabajar las materias que debe en la escuela, justificándose que son para el próximo año y olvidará los conocimientos, se distrae con frecuencia y no se responsabiliza de sus acciones, culpando a sus compañeros.
CONCLUSIONES	Para lograr avances dentro de la familia es importante establecer tareas concretas al P. I. , sin embargo, una de las prioridades iniciales es el proceso de desintoxicación, mismo que se hace necesario por el elevado consumo que presenta, posteriormente el establecimiento de normas y límites a seguir dentro y fuera de la familia, a fin de lograr un grado de funcionalidad que permita asentar pautas de convivencia productivas para la familia.

RESUMEN DE ENTREVISTA Y FAMILIOGRAMA	
DATOS GENERALES	I. A. P. 17 AÑOS ROBO CONDUCTOR EN UN BICITAXI
CONDUCTA.	Presenta un déficit por el estudio, ante su poco reconocimiento de sus capacidades, dentro de sus conductas sociales se percibe más comprometido con el trabajo e incluso presenta un exceso por éste, para lograr estabilidad económica.
EMOCIÓN	Nervioso, ante lo que no conoce, enojado ante su situación económica que lo limita para tener otras cosas que necesita, gusto por enseñar a otros algo de lo que sabe, también manifiesta enojo ante las descalificaciones que le pueden ser impuestas. Se percibe como un burro, inseguro, intolerante hacia sí mismo.
COGNICIÓN	Su percepción de la vida está basada fuertemente en la cuestión económica en donde esta puede proporcionarle lo necesario. Considera que es necesario buscar alternativas que le permitan desenvolverse con mayor facilidad. Sin embargo, dice que no aprende, porque lo tiene que repasar dos veces.
DINAMICA FAMILIAR	Proviene de una familia extensa en donde los roles se encuentran difusos, puesto que es una de las hermanas mayores quien tiene la figura de autoridad, mientras que la madre se muestra sumisa y temerosa, el PI mantiene una relación de pareja ambivalente en donde uno de los problemas más frecuentes es la falta de comunicación funcional.
OBSERVACIONES PREVIAS	Dentro los seis meses que se ha trabajado con el PI, es posible ver como existe poca capacidad para reconocerse las cualidades que tiene aunque presenta interés por repasar materias de la secundaria, no tiene disposición para continuar con sus estudios.
CONCLUSIONES	Es necesario trabajar sobre su capacidad para buscar alternativas, puesto que posee esta disposición pero no la ejecuta, por considerarse incapaz e inseguro, es por ello que estimular su autoestima permitirá reconocer las habilidades que posee. Por otra parte es importante explorar hasta qué punto realmente presenta dificultad para aprender o es más producto de su inseguridad. En el ámbito de pareja se recomienda busca procesos reeducativos que permitan un mecanismo de comunicación funcional, responsabilidades para ambos dentro del hogar e incluso la independencia de la pareja, a fin de no reproducir patrones ya aprendidos y con ello buscar una mejor funcionalidad dentro de la nueva familia.

RESUMEN DE ENTREVISTA Y FAMILIOGRAMA	
DATOS GENERALES	I. Q. A. 16 AÑOS ROBO EMPLEADO EN UN ESTACIONAMIENTO
CONDUCTA.	Dentro de sus conductas antisociales se manifiestan el robo, presenta un déficit en cuanto al estudio, situación que no le permite enriquecimiento en el ámbito escolar y un exceso en el trabajo al cual dedica la mayor parte de su tiempo. Evita de sobremanera enfrentarse al público, por temor, posee poca tolerancia a la frustración
EMOCIÓN	Se manifiesta enojado ante la poca capacidad que tiene para la actividad escolar, inseguro para tomar decisiones y para equivocarse en público.
COGNICIÓN	Para poder hacer las cosas necesita que alguien esté con él. Percibe que tiene que ser aceptado y ayudado siempre que lo necesite. Piensa que es horrible equivocarse porque puede ser ridiculizado, no posee capacidad para concentrarse.
DINAMICA FAMILIAR	Proviene de una familia desestructurada, en donde los hijos han abandonado el seno familiar ante los eventos suscitados en la familia, el PI mantiene una relación de dependencia con su madre y la relación con su padre se torna ambivalente por la presencia de violencia física cuando el padre se encuentra alcoholizado.
OBSERVACIONES PREVIAS	Durante el trabajo realizado a través de cinco meses con el PI, se observa que posee un alto grado de inseguridad, así como de dependencia de la figura de autoridad, ya que con frecuencia requiere de ésta para poder realizar sus trabajos y de no ser así se limita a hacer lo que quiere.
CONCLUSIONES	Con la finalidad de lograr vencer su temor ante el público es necesario buscar estrategias que le permitan enfrentarse poco a poco al público, para demostrarle que no-pasa nada, esto a través de pequeñas exposiciones sobre temas que se le faciliten y posteriormente sobre temas que desconozca a fin de buscar que se involucre en la preparación y exposición del tema. También será necesario apoyarlo para la organización de su tiempo, para cada una de las actividades que debe realizar durante el día, buscando con ello que logre ser productivo en cada una de las áreas de su vida

RESUMEN DE ENTREVISTA Y FAMILIOGRAMA	
DATOS GENERALES	D. S. M. 16 AÑOS ROBO SIN OCUPACIÓN
CONDUCTA.	Dentro de sus conductas antisociales se tiene que cometió robo, presenta un exceso de vagancia con sus pares y un déficit de estudio y trabajo.
EMOCIÓN	Se muestra angustiado ante el estado de salud de su padre, malestar ante algunas figuras de autoridad e incluso ante la desobediencia de su hermano, puesto que su autoridad está siendo rebasada.
COGNICIÓN	Se percibe como que así es y no intenta cambiar, no siente que su forma de ser le limite o le afecte en otras áreas e su vida. No habla de su futuro, además de que se distrae con facilidad.
DINAMICA FAMILIAR	Se trata de una familia extensa en donde la abuela es quien se encarga de la familia, es ella la figura de autoridad, existen antecedentes legales por parte del padre el cual estuvo en el CERESO de varones, los límites no son claros y son demasiados permisibles para los hijos.
OBSERVACIONES PREVIAS	El trabajo que ha realizado durante cinco meses se ha visto limitado por el poco involucramiento y responsabilidad que asume, con facilidad se distrae y motiva el desorden en la clase, no se reconoce como una persona capaz de ejecutar acciones favorables para sí mismo, lo que provoca que se retrase en su desempeño escolar.
CONCLUSIONES	Dentro de las alternativas de trabajo se recomienda trabajar sobre tres ejes: el primero buscar compromiso personal, esto a través de cosas de su propio interés, como puede ser algún curso de capacitación que le permita aprender para aplicarlo en su vida diaria de manera casi inmediato, esto en algún trabajo (sería el segundo eje a trabajar) que le sea remunerado para ello poder contribuir con el gasto familiar logrando con ello reconocerse como una persona capaz de aportar y producir para sí mismo y para los que lo rodean. Sin embargo, el establecimiento de límites y normas por parte de las figuras parentales son de suma importancia, por ejemplo los horarios, tareas dentro de la casa, etc., ya que de no ser así es posible que una vez trabajando se vea con mayor libertad de actuar sin reservas ante la falta de contención por parte de la familia.

RESUMEN DE ENTREVISTA Y FAMILIOGRAMA	
DATOS GENERALES	J. S. A. 15 AÑOS ROBO EMPLEADO EN UN PUESTO DE FLORES
CONDUCTA.	Presenta un déficit en el estudio, exceso de juego y diversión, con frecuencia se va con sus pares a divertir, incluso suele ir de excursión con ellos.
EMOCIÓN	Se muestra enojado ante la situación de que trabaja y tiene que cumplir con otras actividades en la casa, lo percibe como injusto, alegre cuando se trata de la diversión, triste cuando no se le reconocen sus capacidades.
COGNICIÓN	Percibe que quien trabaja ya no debe tener otras obligaciones en la casa y que debe ser parejo para todos. Considera que si se tiene otras responsabilidades además del trabajo eso es una injusticia.
DINAMICA FAMILIAR	Proviene de una familia disfuncional en donde las relaciones afectivas y de comunicación se ven poco favorables para establecer lazos afectivos sanos, los límites no son claros, provocando poca contención por parte de la familia hacia el PI, no se aprecia una sola relación que apoye la convivencia y cercanía de los miembros de la familia.
OBSERVACIONES PREVIAS	Durante los seis meses que se viene trabajando con el PI, sus asistencias han sido inconstantes mantiene poco involucramiento en su tratamiento, aunque en la actividad escolar trabaja adecuadamente sobre todo con la materia de matemáticas, muestra interés por terminar la primaria, pero carece de una continuidad que lo apoye para cubrir esta meta.
CONCLUSIONES	Dentro de las tareas a trabajar con el P.I. es de suma importancia buscar reconocer de manera personal todas las capacidades que posee, puesto que son los que lo conducen a lograr sus objetivos, esto con el fin de fomentar y fortalecer el crecimiento de su autoestima, siendo capaz de proyectarlo a su medio a través de acciones concretas hacia su contexto. También puede buscarse el apoyo de redes de apoyo para trabajar procesos de comunicación funcional que le favorezcan a sus relaciones interpersonales.

4.1.2 CONCLUSIÓN GRUPAL.

La entrevista aplicada al grupo de adicciones, la revisión de familiogramas, el análisis y la práctica cotidiana dentro de la actividad educativa, nos ha proporcionado una serie de información, para la detección de las necesidades específicas para este grupo. Como es posible observar, los chicos cuentan con características muy similares que los hace integrantes de un grupo, por ello es necesario plantear una alternativa de acuerdo con sus propias necesidades, lo que permitirá hacer una aplicación desde la Pedagogía Correccional, ya que se buscará una alternativa específica para esta población.

Dentro de las características más comunes que presenta la población se tienen las siguientes:

a) Búsqueda de la ATENCIÓN. En la entrevista fue posible observar cómo los chicos presentan una necesidad de obtener la atención de las personas que componen su contexto (sobre todo de sus padres y /o familiares más cercanos) a fin de sentir que son tomados en cuenta, situación que se observa durante el trabajo continuo con ellos, puesto que durante la actividad educativa en la Fundación es frecuente ver cómo los chicos solicitan de manera exagerada la atención y presencia del facilitador, de lo contrario se muestran enojados e ignorados usando frases que manifiestan su inconformidad.

b) Una necesidad de RECONOCIMIENTO. Se manifiesta cuando se les pregunta qué les gusta de la escuela; en general les gusta ser reconocidos por sus

logros, sus capacidades y dedicación, provocándoles placer y gusto. Además, dentro del grupo es frecuente observar cómo necesitan ser reconocidos tanto por el mismo grupo como por los facilitadores, situación que les permite reconocer sus propias capacidades que en ocasiones les asombra a ellos mismos debido al poco reconocimiento que han tenido durante sus vidas.

c) CERCANÍA. En las respuestas ofrecidas por los entrevistados fue posible ver cómo la cercanía con los integrantes de la familia es algo que les agrada y reconocen como necesario para lograr sentirse contentos y aceptados dentro del mismo, situación que se repite dentro del grupo, puesto que la forma de relacionarse entre ellos es una forma de sentirse cercanos a pesar de que la forma de relacionarse no sea la adecuada, los contactos físicos y verbales se hacen presentes, mismos que los conducen a buscar la ACEPTACIÓN.

d) ACEPTACIÓN. Es el interés más profundo y esencial, ya que la acción de cada una de las anteriores los conduce a esta última, puesto que actúan buscando que las personas que se encuentran en su entorno los acepten a través de sus acciones, situación que se ve reflejada en las respuestas de qué les gusta. Con frecuencia respondían que sus padres y maestros se sentían orgullosos ante sus logros, esto refleja una necesidad de ser aceptados por el contexto; misma experiencia que se repite en el grupo, en cada una de sus acciones buscan ser aceptados a pesar de que estas no correspondan a lo funcional desde el punto de vista social; debido a su poca capacidad de juicio no reconocen sus acciones como inadecuadas lo que en repetidas ocasiones los conduce a todo lo contrario de lo que necesitan, frustrando así algunas de sus búsquedas.

Si bien es cierto que estas son algunas de sus necesidades también es cierto que no son las únicas puesto que, como ya hemos revisado en capítulos pasados,

dentro de esta etapa de desarrollo existen otras necesidades que pueden conducir a los chicos a buscar formas de satisfacerlas, sin embargo, dentro de este estudio sólo nos enfocaremos a las ya mencionadas por ser consideradas las más esenciales de acuerdo con las características de nuestra población.

También se hace necesario hacer mención a estas características específicas de los chicos para poder partir de lo general a lo particular según las necesidades.

Entre las características más relevantes de nuestra población tenemos que los entrevistados poseen baja tolerancia a la frustración, lo que los conduce a darse por vencidos, a la primera, limitándose a buscar alternativas de acuerdo con sus posibilidades; presentan poco control de impulsos, en general ha sido uno de los factores que los conduce a la infracción, puesto que no contienen sus impulsos e incluso disfrutan sentirse excitados y exaltados ante emociones fuertes, otra de las características es el poco o casi nulo reconocimiento de sus capacidades, esto no sólo por parte de ellos mismos sino de la misma familia, el contexto y la escuela ya que son chicos que han sido etiquetados por sus acciones dentro de su contexto, por ejemplo la escuela los califica de indisciplinados, poco capaces para aprender, hiperactivos y niños problema debido a las alteraciones de conducta que presentan; la familia los califica como tontos, "latosos" e incluso "burros"; la sociedad los agrede por su aspecto y poca contención, es decir, viven una constante agresión del contexto social en el que se encuentran lo que los hace transgredir las normas y límites impuestos por la sociedad a lo cual deben responder por sus acciones.

Todo esto los limita para reconocer sus capacidades y buscar alternativas ante situaciones tan complejas como las que viven. Su necesidad de identificarse

dentro de un contexto los conduce a situaciones extremas que los involucra en conductas antisociales.

Dentro del presente trabajo se considera necesario plantear una alternativa de intervención para el trabajo con la población que asiste a REINTEGRA, tratando con ello de evitar la reincidencia de las conductas antisociales, es por ello que en el siguiente apartado se presentará la propuesta de intervención que se considera adecuada para los menores que se encuentran dentro de la Fundación.

4.2 PROPUESTA DE TALLER DE AUTOESTIMA PARA MENORES INFRACTORES Y SUS FAMILIAS.

La población que asiste a REINTEGRA cuenta con características específicas mismas que se han visto en el apartado anterior por lo cual se considera necesario realizar una intervención pedagógica acorde a las necesidades del grupo.

Es cierto que se trata de chicos con baja tolerancia a la frustración y poco control e impulsos que nos da como resultado una BAJA AUTOESTIMA, esto es posible verlo en sus acciones cotidianas e incluso en sus respuestas cuando se les pide que se autodefinan, es ahí donde puede ver lo que es el ideal del querer ser y lo real de lo que son, por lo que se ha considerado que la propuesta a trabajar consistirá en un Taller de Autoestima, en donde se trabajará no sólo con el adolescente que asiste al tratamiento, sino será necesario considerar también a la familia como parte del proceso ya que es ésta quien en un primer momento se encontró en contacto directo con el menor y es también quien de alguna manera no

propició un ambiente adecuado para el desarrollo sano de las capacidades del adolescente pero también puede contribuir de manera directa a la no reincidencia de las conductas antisociales.

Incluir a la familia tiene dos intenciones:

- La primera involucrar a los integrantes de la familia en el proceso del cuales ellos son partícipes, puesto que la conducta de sus hijos son resultado de sus acciones como figuras de autoridad, como facilitadores o limitadores de las interacciones familiares, si bien es cierto que los que cometieron la conducta fueron los adolescentes, también es cierto que los padres son corresponsables de la acción, por ser quienes guían y conducen la vida de sus hijos o bien por no ser quienes están cerca de ellos.
- La segunda intención es tratar de proporcionar elementos tanto a padres como a hijos de posibles vías de interacción familiar, en donde el reconocimiento de sus capacidades permita elevar el autoestima de los participantes y apoyar en el reconocimiento de sus capacidades, misma que contribuya al crecimiento personal y familiar a fin de poder proyectar acciones concretas en el contexto social al que pertenecen.

Se considera que elevar la autoestima de los hijos y padres que asisten a REINTEGRA puede favorecer no sólo el aspecto escolar sino cada una de las áreas de su vida, lo que permitirá un sano desarrollo y crecimiento en el ámbito personal.

El desarrollo del trabajo se realizará a través de un taller vivencial, buscando que las experiencias que se presentan sirvan para contactar sus sentimientos reales y con ello obtener aprendizajes significativos que los conduzcan a aplicarlos en su vida cotidiana. Para dicho trabajo se han consultado una serie de autores que hablan

de la AUTOESTIMA como un proceso de formación, el cual es necesario en todos los sujetos.

Los cuales se mencionan a continuación:

- ACEVEDO, Alejandro. *Aprender jugando. Dinámicas vivenciales para capacitación, docencia y consultoría*. Ed. Limusa Noriega. México, 1999. Tomo I, II, y III.
- ALCANTARA, José Antonio. *Como educar la autoestima*. Ed. CEAC. Barcelona, España. 1990.
- GONZALEZ GARZA, Ana María. *El mundo y su mundo. Programa de desarrollo humano: nivel preescolar*. Ed. Trillas. México 1987
- MARTÍNEZ, Gil. *Manual de tutorías*. Ed. Escuela Española. España, 1997
- WAISBURD, Gilda. *Creatividad y transformación. Teoría y Técnicas*. Ed. Trillas, México 1996.

PRESENTACIÓN

Proponer un taller de autoestima fue algo que surge después de todo un proceso de investigación e interpretación cualitativa, sin embargo, será necesario hablar de manera breve sobre lo que se entiende por autoestima y el por qué de aplicarlo en una población de menores infractores y sus familias.

Algunos autores como Virginia Satir(1985) mencionan que: "...La conducta de cualquier individuo es la respuesta compleja a una serie de "reglas" metódicas y predecibles que gobiernan, aunque dichas reglas puedan no ser reconocidas conscientemente por él o por su familia."⁷³. De lo anterior se deduce que el desarrollo de la autoimagen o autoestima, especialmente en los primeros años de vida, está íntimamente ligado a la manera en que los miembros de la familia se relacionan entre sí. Las ideas que maneja Satir son compatibles con un trabajo encaminado a Mejorar la autoestima, puesto que la convivencia familiar es la forma en que se es el reflejo del comportamiento que exteriorizarán al contexto social en donde se desenvuelven y al que pertenecen.

James P. Raffini menciona que: "Podemos definir la autoestima como la apreciación del valor propio e importancia, caracterizada por la posibilidad de responsabilizarse de uno mismo y actuar de manera responsable hacia los demás

⁷³ SATIR, Virginia. *Psicoterapia Familiar Conjunta*. Ed. Científicas La Prensa Mexicana. México 1986. p. IX

(Reasoner, 1982)⁷⁴, a partir de este concepto vemos como se refiere al juicio o mérito que el individuo asigna a cada faceta de su persona, pero esta capacidad de definir su autoestima, estará determinada por una educación y preparación previa de la familia y del contexto.

Es por ello que dentro de la propuesta a trabajar se plantea la necesidad de favorecer la AUTOESTIMA, más alta para el adolescente infractor y su familia, puesto que es posible ver cómo estos tienen dificultad para valorarse de manera positiva, y se perciben como personas incapaces de lograr metas y esto como consecuencia de una inadecuada formación de la autoestima, por lo que se considera necesario realizar un proceso reeducativo con la familia. El cual será posible a través de una Educación Centrada en la Persona, ya que uno de los ejes centrales del pensamiento de Rogers es que toda persona tiene dentro de sí todos los recursos necesarios para solucionar los problemas, es decir nuestra tarea no es resolverle un problema en particular a los individuos, sino ayudarlos a que ellos desarrollen sus capacidades para que ellos sean capaces de resolverlos cuando se les presenten. El proceso reeducativo será posible a través de un aprendizaje significativo mediante un trabajo grupal.

El taller tendrá una duración de tres meses, con una sesión por semana, en donde se trabajarán técnicas grupales que favorezcan la formación de las experiencias que enriquezcan a los participantes en la formación de su autoestima.

⁷⁴ RAFFINI, James P. *150 formas de incrementar la motivación en clase*. Ed. Troquel Argentina 1998. p. 19

OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar a los participantes elementos que contribuyan al desarrollo de la autoestima a fin de lograr su crecimiento personal así como su desenvolvimiento en el contexto social en el que se encuentran.

ACTIVIDADES.**PRIMERA SESIÓN:**

- Bienvenida y encuadre: se proporcionará información general sobre el taller y su objetivo, (10 min.)
- Técnica grupal de Presentación: "LO QUE SÍ QUIERO Y LO QUE NO QUIERO QUE SUCEDA" (30 min.)

OBJETIVO: Romper la formalidad

Permitir que desde el principio los participantes estén activos y comprometidos.

MATERIAL: Hojas de rotafolio (previamente colocadas en la pared)

Marcadores de diferentes colores.

DESARROLLO: El facilitador invitará a los integrantes a escribir sobre una hoja de rotafolio lo que "sí quiero que suceda" en el taller y en otra lo que "no quiero que suceda" en el taller.

Una vez que terminaron el facilitador retomará las ideas de lo escrito en voz alta al mismo tiempo que va dando paso a los participantes para que se presenten. Al terminar el facilitador identificará las cosas en común y dará a conocer sus expectativas del taller.

- PRIMER EJERCICIO: "REFLEJO" (80 min.)

OBJETIVO: Propiciar un ambiente de reconocimiento de cualidades, así como el establecimiento del respeto hacia cada uno de los participantes.

MATERIAL: Hojas blancas

Lápices de colores.

DESARROLLO:

Se invitará a los participantes a sentarse en círculo.

Solicitamos a un voluntario para realizar la actividad, este deberá colocarse al centro del círculo.

A continuación todos los compañeros que quieran le expresarán alguna cualidad positiva que hayan observado en él desde que lo conocen.

Mientras tanto, la persona que se encuentra en el centro deberá escuchar con atención el mensaje que le envíe su compañero procurando estar de frente; debe limitarse a escuchar sin hacer ningún comentario ni agradecerá ni replicar. Cuando el grupo haya terminado se levantará y se continuará con los demás del grupo.

Al finalizar se les pedirá que a través de un dibujo expresen los sentimientos que en ese momento se encuentran experimentando.

SEGUNDA SESIÓN

- Bienvenida. Se pregunta a los participantes cómo se encuentran en este día, se les pregunta sobre algo importante que haya sucedido en su vida durante la semana y si gustan comentarlo (10 min.)

- SEGUNDO EJERCICIO: "AUTOESTIMA Y CONDUCTA ASERTIVA" (110 min.)

OBJETIVO: Admitir que la conducta asertiva es aprendida e implica la expresión de los propios sentimientos, derechos, necesidades, y opiniones con claridad y firmeza, pero sin ofender, menospreciar amenazar y humillar a los otros.

MATERIAL: Documento por escrito (para la lectura)

DESARROLLO:

Se inicia con la lectura del documento de trabajo

ASERTIVIDAD

La asertividad es tomar decisiones en tu vida, hablar claramente y honestamente, pedir lo que quieras y decir "no" a lo que no quieres. Es aprender a sentirse con valor, capaz y poderoso. En otras palabras significa interesarse por uno mismo. Pero la persona asertiva también ayuda a que los demás se sientan bien, tratándoles con cariño, amabilidad y consideración.

La asertividad te ayudará a alcanzar tus metas, pero no te dirá cuales son.
Ser asertivo significa:

- Hablar honestamente.
- Esperar a ser tratado con respeto y tratar a los demás así.
- Gustarse a sí mismo.
- Defenderse y cuidarse.
- Ser amigos de otros.

- Mantener la serenidad o sentido del humor para manejar tranquilamente las situaciones difíciles.
- No decir sí cuando quieres decir no.

El lenguaje corporal asertivo:

- Expresión de cara tranquilo y amable.
- Mirada directa.
- Cuerpo relajado.
- Voz firme.
- Gestos adecuados.

Puedes aprender la asertividad.

No hace falta que nazcas asertivo. Hay varios pasos a seguir.

- Gustarse.
- Defender tus derechos.
- Ser responsable.
- Pedir lo que quieras.
- Decir “no” sin sentirse culpable.
- Controlar el estrés y la ansiedad(aprender a relajarte)
- Usar tus capacidades y valores.
- Tratar positivamente la crítica. (si aprendes a escuchar críticas constructivas, no te sentirás atacado o humillado, puedes crecer con las críticas.)
- Dar y recibir cumplidos con naturalidad(puedes aceptarlos con una sonrisa y un “gracias”)
- Mostrar tu enfado honestamente sin agresividad. (sin herir a los demás) Y también deja que muestren su enfado hacia ti.
- Evitar ser manipulado.

- Tener (y mantener) amistades cariñosas.

La asertividad se va fomentando lentamente. Empieza con cosas difíciles y poco a poco ve añadiendo más difíciles. Cada vez que hagas algo asertivo te sentirás bien. En cuanto comienzas a ser más asertivo, te respetas y los demás te respetan, lo más fácil es ser honesto y te gustará más.

Asertividad significa tratar a la gente con amabilidad y respeto, defender tus derechos y respetar los derechos de los demás. Puedes alcanzar tus metas sin dañar a los demás.

Asertividad no es juzgar a los demás. Es ser uno mismo y dejar que los otros sean ellos mismos. Eres tú la única persona que puedes encargarte de tus responsabilidades. Eres la única persona que puede hacer tu vida buena, productiva y útil.

La primera vez no es fácil defender tus derechos. Conforme lo intentas se hace más excitante y cada vez te gustará más.

REFLEXIÓN:

El facilitador solicitará a los participantes su opinión sobre el texto, además, podrá cuestionar algunas actitudes sobre sus hábitos de asertividad para ellos mismos.

TRABAJO EN GRUPO:

Se dividirá el grupo de acuerdo con las familias que asistan, pidiéndoles que:

- Subrayen las frases o palabras clave.
- Distinguir la conducta asertiva de otras:
 - conducta pasiva
 - conducta agresiva

- conducta pasivo-agresiva.

REFLEXIÓN:

Al finalizar se comentarán en plenaria las respuestas de las familias, así como su opinión sobre la asertividad, también se les preguntará a los participantes sobre cuáles acciones asertivas han realizado de las que leyeron y si conocen otras que las mencionen.

CIERRE DE LA SESIÓN:

El facilitador solicitará a los miembros de la familia que cierren los ojos (mientras escuchan una música suave) y piensen en una cualidad agradable, a los familiares que los acompañan en ese momento se les indica que lentamente abran los ojos y se digan esas cualidades mirándose a los ojos y tomados de las manos. Pueden terminar dándose un abrazo

TERCERA SESIÓN

- Bienvenida. Con la técnica grupal "cuál es mi cara"(20 min.)

OBJETIVO: Tomar conciencia de los sentimientos al iniciar el trabajo.

MATERIA: Una caja de cartón

Diferentes caras graficadas en cartulina.

DESARROLLO:

El facilitador solicitará a los participantes que tomen de la caja la cara con la que se identifican de acuerdo con su estado de ánimo que en ese momento experimentan. Posteriormente, la deposita en la caja y la hace circular para que cada uno de los asistentes participen. Al finalizar se hará la reflexión sobre lo importante que es conocer nuestro estado de ánimo para iniciar un trabajo, puesto que esto influye en el desempeño y desarrollo del mismo.

- TERCER EJERCICIO: "LIBERARSE DEL SENTIMIENTO DE CULPA" (100 min.)

OBJETIVO: Llegar a poseer un autoconcepto positivo y resistente y mantenerlo a pesar de la aprobación o desaprobación de los otros.

MATERIAL: Documento por escrito (para la lectura)

DESARROLLO:

Se iniciará con la lectura del documento de trabajo.

Lectura:

El autoperdón puede exigir más que la compasión y comprensión. Teniendo en cuenta que a veces hay circunstancias especiales que requieren circunstancias especiales existen en general medidas bastante específicas que pueden liberarnos de la culpa.

- La primera es reconocer (ser real ante nosotros mismos, en lugar de negar o ignorar) que somos nosotros quienes hemos realizado esa acción en particular.
- La segunda, si otra persona ha resultado herida por nuestra acción, es reconocer implícitamente ante esa persona el daño que hemos hecho y transmitir nuestra comprensión de las consecuencias de nuestra conducta, suponiendo que ello sea posible.
- La tercera es realizar todas las acciones a nuestro alcance enmendar o minimizar el daño que hemos causado (devolver el dinero robado, rectificar una mentira, etc.)
- Por último, es necesario que nos comprometamos firmemente a comportarnos de una manera diferente en un futuro, porque sin un cambio de conducta volveremos a desarrollar continuamente desconfianza.

- Desde luego también es necesario como medida inicial estar dispuesto a explorar cuáles fueron las razones por las cuales realizamos dicha acción. Si evitamos eso, no nos liberaremos de la culpa, y es muy probable que repitamos el modelo de conducta inadecuada.

TRABAJO INDIVIDUAL:

El facilitador a continuación proporcionará las siguientes indicaciones:

- Escriba clara y específicamente, alguna acción suya que se haya reprochado.
- Explique por qué considera que esta acción está equivocada.
- Luego cierre los ojos e imagine que él que cometió esa acción no es usted, sino un amigo suyo al que aprecia mucho.
- Imagine que hace preguntas a ese amigo, que le hace hablar, que le ayuda a expresar en palabras los sentimientos y necesidades, conque actuaba en ese momento.
- Luego imagine que aplica ese tratamiento con usted. ¿Cómo le hace sentir? ¿Qué descubre?.
- Registre su experiencia.
- Después considere esto: si sintiera que es apropiado y deseable mostrar esa actitud benévola con alguien que ama, ¿estaría dispuesto a mostrarla consigo mismo?

REFLEXIÓN Y DIÁLOGO.

Se dividirá el grupo de acuerdo con el número de familias, pidiéndoles que:

- Identifiquen el sentimiento que en ese momento se presenta y que lo externen.
- Se preguntará ¿Te resulta difícil examinar tu conducta?
- ¿Cuándo alguien menciona dicha conducta te pones a la defensiva?
- ¿Tratas de tus equivocaciones? O ¿Sufres interiormente por el pasado, permaneciendo pasivo y autocastigándote?.
- ¿Cómo puedes ser más comprensivo contigo mismo?, ¿Qué beneficios puede tener para ti y para los demás si te acostumbras a no evaluarte negativamente, con dureza, y valorarte con realismo y ponderación?

CIERRE DE LA SESIÓN:

El facilitador rescatará las aportaciones relevantes a fin de proporcionar posibles alternativas para librarnos de culpas enfermizas (sobre todo relacionadas con la infracción). Si se considera necesario se podrá preguntar cómo se van después de este trabajo, si cambió su estado de ánimo que al principio tenían o cambió y ¿por qué?.

CUARTA SESIÓN

- Bienvenida. Técnica grupal "Vendo a mi familia" (20 MIN.)

OBJETIVO: reconocer las aptitudes y capacidades de cada uno de los integrantes de la familia.

DESARROLLO: El facilitador invitará a los integrantes a reunirse por familia; una vez que se encuentren reunidos se les indica que deberán representar un mercado en donde el producto a vender es su familia completa, para lo cual deberán decir todas las cualidades y capacidades de

los integrantes que componen dicha familia, (para ello cuentan con un minuto.) durante la venta se les cuestionará por qué venden la familia.

• CUARTO EJERCICIO: “EDUCAR LA AUTOESTIMA” (100 min.)

OBJETIVO: Revisar nuestras formas de educar, teniendo en cuenta que las actitudes autoritarias generan inseguridad y escasa capacidad de iniciativa.

MATERIAL: Ficha de trabajo (para la lectura)

DESARROLLO:

Lectura de la siguiente ficha por medio de un voluntario.

EDUCAR

Educar es lo mismo
 que ponerle un motor a una barca.
 Hay que medir, pesar, equilibrar
 y ponerlo todo en marcha.
 Pero para eso
 uno tiene que llevar en el alma
 un poco de marino,
 un poco de pirata,
 un poco de poeta,
 y un kilo y medio de paciencia concentrada.
 Pero es consolador soñar
 mientras uno trabaja
 que ese barco, ese niño
 va muy lejos por el agua.
 Soñar que ese navío
 llevaba nuestra carga de palabras
 hacia puertos distantes
 hacia islas lejanas.
 Soñar que cuando un día
 esté durmiendo nuestra propia barca

en barcos nuevos
seguirá nuestra bandera enarbolada.

(Gabriel Celaya)

LOS HIJOS APRENDEN DE LO QUE
VIVEN

Si un niño aprende a ser criticado
aprende a criticar.
Si un niño vive con hostilidad
aprende a pelear.
Si un niño vive avergonzado
aprende a sentirse culpable.
Si un niño vive con tolerancia
aprende a ser tolerante.
Si un niño vive con estímulos
aprende a confiar.
Si un niño vive apreciado
aprende a apreciar.
Si un niño vive con equidad
aprende a ser justo.
Si un niño vive con seguridad
aprende a tener fe.
Si un niño vive con aprobación
aprende a quererse.
Si un niño vive con aceptación y amistad
aprende a encontrar amor en el mundo.

(Sociedad filium)

REFLEXIÓN: El facilitador reparte una tarjeta con preguntas para que los grupos que se formen las analicen y posteriormente se expongan en plenaria. (los grupos se formarán enumerando del uno al cuatro)

PREGUNTAS:

¿Qué sentimientos experimentas al leer los textos anteriores?

Consideras que educar la autoestima ayuda a crecer y madurar como personas?

Tus experiencias como padre, hijo o hermano, ¿son respetuosas, realistas y adaptadas a la personalidad de quien te diriges?

¿Tus hechos contradicen tus palabras?

¿Cuándo corriges ¿criticas a la persona o al fallo? ¿cómo?

¿Qué significa para ti: LOS HIJOS APRENDEN LO QUE VIVEN?

¿Cuáles son las conclusiones por equipo?

Una vez terminado el análisis se continuará con la exposición en el grupo, en caso de que se considere necesario se cuestionará de manera personal a aquellos que lo requieran.

ESTUDIO DE CASOS. A continuación el facilitador forma nuevos equipos, los cuales se integrarán por familias; posteriormente, entrega el caso redactado con las preguntas a responder.

CUANDO YO ERA NIÑO

“Para el niño que yo era, todo lo que me gritabas era positivamente un malentendido del cielo, no lo olvidaba nunca, y aquello era para mí en adelante, el criterio más importante de que disponía para juzgar al mundo, y sobre todo, para juzgarte a ti, en esto fallabas por completo. De niño te veía principalmente durante las comidas y la mayor parte de tu enseñanza consistía en la manera de instruirme a la hora de comer con educación. Había de comer todo de lo que se sirviera y abstenerme de la calidad de los manjares, pero con

frecuencia sucedía que encontrabas la comida incomedible y decías que los alimentos eran bazofia, que habían sido estropeados por aquella idiota (la cocinera). Como tenías un enorme apetito y una peculiar propensión a comer todo muy caliente, con rapidez y a grandes bocados, el niño tenía que darse prisa. Reinaba durante toda la comida un silencio lúgubre interrumpido por tus advertencias: “Primero come ya hablaras después” o bien “más deprisa, más deprisa, más deprisa, más deprisa,” o bien “ ya hemos terminado hace mucho”. Uno no tenía derecho a sorber el vinagre, tu sí. Era esencial cortar limpiamente el pan: pero tú lo cortabas con un cuchillo manchado de salsa y no tenía importancia. Ni una sola migaja debía caer en el suelo, pero era precisamente bajo de tu sitio donde más había. Durante la comida uno no debía de preocuparse más que de comer, pero tú te limpiabas las uñas, te las cortabas, sacabas punta a los lápices, te limpiabas los oídos con un palillo. Por favor, padre entiéndeme bien todas esas cosas eran detalles sin importancia que sólo se me hacían agobiantes en la medida que tu prodigiosa autoridad tentas a mis ojos, no respetabas las leyes que imponías.

Cuando emprendía algo que te desagradaba y tú me amenazabas con el fracaso, mi respeto a tu opinión era tan grande que el fracaso era inevitable, aún cuando no debería producirse hasta más tarde. Perdí toda confianza en mis propios actos, me torné vacilante indeciso. A medida que me iba haciendo mayor iba aumentando el material que podrías oponerme como prueba de mi escasa valía. Poco a poco por los hechos te dieron razones en ciertos aspectos.

También es cierto que nunca llegaste a pegarme de veras. Pero tus gritos, tu rostro congestionado, tu apresurada manera de quitarte la correa y disponerlas sobre el respaldo de la silla, todo esto era casi peor que los golpes. Para colmo la suma de todos los momentos en que según la opinión que manifestabas claramente, yo había merecido golpes, a los que sólo había escapado por tu misericordia, hacia nacer en mi una vez más, una gran conciencia de mi culpabilidad. Desde todas las partes caía una falta contra ti”

(resumen de la obra de Franz Kafka

“Carta al Padre”, 1982. Akal Madrid.)

PISTAS PARA ANALIZAR EL CASO.

- ¿Qué problemas se plantean?

- Causas y consecuencias.
- Alternativas para solucionar el caso
- Ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas
- ¿Qué harías Tú?

Una vez que se realizó la lectura y el análisis del caso el facilitador solicita que se coloquen en círculo para el análisis grupal, se apuntarán las ideas principales y se cuestionará las alternativas en cuanto su viabilidad. Para cerrar la actividad se preguntará ¿Qué pueden hacer ellos para elevar la autoestima de su familia?

QUINTA SESIÓN

- Bienvenida. Técnica grupal “LA ESTAFETA” (20 min.)

OBJETIVO: Favorecer la expresión de sentimientos a través de la comunicación verbal.

MATERIAL: una hoja de papel y la imaginación hará que sea una estafeta o micrófono.

DESARROLLO: El facilitador invitará a los integrantes a sentarse en círculo. Se selecciona a una persona al azar, para iniciar la actividad. Se le pide que camine alrededor del círculo y que a través de palabras y movimientos exprese cómo se siente en ese día (esto debe realizarse en un minuto por persona, a fin de que no lo piensen, sino que lo sientan). Algunos temas para empezar la técnica pueden ser:

- Hoy me siento
- Quisiera
- Mis miedos son
- Necesito.....

Una vez que termine debe elegir a quien quiera y que continúe así hasta terminar. Para cerrar, el facilitador pedirá a algunos de los participantes que diga cómo se siente y qué le pareció.

• QUINTO EJERCICIO: "EDUCAR EDUCÁNDOSE" (100 min.)

OBJETIVO: Tomar conciencia de que la educación de actitudes y valores requiere que los hijos puedan ver el ejemplo de los padres sobre dichos valores a fin de validar su transmisión.

MATERIAL: Ficha de trabajo (para la lectura)

DESARROLLO:

Lectura personal de la siguiente ficha. (el facilitador repartirá la ficha para su lectura)

Relación padres-hijos

- La adolescencia es la época en que los hijos son particularmente sensibles a la clase de vida que llevan sus padres. Durante los años de la adolescencia se pone de manifiesto que no basta ser buen padre, como si esa fuera la única función de una persona mayor; hay que ser una buena persona, con intereses vastos y creadores en la vida en conjunto, y no de vivir exclusivamente preocupados por "mi hijo, mi familia y si soy o no un buen padre".

Alan Watts, experto en filosofía oriental, habla de la actitud de auto derrota del padre que permanece sentado en su casa preguntándose si está o no haciendo lo mejor para su hijo, y viven como si lo único que se espera de él es que dé al mundo un hijo bien educado. Dice Watts: "Lo malo es que son muchas familias en donde se ha inducido al padre y a la madre a sentirse culpables acerca de si están educando bien a sus hijos. Creen que la única razón para ejercer bien sus respectivas profesiones o empleos consiste

en producir un buen resultado en su hijo. Es como empeñarse en ser feliz sólo para ser feliz, cuando la felicidad es un producto secundario.”

E igualmente lo es un hijo. Si lo único a que puede aspirar el chiquillo para cuando sea mayor es a ser un padre que tendrá que “cuidar a un crío”(como él)¿para qué preocuparse?. Por eso es conveniente que los padres se pregunten: ¿Qué clase de persona soy a los ojos de mi hijo? Y no ¿Qué clase de padre soy?. Quiero que sea feliz, ¿hay alegría en nuestro hogar?, Quiero que tenga espíritu creador, ¿Me muestro interesado en las novedades?. ¿Quiero que aprenda algo? ¿Cuántos libros he leído el mes pasado, o el año pasado, o en los últimos años?. Quiero que tenga amigos, ¿Sé ganármelo yo?. Quiero que tenga ideales, ¿tengo alguno yo?. Quiero que sea generoso, ¿Me compadezco de las necesidades de quien no pertenece a la familia?. Las personas atraen no lo que desean sino lo que son. Igualmente los padres no crían los hijos que desean sino a unos hijos que reproducen lo que son ellos los padres. Es en la “apertura” de los padres en donde los hijos pueden ver un camino en donde los aleje de sus propias preocupaciones en torno del no estar bien. Es ahí fuera en donde el mundo y la gente, donde está la acción y donde bajo la mano de un adulto cada vez más fuerte pueden tener lugar experiencias que empiecen a producir los sentimientos de estar bien, capaces de contrarrestar los sentimientos iniciales de no estar bien y la desesperación.”

(Fuente Thomas A. Harris 1994)

Una vez terminada la lectura se solicitará a los participantes que se integren en dos equipos uno de adolescentes y otros de padres, para trabajar la lectura. Se les entregará la ficha con las siguientes preguntas para el análisis.

- ¿Cuál es la idea más importante del texto?
- ¿Qué significado tiene para ti la frase: “Las personas atraen no lo que desean, sino lo que son”?
- ¿De qué manera pueden los padres ayudar a los hijos a superar los sentimientos negativos y a sentirse bien consigo mismos?

- ¿Estás de acuerdo con estas afirmaciones?
 - a) Educar educándose.
 - b) Yo estoy bien, tú estas bien.
- Menciones tres acciones que podrían mejorar las relaciones padres e hijos.

Al terminar el trabajo de los equipos se pasará a las conclusiones del análisis, en donde el facilitador retomará las cosas en común de los padres e hijos, así como las diferencias, con la finalidad de reconocer los puntos de vista de ambos grupos. Para cerrar la actividad se pedirá a los participantes que se integren por familias, proporcionándoles hojas y plumas, en donde deberán escribir cómo se describen como familia, tres cualidades positivas, tres cosas que consideren que deben mejorar. Se puede sugerir ideas como: la comunicación, los límites, las normas, confianza, etc., además de un compromiso mutuo para mejorar las relaciones familiares. Una vez que se tenga se solicitará a la familia que compartan sus escritos con las otras familias.

SEXTA SESIÓN

- Bienvenida. Se recibirá a los participantes con las preguntas ¿cómo les ha ido con su compromiso familiar? Y ¿Ha sido fácil o difícil? (20 min.)

OBJETIVO: favorecer al compromiso familiar e individual de los participantes.

DESARROLLO: El facilitador invita a los integrantes a compartir sus experiencias sobre su compromiso, durante la semana cómo se sienten y qué ha mejorado.

- SEXTO EJERCICIO: “AUTORIDAD NO ES AUTORITARISMO”
(100 min.)

OBJETIVO: Tomar conciencia de que para que los hijos aprendan a tomar decisiones por sí mismos, a ser responsables y conseguir su propia identidad no necesitan imposiciones unilaterales sino actitudes dialogantes, armonizando autoridad y disciplina con comprensión y ternura.

MATERIAL: Imagen impresa para ambos equipos.

DESARROLLO: El facilitador dividirá a los participantes en dos equipos, el de padres y el de adolescentes, les dará la ilustración que deberán analizar (ver anexo). De igual manera solicitará que la contemplen detenidamente y les entregará una tarjeta con las preguntas que guiarán el análisis.

La tarjeta tendrá el siguiente contenido:

- a) La mano alzada ¿qué simboliza?
- b) El cuerpo inclinado del chico, ¿qué refleja?
- c) ¿Qué sentimientos percibes?
- d) ¿Cómo te sientes?
- e) ¿Por qué algunos padres, maestros o personas se comportan de manera autoritaria?
- f) Consecuencias negativas en las personas que son tratadas de forma autoritaria e impositiva.
- g) ¿Mantienes una disposición abierta al diálogo con tu familia, intentando respetar opiniones y posturas?
- h) ¿prestas atención a las sugerencias de nuestros padres/hijos? ¿por qué?

Al terminar el análisis grupal se continuará en el trabajo de grupo, los participantes se sentarán en círculo, y darán sus conclusiones sobre la imagen, mientras tanto el facilitador apuntará en el pizarrón las ideas

principales, para poder llegar a la conclusión y al cierre de la actividad. Si se considera necesario el facilitador comentará a manera de cierre, sobre la importancia de tener en cuenta que: “Lo que necesita un hijo no es que los padres le impongan sus ideas, sino formar las suyas, tiene que aprender a tomar sus propias decisiones y aceptar sus responsabilidades. Sólo así estará preparado a enfrentarse a los problemas y dificultades de la vida. Dialogar con él, aportarle razones antes de obligarle. Tenerle en un puño sólo lo separaría de nosotros justo cuando más falta le hace que le entiendan y confíen en él.”

Nota: se les pedirá para la próxima sesión algunas fotos familiares.

SEPTIMA SESIÓN

- Bienvenida. Se pedirá al grupo que compartan una buena noticia que hayan recibido en el transcurso de la semana. (10 min.)

OBJETIVO: favorecer la expresión verbal y establecer un espacio de confianza.

- SEPTIMO EJERCICIO: “TE PRESENTO A MI FAMILIA” (110 min.)

OBJETIVO: Identificar redes de apoyo dentro de la familia que contribuyan al crecimiento de la autoestima.

MATERIAL: Fotografías familiares (solicitadas con anticipación)

Revistas de diferentes contenidos.

Resistol,

Tijeras,

Lápices de colores.

Estambre de colores.

Hojas de papel.

DESARROLLO: El facilitador dividirá a los participantes por familias. Se les repartirá material y se les pide que en una de las hojas peguen las fotografías de su familia y que decoren esa hoja como quieran: con flores, colores, recortes, estambre, etc., todos deberán ir alrededor de las fotografías. Posteriormente, se sientan en círculo y cada una de las familias presenta su trabajo, (dicha presentación deberá realizarse por todos los miembros de la familia, en caso de que alguno no manifieste algo el facilitador deberá realizar preguntas a fin de obtener información) el facilitador puede ayudar a la presentación con preguntas como:

- ¿Quién es el hijo mayor?
- ¿Cómo se llevan entre todos?
- ¿Con quien de todos se llevan mejor?
- ¿Qué les gusta de la familia?
- ¿Qué les gustaría que fuera diferente?

Una vez que todas las familias se hayan presentado, el facilitador deberá preguntar: ¿cómo se sienten?, ¿qué descubren de su familia? ¿les gustó la presentación?, ¿por qué?, ¿consideran que hace falta conocer a todos los integrantes de la familia?, etc.,

Para cerrar la actividad se les pide que se integren por familias, que piensen en lo que más les guste de la familia y lo escriban en la parte superior de su fotografía, la cual deberán pegar en la pared. Cuando las familias hayan concluido el facilitador cierra con las ideas relevantes de la actividad y solicita un aplauso para las presentaciones.

OCTAVA SESIÓN

- Bienvenida. Se recibirá a los participantes con un cordial saludo, además de informarles la intención de la sesión.(10 min.)

OBJETIVO: Establecer un ambiente cálido y de confianza para el desarrollo de la sesión.

- OCTAVO EJERCICIO: "SEMEJANZAS" (110 min.)

OBJETIVO: Percibir las semejanzas de los participantes entre sus familiares para proporcionar retroalimentación.

MATERIAL: Hojas de papel .

Lápices.

DESARROLLO: El facilitador dividirá a los participantes por familias. Se les proporcionará lápices y las hojas para la actividad (ver anexo). Será necesario explicar cuáles son las metas del ejercicio, así como proporcionar las instrucciones de manera clara.

Deberán escribir los nombres de todos los integrantes de la familia del más similar al menos, indicando las características propias y de los demás que se cataloguen como las más o menos similares. Una vez que lo hayan realizado deberán comentar su ejercicio el grupo para lo que se les pedirá que se coloquen en círculo. Es importante dar retroalimentación sobre lo que comenten padres e hijos de las mismas familias a fin de evitar situaciones negativas, por lo que el facilitador deberá estar atento a todas las cualidades que se mencionen para proporcionar dicha retroalimentación a la familia. Al final de la actividad se pedirá qué se comente el ejercicio, sobre lo que descubren, que les pareció, lo que les disgustó, cómo se sienten, etc. Para cerrar la actividad el facilitador pedirá a cada uno de los participantes que piense en alguna cualidad que lo hace ser único a pesar de parecerse a diferentes personas de su familia.

NOVENA SESIÓN

- Bienvenida: Se recibirá a los participantes con un cordial saludo. (20 min.)

DESARROLLO: El facilitador lanzará de manera espontánea una pelota a algún participante, para que diga cómo está en ese momento y cómo se siente. Posteriormente, el participante que habló lanzará la pelota a otro integrante del grupo, así se seguirá hasta que todos hayan pasado.

OBJETIVO: motivar a la participación e involucramiento desde el inicio de la actividad.

- **NOVENO EJERCICIO:** “MIS ZONAS OCULTAS” (100 min.)

OBJETIVO: Propiciar el conocimiento personal acerca de la percepción que el grupo tiene de uno.

MATERIAL: Hojas de papel tamaño oficio.

Cinta adhesiva.

Lápices.

Un salón amplio e iluminado.

DESARROLLO: El facilitador solicitará que cada participante doble por la mitad una hoja tamaño oficio, en la parte superior de la hoja anotarán la leyenda: “yo soy”, y se dará tiempo para que los participantes anoten 10 características que mejor definan su personalidad. No deberán hacer anotaciones en la parte inferior de la hoja en donde se anotará la leyenda: “creemos que eres”, se abren dos puntos y se deja en blanco. Cuando todos los participantes tienen sus hojas elaboradas se procede a colocar cinta adhesiva en la espalda. Se colocan de pie con su hoja adherida, el facilitador, indicará que deben permitir que todos los participantes realicen anotaciones en la parte final de la hoja donde muestren la opinión que tienen respecto de esa persona. Será necesario verificar que todos realicen anotaciones y dejen

recibir la opinión, así como de que estas sean constructivas. Posteriormente vuelven a su lugar y leen de manera personal sus hojas. Deberán escribir de manera breve cómo se sienten al leer lo que otros opinan de ellos, si reconocen esas opiniones como propias, coinciden con las que ellos mismos se atribuyen, que les gusto y qué les disgustó. Para terminar la sesión será importante que cada uno de los participantes lea su hoja completa, sobre las percepciones y su escrito en relación con su experiencia.

DÉCIMA SESIÓN.

- Bienvenida. Técnica Grupal “SELLO MI MANO Y DEJO HUELLA”.
(20 min.)

OBJETIVO: Favorecer la expresión verbal, así como realizar la lectura del grupo sobre su disposición para el trabajo.

MATERIAL: Hojas de papel

Lápices de colores

Cinta adhesiva.

DESARROLLO: El facilitador colocará con anticipación las hojas sobre la pared, una vez que los participantes se encuentren presentes, solicitará que delineen su mano sobre el papel y que escriban dentro de ella su nombre, lo que sienten en ese momento; cuál es su estado de ánimo, alguna necesidad, sus temores, etc., y qué quieren que suceda en ese día en el taller y qué no quieren. Posteriormente, el facilitador leerá las aportaciones de los participantes y hará algunas observaciones en caso de ser necesario

- DÉCIMO EJERCICIO: “DERECHOS ASERTIVOS” (100 min.)

OBJETIVO: Propiciar en el participante la autoexploración de la autoafirmación, sus alcances y límites.

MATERIAL: Un salón amplio e iluminado.

Hojas de participantes (ver en anexos)

Lápices.

DESARROLLO: Se solicitará a los participantes que identifiquen individualmente los derechos que creen tener en la familia, el trabajo y en la sociedad. Posteriormente, se formarán subgrupos y se pedirá que traten de destacar, con las contribuciones de cada participante, por lo menos cinco derechos que los subgrupos creen tener en la familia, lo laboral y lo social. Cuando terminen el facilitador solicitará que se lean al grupo, aclarando aquellas que no sean precisas. El facilitador pide entonces que dado que lograron determinar estos derechos pasen a determinar aquellos que creen que tienen los miembros de sus familias, de su trabajo y de la sociedad. Una vez que terminan se repite el proceso anterior y se llegan las conclusiones sobre los derechos que cada uno tiene, así como de la capacidad para reconocerlos y ejercerlos.

UNDÉCIMA SESIÓN

- Bienvenida. Técnica Grupal : "YO Y EL ESPEJO". (30 min.)

OBJETIVO: Facilitar la confrontación positiva hacia uno mismo.

MATERIAL: Hojas de papel

Lápices

Especios(deberán ser solicitados con anticipación a los participantes)

DESARROLLO. El facilitador pedirá a los participantes que se sienten en círculo, deberán sacar el espejo y observarse. Mientras esto sucede el facilitador guiará la observación de los participantes, comenzará a preguntar:

- ¿Qué ven?, ¿cómo se sienten cuando se ven?

- Juega libremente con el espejo y ve a los otros a través de él.
- Haz distintas expresiones con tu cara (tristeza, alegría, enojo. Placer, llanto....) etc.,
- Ahora toma una hoja de papel y escribe: "Cuando me miro en el espejo....."
- Permite que fluya tu expresión interior.

Al terminar se pedirá a los participantes que lean sus trabajos y expresen que les gusto, que les disgusto, etc., de ser conveniente se les preguntará: ¿él del espejo es el mismo(a) que te acompaña siempre?, ¿cómo esta hoy?. Para cerrar la actividad el facilitador retomará las ideas más importantes de la actividad a fin de reconocer las capacidades de expresión de cada uno.

- UNDÉCIMO EJERCICIO: "MI CUERPO ES MI INSTRUMENTO"(90 min.)

OBJETIVO: Identificar la importancia del cuerpo para la autoaceptación.

MATERIAL: Un salón amplio.

Música suave.

Grabadora

DESARROLLO: El facilitador dará las instrucciones. Se les pedirá a los participantes que se sienten es el lugar que prefieran, deberán ponerse cómodos y cerrar sus ojos, deberán escuchar la música y concentrarse en las palabras del facilitador. Las frases que éste diga deberán ser cortas, claras y pausadas. Dará inicio:

Ahora vamos a hacer un viaje imaginario por nuestro cuerpo, para que sea más fácil debes tener los ojos cerrados, imagina que este viaje lo estas viendo por alguna pantalla, ¿cómo es tu respiración?, escúchala....cámbiala si es necesaria....revisa tu posición ¿estás

cómodo?... ahora quiero que imagines tu cuerpo.... es como una máquina perfecta puedes moverlo como quieras.... te permite ver las cosas.... tocarlas..... a veces saborearlas....

Qué te gusta de tu cuerpo, recorre tu cuerpo, ve tu cabeza..... ¿cómo es tu cabello?... tus ojos ¿para qué te sirven?..... tu boca ¿qué sabores te gustan más?... recorre tus manos ¿cómo son?, ¿para que te sirven?... recorre cada una de las partes de tu cuerpo.... tu pecho.... tus piernas.....tus pies ¿cómo están?, ¿cansados?..... ¿cómo te percibes?... Ahora quiero que imagines: ¿cómo serías sin un ojo?..... sin un brazo.... sin una pierna..... sin un pie..... ¿cómo te ves?, ¿cómo te sientes?... ¿haz pensado en lo importante que es tu cuerpo?..... Ahora quiero que pienses: ¿A quién te pareces más, a tu mamá a tu papá?..... ¿qué admiras de ellos?..... ¿qué te gusta de ellos en ti?..... te voy a pedir que le digas algo a tu cuerpo.... algo que quieras que sepa..... quizás lo que te gusta..... lo importante que es para ti.... o tal vez lo mucho que le agradeces que este completo..... ahora voy a pedirte que respire profundamente, una vez más y lentamente abre los ojos. Estira tu cuerpo como si acabaras de despertar de un profundo sueño y siéntate cómodamente.

El facilitador solicitará que se sienten en círculo y busca a un voluntario para que hable sobre su experiencia, ¿cómo se siente?, ¿qué descubrió?, ¿cómo se percibe?, ¿qué le disgustó del ejercicio?, ¿qué le gustó?, etc.. Se le pedirá a algunos otros que hablen de su experiencia de ser posible deberán participar todos, en caso de que alguno no quiera compartir su experiencia sólo se le pedirá que nos diga como se percibe a sí mismo. Cuando se haya terminado la ronda de participaciones se lanzará la pregunta: ¿para qué creen que se hizo este ejercicio?, las respuestas de los participantes se apuntarán en el pizarrón como lluvia de ideas, para poder llegar al cierre de la actividad, en donde el facilitador deberá de hablar de la importancia de la autoaceptación, la cual es resultado de una adecuada autoestima.

DUODÉCIMA SESIÓN.

- Bienvenida. Se preguntará a los asistentes ¿cómo se sienten?, ¿cómo llegan?, si desean compartir una buena noticia que hayan recibido en el transcurso de la semana, se hará el recordatorio que es el cierre del taller y se mencionará el objetivo de esta última sesión. (20 min.)

- DUODECÍMO EJERCICIO: “MI YO” (100 min.)

OBJETIVO: Proporcionar elementos de autoconocimiento.

MATERIAL: Plastilina para cada participante.

• Salón amplio e iluminado.

DESARROLLO: Se les pedirá a los participantes que moldeen con la plastilina el animal con que más se identifican y con él que menos se identifican. Cuando hayan terminado se les pedirá que describan su trabajo, y posteriormente se les pedirá que esculpan con la plastilina su propio YO, el cual tendrán que presentar al grupo. Es importante que el facilitador ayude a los participantes a reconocer todas aquellas cualidades y habilidades que posee e incluso que las asuma en primera persona con el fin de lograr una aceptación propia que lo ayude a conocerse e identificarse como tal. Una vez que todos los participantes hayan presentado a su propio yo, se les cuestionará sobre: ¿cómo se sienten?, ¿qué descubren en sí mismos? y ¿cómo pueden aplicar esta experiencia a su vida diaria?. Al finalizar el facilitador retomará las ideas principales de los participantes a fin de lograr un cierre grupal, es decir, recuperando las habilidades y recursos que tienen en común y que los hace parte de un grupo.

La propuesta de trabajo para la población que asiste a Reintegra, no ha sido aplicada, por lo que las actividades se han planteado en futuro, sin embargo es necesario recordar que es resultado de una investigación de campo en donde se buscaron alternativas y estrategias específicas para las familias y los menores que asisten al tratamiento.

SUGERENCIAS

A continuación se presentará una lista de sugerencias que deberán ser transmitidas por el facilitador durante el taller, a fin de proporcionar elementos que favorezcan el buen desarrollo de éste.

De ninguna manera se presentan como las únicas válidas, pero sí como útiles para el buen desarrollo de la autoestima, además de que no son exclusivas de alguna profesión o espacio, sino que las pueden usar los padres y maestros que se encuentren en el contexto social de los adolescentes y niños, e incluso podrán ser puestas en práctica por los propios jóvenes que asistan al taller. Con esto se pretende formar conciencia de la importancia del autoconcepto para lo cual es necesario la formación adecuada y oportuna de la AUTOESTIMA a fin de formar sujetos capaces de crecer y desarrollarse en el contexto social en el que se encuentran inmersos.

- La formación de la autoestima debe darse desde los primeros años de vida, para fortalecer al niño y lograr un desarrollo adecuado que lo ayude a vivir su adolescencia de manera más sana.
- No debe castigarse al niño cuando cometa un error:
Explicar cuál fue su error.
Descubra el comportamiento adecuado.
- Decir al niño y al adolescente lo que le gusta de él fortalece su autoestima.
- Demuestre su cariño con palabras y acciones.
- Haga sentir importante a las personas, desde temprana edad, para favorecer el desarrollo de la seguridad personal.

- Es necesario estimular la imaginación, leyendo un buen libro, cuento o historieta.
- Estimule la creatividad, permita que juegue con recursos naturales del ambiente y de desecho.
- Nunca se burle de las personas (sobre todo de los niños y adolescente) eso causa una empobrecimiento de su autoconcepto, produce inseguridad para actuar y tomar decisiones.
- Evite contar los defectos de las personas frente a ellos (sobre todo de los niños y adolescente) para no provocar rechazo de sí mismo.
- Eduque con límites y normas claras, congruentes con lo que se le pide al niño.
- Evite mandar mensajes no claros, es decir utilizar una comunicación clara y directa.
- No use a los hijos como medio de control en la relación conyugal, puesto que esto les produce un desequilibrio emocional.
- Nunca ignore sus opiniones cuando las exprese, sobre todo cuando estas sean en grupo.
- No utilice palabras obscenas para referirse de las personas.
- Ayúdelo a tomar decisiones, dándole alternativas y guiándolo en vez de decirle que hacer.
- Propicie la expresión de sentimientos espontáneos con el diálogo, movimientos o expresión facial.
- Solucione problemas respaldando o guiando esfuerzos individuales, en vez de darles las respuestas.
- Déje que exprese sus necesidades, enojos e inquietudes.

Estas son algunas de las sugerencias que manejan algunos autores, las cuales pueden favorecer de manera importante al desarrollo de la autoestima, sin embargo, no son las únicas, existen un sin fin de ellas, que pueden irse practicando poco a poco.

CONCLUSIONES

La realización del presente trabajo permitió obtener las siguientes conclusiones: en primer momento se considera la importancia de la formación de la autoestima dentro de la infancia, posteriormente la necesidad de procesos reeducativo que permitan crecimiento personal tanto para hijos como para padres y por último la intervención adecuada del pedagogo para la planeación y diseño de programas específicos para poblaciones con necesidades determinadas. Sin embargo se hace importante mencionarlas, pero dar una explicación de ellas es esencial para poder entender dichas conclusiones.

Después de revisar varios autores y encontrar que la autoestima es una formación fundamental dentro del desarrollo de los sujetos y que en la medida que ésta sea eficaz se tendrá como resultados sujetos, adaptados, sociables, seguros e incluso exitosos, es a partir de esto cuando se plantea la importancia de formar la autoestima desde temprana edad y esto dentro del seno familiar, puesto que es la familia el primer contacto social del niño.

Un niño seguro y capaz, podrá tener una autoaceptación y conocimiento de sus habilidades y sus propias limitaciones, también aprenderá a respetar porque él ha sido respetado, al igual que ser tolerante, paciente y sobre todo capaz de sentirse libre de expresar lo que siente y piensa sin agredir, es decir conforme se educa a los niños desde temprana edad es como se comportaran el resto de su vida, por ello la importancia de fomentar en los niños un ambiente de respeto y cariño, sin olvidar fomentar los límites y las normas que se encuentran en cada momento y espacio de nuestra vida.

Sin embargo no en todos los casos es posible establecer un ambiente adecuado para la formación de la autoestima dentro de la infancia, por lo que en la mayoría de las veces es necesario encontrar espacios y momentos adecuados para un proceso reeducativo que nos permita un desarrollo adecuado de los sujetos, esto no solo a nivel personal, si no también en el ambiente social, puesto que como hemos revisado en el transcurso de este trabajo los sujetos reproducen sus pautas de convivencia familiar en su contexto social, por ello siempre que se hable de un proceso reeducativo es importante considerar a cada uno de los miembros que componen la familia, para con ello lograr cambios funcionales para todos; este es el caso de los adolescentes y sus familias, puesto que dentro de la adolescencia pueden lograrse cambios importantes en los sujetos, debido a que la búsqueda de la identidad es una de las cosas fundamentales y esenciales dentro de ésta etapa de la vida, por ello orientar al adolescente y a su familia para entablar nuevos mecanismos de convivencia es fundamental dentro de esta etapa de la vida.

Si bien es cierto que el objetivo de esta investigación es conocer al menor no sólo en el terreno social, psicológico e incluso en el pedagógico, sino se hace necesario conocer al sujeto, al que vive en un ambiente totalmente ambivalente en donde las carencias tanto afectivas como económicas lo limitan constantemente, puesto que la necesidad se antepone al deber ser, es por ello que el trabajo con menores infractores implica un seguimiento cuidadoso para lograr un acercamiento con el P. I. (Paciente Identificado)

La elaboración de la entrevista que se aplicó a la población consistió en seleccionar preguntas que fueran fáciles de contestar, con un lenguaje común, además de que nos proporcionaran un panorama real sobre su convivencia familiar, lo cual fue posible con el registro de la comunicación no verbal o bien conocida

como Metacomunicación por Virginia Satir, esta información fue corroborada con los familiogramas, mismos que hablan de otras vías de comunicación y relación entre la familia, que en ocasiones no son expresadas por el entrevistado.

Los resultados de estas variables(entrevista, familiogramas y observaciones previas), permitió ampliar el cuadro de diagnóstico(resumen de entrevista y familiograma)proporcionando las conclusiones de éste, en donde se sugieren posibles acciones a seguir con el P. I.

Es importante mencionar que un factor común que se encontró en la población estudiada, es que a pesar de ser usuarios de algún tóxico. Al momento de ser detenidos por la infracción no se les encontró bajo el efecto de alguna substancia, es a partir de esta situación en donde surgen algunas incógnitas como:

- ¿Qué consiguen al consumir alguna substancia tóxica?
- ¿Qué resuelven?
- ¿Existe o no relación entre la infracción y el tóxico?

Estas dudas se producen después de reflexionar sobre algunos aspectos comunes dentro del desarrollo de la adolescencia, puesto que existen adolescentes que consumen tóxicos y se encuentran en búsqueda de la tan anhelada aceptación e identidad, sin embargo no cometen infracciones(robo, agresiones, asalto, etc.)

Por otro lado, es bien sabido que todas las familias tienen dificultades y conflictos, en donde además existe la presencia de violencia intrafamiliar, (maltrato físico y verbal por ambos padres), carencias afectivas, económicas, hacinamiento, etc., y sus hijos no cometen conductas en contra de lo permitido socialmente.

Entonces, si no es el tóxico, ni los problemas familiares los que causan la infracción, ¿Cuál es la diferencia central entre el menor infractor y el adolescente normal?.

Para intentar contestar la anterior pregunta se plantean las siguientes hipótesis:

- ¿Acaso se debe a la estructura psicológica que cada uno posee y desarrolla de acuerdo a propia capacidad?
- ¿Se trata de una educación carente de moral y valores?(por parte de los padres hacia los hijos)
- o quizás, ¿Es algún factor biológico predisponente en el sujeto?

Lo cierto es que aún se desconocen muchas cosas sobre este tipo de población, por lo que no es posible responder de las anteriores hipótesis, pero si es posible hacer una relación entre la carencia afectiva de los menores y su infracción, que en la mayoría de los casos es por robo, lo cual desde un enfoque psicológico es visto como una carencia afectiva por parte de los padres que si no es cubierta y/o atendida de manera oportuna puede conducir a este tipo de problemáticas, por ello dentro de este trabajo se considera importante el trabajo de la autoestima con padres e hijos, puesto que en muchos de los casos no existe una forma adecuada de transmitir de padres a hijos, esto por la falta de formación que existe, ya que sólo se encargan de reproducir modelos, es decir ellos solo transmiten lo que han aprendido sin cuestionarse sobre su efectividad, por ello se considera que es necesario por medio de la autoestima buscar métodos "alternativos" para lograr "procesos formativos" en el menor infractor, a fin de reducir la posibilidad de la reincidencia. Es decir a partir que se eduque la autoestima será posible hacer que el sujeto se reconozca como un ser capaz de producir para sí mismo y para su entorno.

Es aquí en donde el pedagogo deberá proporcionar una orientación dirigida adecuadamente y acorde a las necesidades de cada familia, por ello contará con los elementos necesarios para lograr una intervención y planeación que permita el crecimiento de los participantes, es decir el trabajo del investigador educativo no sólo se enfoca a la educación como tal, sino reconocerá que la gama de aplicación es tan amplia y extensa que involucra "procesos formativos" en cualquier población, el éxito de esta aplicación dependerá básicamente de la formación y preparación del profesionista.

Con esto es importante mencionar que la pedagogía al igual que los profesionales de esta área requieren de tomar elementos de otras disciplinas, puesto que el ser humano es un ser integral al igual que lo es la ciencia, por lo que limitar el conocimiento y su aplicación, implica renunciar a la exploración y descubrimiento de nuevas formas de intervenir.

Por ello considero importante retomar la prevención de las conductas antisociales, desde las primeras manifestaciones, que en ocasiones se presentan en la primaria, dentro de los primeros años(es el caso de la población que asiste a REINTEGRA), esto se hace visible con las constantes quejas de la maestra, por la indisciplina o incumplimiento de las tareas por parte del niño, además de presentar poca capacidad para relacionarse con otros niños, agresividad, e incluso cierta hiperactividad, etc., todos estos síntomas en la mayoría de los casos son ignorados por los padres y maestros, provocando en ocasiones trastornos más perjudiciales para los niños, que pueden agravarse al paso del tiempo y serán determinantes en el desarrollo de la adolescencia; por ello considero que el trabajo preventivo debe ser considerado tanto por los padres como por los profesionistas de la educación, con la intención de favorecer al niño y a su entorno social y familiar.

ANEXOS HOJA DE PARTICIPANTE
IMAGEN (pág. 154)



ANEXOS HOJAS DE PARTICIPANTES I

HOJA DE SIMILITUD (pág. 157)

Tu nombre: _____

El más	Nombre	Características
Similar	1. _____	_____
	2. _____	_____
	3. _____	_____
	4. _____	_____
	5. _____	_____
	6. _____	_____
	7. _____	_____
	8. _____	_____
	9. _____	_____
	10. _____	_____
El menos	11. _____	_____
Similar.		

ANEXOS HOJAS DE PARTICIPANTES II

DERECHOS ASERTIVOS (pág. 159)

YOTENGO DERECHO

En mi casa a:

En mi trabajo a:

En mi grupo de amistades a:

ANEXOS HOJAS DE PARTICIPANTES III

DERECHOS ASERTIVOS (pág. 159)

LOS OTROS TIENEN DERECHO A RECIBIR DE MÍ :

En mi familia:

En mi trabajo:

En mi grupo de Amistades:

Bibliografía

- ABERASTURY, A. Y KNOBEL, Mauricio. *La adolescencia normal*. Ed. Paidós, México 1992.
- ACEVEDO, Alejandro. *Aprender jugando. Dinámicas vivenciales para capacitación, docencia y consultoría*. Ed. Limusa Noriega. México, 1999. Tomo I, II, y III.
- ALCANTARA, José Antonio. *Como educar la autoestima*. Ed. CEAC. Barcelona, España. 1990.
- BRISEÑO LOPEZ Marcela. Antología de la Escuela Nacional de Trabajo Social. *Análisis de la conducta Infractora en el menor, alternativas de Prevención y Tratamiento. Módulo I: Análisis Teórico de la Criminalidad infanto-juvenil*. México.
- CAMPOS, ALFREDO. *Orientación no directiva. Enseñanza grupos de encuentro Terapia lúdica*. Ed. Herder, España 1984
- CENICEROS, José Angel. Y Garrido Luis. *La Delincuencia Infantil en México*. Ed. Botas, México, 1936.
- Código Penal para el distrito Federal. Art. 7. Ed. Porrúa México 1991
- *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*. Ed. Mc Graw Hill. 1997.
- COTA, DE LA TORRE, Santiago. *Por una reforma penitenciaria; Centro de Readaptación social*. 1975.
- *CURSO INTERAMERICANO DE LA FORMACIÓN DE JUECES DE MENORES*. Tomo II, 1967, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- DE PINA, R. *et. al.*, *Diccionario de Derecho*. Ed. Porrúa, México, 1991. p. 30

- DEBUYS, CH. y JOOS J. *El niño y el adolescente ladrones*. Ed. Herder. Barcelona, 1974.
- DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Ed. Santillana, México, 1985. T. I.
- FRIEDLANDER, Kate. *Psicoanálisis de la Delincuencia Juvenil*. Ed. Paidós 1978.
- GARCIA FACHA Javier. *Medidas Alternativas en la Adaptación Social de los Menores Infractores en el Distrito Federal 1995 Tesis para obtener el título de Licenciado en Derecho Universidad del Valle de México.*
- GARCÍA FACHA, Alejandra. *La Educación Familiar como una alternativa de prevención de las conductas infractoras en menores de 13 a 17 años de edad*. Tesis para obtener el título de Lic. en Pedagogía. Universidad Panamericana.
- GARRIDO GENOVES, Vicente. *Pedagogía de la Delincuencia Juvenil*. Ediciones ceac. Barcelona, España. 1990
- GARZA, de la Fidel. *La cultura del menor infractor*. Ed. Trillas, México, 1987.
- GIBBONS, Don C. *Delincuentes juveniles y Criminales*. Ed. F.C.E., México, 1993.
- GILLER, H. *Delincuencia juvenil*. Ed. Porrúa, México. 1987
- GONZALEZ GARZA, Ana María. *El mundo y su mundo. Programa de desarrollo humano: nivel preescolar*. Ed. Trillas. México 1987
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Eugenio. *Bandas Juveniles*. Ed. Herder, Barcelona, 1982
- GUEVARA NIEBLA, Gilberto. *Introducción a la Teoría de la educación*. Trillas, México 1984.
- Manual Introductorio de la Fundación Mexicana de Reintegración Social Atención a Menores, A. C. México D. F. 1997

- MARCHIORI, H., *La personalidad del Delincuente*. Ed. Porrúa. México 1978.
- MARTÍNEZ, Gil. *Manual de tutorías*. Ed. Escuela Española. España, 1997
- MEDAURA, Olga y MONFARREALL Alicia. *Técnicas grupales y aprendizaje afectivo. Hacia un cambio de actitudes*. Ed. Humanitas. Buenos Aires, 1987.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. *Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la Administración Jurídica de los Menores*. (Aprobadas en al asamblea general el 29 de noviembre de 1985)Regla 2.2 a
- PANSZA G. Margarita. *Fundamentación de la Didáctica*. Ed. Gernika, México, 1997.
- PIAGET, Jean. *Seis estudios de Psicología*. Ed. Ariel, Barcelona España. 1986.
- Programa Nacional de Acción a favor de la infancia 1995-2000 s/f, México.
- *Psicología jurídica del menor I* Colección; Retos jurídicos en las C. Sociales Coordinador Javier Urray y Miguel Clemente. Ed. Fundación Universidad-empresa. España, Madrid. 1999
- RAFFINI, James P. *150 formas de incrementar la motivación en clase*. Ed. Troquel Argentina 1998.
- RODRÍGUEZ, MANZANERA, Luis. *Victimología*. Ed. Porrúa, México 1988.
- ROGERS, C. R., y ROSENBERG R. L. *La persona como centro*. Ed. Herder, España 1989.
- ROGERS, Carl. *Libertad y Creatividad en la educación*. Ed. Paidos, Buenos Aires 1978
- ROGERS, CARL. *Orientación psicológica y psicoterapia*. NARCEA, S. A. DE EDICIONES, Madrid. 1984.
- RUIZ Garza, Mauricio. *Menores Infractores*. Una pedagogía Especializada. Ed. Castillo, Monterrey, N.L. México, 1998.

- RUIZ, FUNES Mariano. *Criminalidad de los menores*. México Imprenta Universitaria, 1953.
- SATIR, Virginia. *Psicoterapia Familiar Conjunta*. Ed. Científicas La Prensa Mexicana. México 1986
- TACAVÉN, Roberto. *Vademécum de la Criminología juvenil*. Ed. Prisma, 1976.
- Vega Armando. *Pedagogía de los inadaptados sociales*. Ed. Narcea, Madrid 1991.
- VERDUZCO ÁLVAREZ-ICAZA, Ma. Angélica. *Un viaje hacia ti mismo*. Ed. Trillas. México, 1999 tomo I y II.
- WEINER, I.B. *Desarrollo normal y anormal del adolescente*. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1976.
- WAISBURD, Gilda. *Creatividad y transformación. Teoría y Técnicas*. Ed. Trillas, México 1996.
- WALL, W. D.. *Educación y Salud mental*. Ed. Paidós, Madrid 1966